

EL BLANQUEAMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SANTA FE

**Transformaciones demográficas y laborales
durante la segunda mitad del siglo XIX**

PRIMER PREMIO DE HISTORIA REGIONAL "ÉLIDA SONZOGNI" (2023)

ARIEL VIOLA

**EL BLANQUEAMIENTO DE LA
FUERZA DE TRABAJO EN SANTA FE**

**Transformaciones demográficas y laborales
durante la segunda mitad del siglo XIX**



I S H I R

Viola, Ariel

El blanqueamiento de la fuerza de trabajo en Santa Fe. : transformaciones demográficas y laborales durante la segunda mitad del siglo XIX / Ariel Viola. - 1a ed. - Rosario : Prohistoria Ediciones ; ISHIR, 2023.

120 p. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-809-074-0

1. Historia. 2. Historia Regional. I. Título.

CDD 306.0982

Maquetación de portada e interiores: Guillermo Ferragutti (ISHIR-CONICET/ UNR)

Imagen de portada: Trabajadores de un aserradero de E. M. Langworthy (Florencia, c. 1888) Fotógrafo: Ernesto H. Schlie. Extraído de Ministerio de Innovación y Cultura de Santa Fe. *Santa Fe entre dos siglos: fotografías 1860-1910*. 1ra ed. Santa Fe : Espacio Santafesino Ediciones, 2013. p. 84.

Este libro recibió evaluación académica y su publicación corresponde al otorgamiento del Premio “Élida Sonzogni” (2023)

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY 11723

© Ariel Viola

© de esta edición: Prohistoria Ediciones - ISHIR

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, incluido su diseño tipográfico y de portada, en cualquier formato y por cualquier medio, mecánico o electrónico, sin expresa autorización del editor.

Este libro se terminó de imprimir en Talleres Gráficos FERVIL SRL., Rosario, Argentina, en el mes de octubre de 2023

Impreso en la Argentina

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	
<i>La colonización agrícola o la entrega de la tierra al capital extranjero o el blanqueamiento del “desierto” en Santa Fe</i>	27
CAPÍTULO II	
<i>El blanqueamiento en la era del progreso.....</i>	51
CAPÍTULO III	
<i>Transformaciones demográficas y laborales en la Santa Fe de la colonización y el blanqueamiento</i>	81
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	115

AGRADECIMIENTOS

Quisiera hacer un profundo agradecimiento, en primer lugar, a Sonia Tedeschi, por su excelente dirección, su paciencia e interés en mi trabajo de investigación. Sin su guía, esta tarea, sin duda, hubiese sido más difícil. En segundo lugar, al co-director de la tesina, Luis Fernando Beneduzi, por sus pertinentes sugerencias y correcciones desde la distancia, aunque quizás la hayamos salvado al acercar la historia de los santafesinos con la de los italianos. Tercero, aquellas personas que hicieron posible mi estancia en la Universidad Ca'Foscari de Venecia y que confiaron en mi participación en el Convenio de Doble Titulación en Historia que mantiene la misma con la Universidad Nacional del Litoral: los profesores Bernardo Carrizo, Marcelino Maina y Wanda Polla.

A quienes colaboraron en la transcripción de los censos: Macarena Carozza, Marina Viola y Roseño Viola.

Por supuesto, a Magdalena Candiotti, por su generosidad y por hacer interesante esta problemática histórica. Sus enseñanzas fueron fundamentales para insertarme en esta investigación.

A la educación pública, desde el jardín de infantes hasta la universidad.

Y con mucho amor, a Agustina, por su acompañamiento incondicional y por sus apreciaciones sobre la escritura, y a mis padres, que me apoyaron siempre. A ellos va dedicada esta tesina.

INTRODUCCIÓN

Este libro es el resultado de mi trabajo final de tesina para la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias, dentro del Convenio de Doble Titulación en Historia entre la Università Ca' Foscari Venezia y la Universidad Nacional del Litoral. La introducción aborda cuestiones teóricas y metodológicas imprescindibles para la lectura de los tres capítulos que conforman el texto. Ante todo, quiero presentar esta investigación como una historia de la población y del trabajo en la segunda mitad del siglo XIX en Santa Fe, desde la perspectiva étnico-racial del blanqueamiento, incorporando la bibliografía reciente que ha profundizado sobre esta problemática en los últimos años. Si bien para comprender dichos procesos hicieron falta introducir conceptos y premisas de la historiografía de la colonización agrícola y la economía santafesina, esta investigación no pretende ser una más acerca de las colonias y los inmigrantes en Santa Fe, sino más bien, un primer planteamiento histórico social sobre el proceso de blanqueamiento de la población y la fuerza de trabajo, a partir de la abolición de la esclavitud, el avance de la inmigración masiva de europeos, la modernización productiva y el desarrollo de las relaciones capitalistas de empleo que conllevó la entrada de la Provincia de Santa Fe en el mercado mundial.

El problema de investigación

La problemática principal se inscribe en una etapa de profundas transformaciones experimentadas por la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, más precisamente desde la gestación de la colonización agrícola en la década de 1850 hasta la crisis económica de 1890-1892, en el marco de la construcción estatal a nivel nacional y provincial. Dos procesos principales se articularon en este período. Por un lado, la abolición de la esclavitud dispuesta en la Constitución de 1853. Este importante cambio en el marco legal se encuadraba en el inicio de un proyecto de modernización de los factores de la producción que implicaba el desarrollo de relaciones de trabajo libres. Por otro lado, el fomento, por parte de los sucesivos gobiernos provinciales y nacionales, de la inmigración europea y

la construcción de un mercado de trabajo capitalista abierto hacia nuevos patrones y formas de empleo de mano de obra en la que la inmigración tendrá un papel central.

La historiografía de la colonización agrícola en Santa Fe (Cervera, 1906; Ensinck, 1979; Gallo, 2004; Martirén, 2016) no le ha dado una importancia suficiente a la relación entre estos dos procesos que, de hecho, fueron consecutivos y formaron parte del mismo movimiento de cambios. Ante esto, queda la impresión de que la esclavización de africanos y afrodescendientes simplemente se eliminó, y que los mismos se fundieron con la inmensa cantidad de extranjeros arribados en una nueva sociedad europeizada y blanca, sin distinciones raciales. Invito a concentrarnos en los efectos que pudo haber tenido en la sociedad y en la esfera del trabajo de Santa Fe la llegada de miles de europeos y norteamericanos a un territorio que se estaba expandiendo en forma exponencial, transformando aquella población que se había mantenido estacionaria durante décadas en un núcleo de poblamiento significativo, que atraía migrantes por la disponibilidad de tierras y por el acrecentamiento de la escala de comercialización y producción rural. A los arribos trasatlánticos se añadía, en números significativos, la llegada de pobladores provenientes de otras provincias o estados sudamericanos cercanos. ¿Cómo recibieron estos cambios los habitantes santafesinos? ¿Cómo afectaron sus posibilidades de entrar y salir del mercado de trabajo en ciernes y su cualificación como trabajadores en el modelo económico que se estaba instalando?

Si bien junto a la abolición de la esclavitud comenzaron a caer en desuso los usos jurídicos de categorías étnico-raciales (blanco, negro, pardo, mestizo, etc.) que dividían jerárquicamente a la sociedad, mantenidos desde la era colonial, no deberíamos creer que esas distinciones hayan desaparecido automáticamente de la dinámica social. El color de la piel o el estatuto racial de las personas eran fuertes mediadores en las relaciones socioeconómicas, determinantes en las condiciones de vida y en el acceso libre a las formas de trabajo. Los afromestizos llevaban la marca de ser descendientes de esclavizados, de la misma manera que los pobladores originarios estaban signados por su pertenencia a un estado de salvajismo, y esas representaciones repercutían de manera decisiva en las posibilidades de ascenso social, goce de derechos e ingreso a un mercado de trabajo libre. Entonces, la segunda mitad del siglo XIX no sólo fue un período de expansión económica, inmigración y colonización, también fue una etapa

en que se inauguró un relato que imponía una noción de la nacionalidad argentina configurada a partir de la sociedad europea, es decir, una Nación de blancos. Este discurso racista y negador del origen de una gran mayoría de la población influyó fuertemente en la construcción del Estado y la estructura social argentina.

Los actores sociales que interesan a este estudio son los trabajadores del área central de la Provincia y, más particularmente, de la ciudad de Santa Fe, que se toma como caso de análisis: agricultores, labradores, jornaleros, peones, artesanos, vendedores, portuarios, profesionales, eclesiásticos, gubernamentales. Del otro lado, dentro de la dinámica relacional, se observa a comerciantes, estancieros, dueños de talleres, empleadores y propietarios, principal y casi exclusivamente blancos, fuesen criollos o inmigrantes. Estos sujetos históricos conformaban el espectro laboral en diferentes espacios de producción, y sobre ellos impactaron las transformaciones para una economía moderna e industrial. La competencia laboral en dicho mercado en formación adquiría una significativa relevancia étnica, donde los habitantes afrodescendientes, indígenas o mestizos eran expulsados de ciertas áreas de trabajo por su desprecio en una escala de cualificación que respondía al color de la piel. Debajo de la percepción de las ventajas que conllevaba la formación de una mano de obra con trabajadores europeos operaba el prejuicio de la ineptitud o la incapacidad laboral del poblador local americano para formar parte de la masa de trabajadores en la producción industrial. En dicho movimiento fueron precarizados y expulsados miles de habitantes que eran discriminados a partir de un criterio racial. El blanqueamiento, además de económico, fue, y es, político y social.

Por lo tanto, la idea de este trabajo es poner al proceso de inmigración y colonización frente al blanqueamiento demográfico y laboral, con el propósito de diversificar la perspectiva historiográfica sobre los significados de esa historia en Santa Fe. Considero fundamental incorporar este fenómeno al período en análisis para comprender el desarrollo de una sociedad y un estado modernizados en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX.

Antecedentes del objeto de estudio

El capital económico más importante de Santa Fe, a principios del siglo XIX, giraba alrededor de los comerciantes y hacendados que controlaban las redes de intercambio dentro del Río de la Plata y de aquellos que tenían éxito en las relaciones mercantiles con la Aduana de Buenos Aires y que, en algunos casos, estaban conectados con mercaderes europeos (Tedeschi, 2010). Estos actores eran propietarios de unidades productivas y captaban el capital comercial constituyendo una élite poseedora y empleadora de mano de obra. La población desposeída apenas contaba con vivienda y herramientas de labor propia, la base de su subsistencia estaba volcada al trabajo dentro de los talleres o en el ejercicio laboral como aparceros, jornaleros y peones (Frid, 2015; Martirén, 2016).

Al mismo tiempo, esta élite era poseedora de esclavos y aprovechaba su fuerza de trabajo, sin embargo, sobre todo entre la población masculina, las tareas de las que se ocupaban los esclavizados no estaban tajantemente diferenciadas de las de los trabajadores libres (Candioti, 2019). Lo que distinguía a la esclavitud del estatuto de los otros trabajadores era una cuestión racial y un tipo de relación política, jurídica y laboral con sus amos, lo cual suponía una carencia de derechos y oportunidades laborales. La mano de obra esclava, tanto como la libre, era empleada en el ámbito rural, como peones de chacras y estancias, y dentro del espacio urbano, como artesanos aprendices u oficiales que se desempeñaban dentro de los talleres y obrajes. En un estudio reciente sobre el padrón de la ciudad de Santa Fe en 1816-1817 se observa que los esclavos estaban ocupados en diversas actividades, si bien eran mayoría entre los zapateros, sastres o carretilleros (Candioti *et al*, 2019).

Otro factor que incidía en la práctica laboral, luego de los años revolucionarios, era el grado de inserción de la producción santafesina dentro de los circuitos mercantiles, cuando las inclemencias de la guerra contra el imperio español habían desestructurado los caminos y los contactos comerciales que unían a Santa Fe con otras plazas donde se compraban y vendían artículos, configurándose redes de intercambio. Al mismo tiempo, el potencial exportador dentro de la ruta atlántica estaba suspendido por el cese de las relaciones mercantiles con la corona española y por el impedimento, causado por el monopolio de Buenos Aires, de las relaciones con otras potencias navieras (Tedeschi, 2010). Sin

embargo, para la actividad económica de Santa Fe el mercado interno era de primera importancia (Garavaglia, 2008). Su pertenencia a la región del Litoral articulaba su producción dentro de un tejido de negociación e intercambio, donde circulaban tanto productos como varones y mujeres que se movían dentro de un universo regional y que se desplazaban en busca de oportunidades laborales y posibilidades habitacionales (Frid, 2017). En la primera mitad del siglo XIX, los trabajadores del *hinterland* santafesino producían principalmente para el abastecimiento local y para el intercambio dentro de una región que operaba como mercado interno, quedando rezagada respecto a otras regiones, al menos hasta la década de 1840, de la producción para el mercado internacional (Martirén, 2016).

Este escenario fue profundamente transformado en la segunda mitad del siglo XIX, al acelerarse la transición hacia modos de producción y trabajo capitalistas. Diversas historiografías han reconstruido el proyecto de modernización económica que se puso en práctica a partir de la era constitucional, desde diferentes perspectivas: los consecuentes cambios que importaron en el mercado de trabajo y de tierras y el impacto de las oleadas migratorias europeas en la competencia laboral con los habitantes locales (Falcón, 1999; Zeberio, 1999; Lobato, 2000); los cambios de las valoraciones de los trabajadores hacia una producción de tipo capitalista abierta al mundo (Halperín Donghi, 1987; Falcón, 1999); las transformaciones estructurales del universo urbano y rural debido al desplazamiento de la agricultura y la artesanía hacia el comercio exterior (Zeberio, 1999); las políticas y leyes de inmigración y colonización (Halperín Donghi, 1987; Devoto, 2004; Zeberio, 1999; Pérez, 2014; Fernández, 2017); el fenómeno de blanqueamiento de la mano de obra y la racialización de las relaciones de clase que formaban parte del plan de construcción de los estados modernos en América Latina (Margulis, 1999; Andrews, 2007).

Mirta Zaida Lobato (2000) refiere a una escasez crónica de la mano de obra hacia la mitad del siglo XIX, explicada por un “vacío” demográfico, motivo por el cual las autoridades decidieron apelar a la inmigración “artificial”. El problema que comienza a plantearse desde 1853 es el de contar con una fuerza de trabajo disciplinada, atributo que no se esperaba encontrar entre la población nativa (Bonaudo y Sonzogni, 2000). Para construir una economía abierta al mundo y en vistas de ser articulada con el mercado europeo se percibía como necesario importar la fuerza de trabajo, es decir,

en vez de disciplinar a la población local, traer o atraer a contingentes que ya estén habituados a prácticas industriales de trabajo. Estos conjuntos de personas traídos de Europa educarían con el ejemplo a habitantes criollos poco calificados. Por lo tanto, no sería el argentino (o el americano) el que construiría la Argentina moderna, sino el europeo (Andrews 2007; Geler, 2010). Al mismo tiempo, el europeo buscado no era cualquier europeo. Había una escala de preferencias que ponderaba por encima a la Europa del noroeste que a la mediterránea. En contrapartida, arribaron al país más italianos y españoles que ingleses, alemanes o franceses.

Al mismo tiempo que la estructura laboral de mitad de siglo aún no se había desarticulado, los gobernantes comenzaron a preocuparse por fomentar la inmigración. En un primer período, entre 1857 y 1879, los extranjeros arribados al país se distribuían en un 62% italianos, 16% españoles, 9% franceses, 3% ingleses, y una pequeña proporción de suizos, alemanes, austriacos o belgas. El volumen de inmigrantes italianos, particularmente, crecía de manera exponencial a través de los años. Entre 1857 y 1862 aumentó de un promedio anual de 4.600 personas, que casi se duplicaba en los cinco años siguientes, hasta llegar, entre 1868 y 1870, a 21.000 anuales. En las décadas siguientes las cifras se mantuvieron cercanas a los 25.000 ingresados por año (Falcón, 1999: 490). Los primeros italianos llegaban del norte más desarrollado, viniendo de Piamonte, Liguria, Lombardía, Emilia o Toscana. Más adelante, abundaban los originarios del sur de la península itálica, de Nápoles o Sicilia (Falcón, 1999; Devoto, 2004; Pérez, 2014).

El resultado de todo el proceso inmigratorio acabó colocando a Argentina como el país que recibió, en términos relativos pero no absolutos, los mayores porcentajes de extranjeros respecto a la población nativa preexistente. Esto se debía al proyecto de modernización que se había puesto en marcha, donde en pocas décadas los inmigrantes tomaron un rol fundamental en un país que quería desarrollar una economía capitalista, desplazando al poblador nativo de dicha tarea, por no considerarlo natural ni racialmente apto para esa labor (Andrews, 2007). Aunque esta identificación entre etnia y oficio también se insertaba en la ponderación de los inmigrantes según su país de origen.

En resumen, el perfil de la inmigración en Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, según la historiografía existente, consistió en una sostenida

corriente de ingresos de extranjeros, con volúmenes en constante aumento; la mayoría de los allegados provenía del sudeste europeo que, a su vez, correspondía a las zonas más desarrolladas de sus países de origen; los campesinos y jornaleros sin oficio fueron los más frecuentes, junto a algunos artesanos o comerciantes de pequeña y mediana escala; por último, la mayor parte de los inmigrantes eran varones jóvenes, afectando la distribución de géneros en el país (Falcón, 1999; Devoto, 2004).

Blanca Zeberio, en *un mundo rural en cambio* (1999) analiza la etapa abierta luego de la Batalla de Caseros, aportando una visión diferencial de las áreas en transformación. Desde la perspectiva de la historia económica, explora las mutaciones esenciales en la ocupación de tierras para una agricultura comercial de exportación y la formación de un mercado de trabajo compuesto principalmente por colonos europeos. La abundancia de tierras, la fertilidad de los campos de la Pampa y el Litoral, como la escasez de mano de obra, son percibidas como las condiciones particulares que facilitaron a que la región sea objeto de la inyección de capitales, desarrollo tecnológico industrial y fomento de la inmigración aportado por el mundo capitalista. El Estado debía ser activo para lograr la capitalización del agro, promoviendo políticas de tierras y fronteras, y el diseño de un marco jurídico que sea funcional a las nuevas exigencias económicas. La autora trata de expresar la percepción modernizadora resultante: “al decir de algunos cronistas de fines de siglo, la barbarie había sido vencida pues los ferrocarriles atravesaban la pampa, las tierras estaban pobladas de inmigrantes europeos, y las ciudades se modernizaban; en suma, el progreso estaba en ciernes” (Zeberio, 1999: 296).

La expansión agraria experimentada por la Pampa y el Litoral a partir de mediados del siglo XIX formaba parte de un proceso más general del espacio sudamericano, destinado al asentamiento de las bases de una agricultura comercial integrada en el mercado atlántico. La reorientación económica implicó la consolidación de un mercado de trabajo adecuado a las necesidades del agro, una oferta de trabajo de baja calificación y una alta movilidad ocupacional y estacional, fomentando la llegada masiva de inmigrantes de ultramar, para atenuar la escasez crónica de fuerza de trabajo (Zeberio, 1999). La autora introduce la noción de “capitalismo agrario pampeano”:

“...la Argentina no fue un ‘espacio vacío’ típico. Una estructura de relaciones económicas y sociales complejas estaba ya consolidada, aunque, y a diferencia de otras áreas latinoamericanas, estas relaciones de producción preexistentes no estaban en contradicción con el nuevo proyecto, por el contrario, se adaptaron (en lo que hace a la región pampeana) a las nuevas condiciones. Así, en contraste con otras regiones latinoamericanas, el capitalismo agrario pampeano presentó una mayor homogeneidad interna gracias a la ausencia de grandes extensiones marginales al mercado de trabajo y de un campesinado bajo formas de explotación doméstica” (Zeberio, 1999: 298).

La *Pampa Gringa* de Ezequiel Gallo (2004) coloca a Santa Fe en uno de los dos extremos de la construcción del espacio socioeconómico para el progreso. El caso santafesino, caracterizado por la experimentación de un estancamiento económico durante la primera mitad del siglo XIX, optó por la colonización dirigida para superar la crisis; Buenos Aires, en el otro extremo, contó con una burguesía más consolidada que actuó como el motor principal de la colonización extranjera, limitándose el aparato estatal al control de las fronteras. Gallo considera dos etapas particulares en el movimiento colonizador. Primero, entre 1850 y 1870, concentrada en el centro-norte de la Provincia de Santa Fe, entre los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Cristóbal, activando la producción, en este último, sobre 460.000 hectáreas. Segundo, entre 1870 y 1890, donde se aceleró la instalación de colonos en los departamentos del sur, Caseros, San Lorenzo, Belgrano y Rosario, incorporándolos a la producción del nuevo mercado de exportación. En esta segunda etapa, la colonización privada se impuso sobre la dirigida estatalmente, y los contingentes migratorios fueron principalmente de italianos y españoles.

Santa Fe, entonces, había transitado durante treinta años, entre 1850 y 1880, un recorrido que iba desde la colonización dirigida a la espontánea, la inmigración llegaba independientemente del estímulo oficial y la producción crecía según su propio ritmo (Gallo, 2004). Este proceso significó una espectacular transformación de la sociedad santafesina en cuanto a la expansión de la producción agrícola, la distribución de tierras y el crecimiento poblacional, como consecuencia del auge de las colonias.

Fernando Devoto en *Historia de la inmigración en la Argentina* (2004) reconoce a la inmigración como un fenómeno que no era exclusivo de la segunda mitad del siglo XIX, sólo que en esta época los arribos se caracterizaron por su masividad. El autor sostiene que hacia la Primera Guerra Mundial

el país contaba con una sociedad muy heterogénea, con una escasa base demográfica originaria, junto a un Estado y una sociedad débiles. Esa situación coincidía con la presencia de un elevado flujo migratorio, que ayudaba a mantener muy activa la vida de las comunidades inmigrantes y a sostener altas tasas de endogamia entre los recién llegados.

El gran receptáculo de la inmigración se reducía más bien a la Argentina del Litoral, lo cual la distinguía regionalmente. La llegada continua de europeos o norteamericanos a Santa Fe puso en marcha el fenómeno que la historiografía reciente denomina blanqueamiento de la sociedad. George R. Andrews introduce este concepto en su libro de 2007. En el cuarto capítulo: “Una transfusión de sangre mejor», blanqueamiento, 1880-1930”, el autor explica que el apogeo del comercio de exportación en América Latina, junto a la preeminencia de la ideología del racismo científico, actuaron en favor de la construcción de otro arquetipo de civilización, basado en la Europa “avanzada” y en el rechazo a la cultura americana y africana como poblaciones del progreso.

Los aportes bibliográficos presentados componen la base teórica de esta investigación. A partir de aquí, se incorporarán al debate líneas historiográficas más recientes que, junto a la revisión de las fuentes documentales, serán fundamentales para analizar el blanqueamiento de la población y el trabajo santafesino en la segunda mitad del siglo XIX.

Marco teórico

Una serie de conceptos sirven como soporte teórico a esta investigación. En primer lugar, dado que se trata de un estudio regional, se acude a la definición de región que hace Sara Mata:

“...la ‘región’ forma parte de una hipótesis de investigación. Al igual que la periodización, supone la fijación de criterios previos a partir de los cuales delimitarla, criterios que se encuentran teóricamente implícitos y que remiten a la historicidad de los espacios, por una parte, pero también a la concepción de la región como un conjunto sistémico, una estructura –entendiendo por tal un sistema de relaciones, en algunos casos contradictorias– que caracterizan su funcionamiento” (Mata de López, 2003: 3).

La noción de jurisdicción acompaña a esta definición, entendida como el espacio donde se inscribe el poder o autoridad que gobierna y ejecuta las leyes. El territorio es el circuito o término que comprende esa jurisdicción. De acuerdo con los planteos de Darío Barrera (2006), el espacio se distingue del territorio, pues en la construcción del primero intervienen relaciones sociales complejas que incluyen unidades jurisdiccionales sujetas a una autoridad política sólo como un elemento más. Por tanto, cuando se mencione a la jurisdicción estaremos haciendo referencia al espacio provincial sobre el que el Gobierno aplica las leyes y sobre el cual administra la colonización. En cambio, la región, en este caso el centro de la Provincia, no estará sujeta a los límites administrativos del Gobierno, sino que es definida por y para el trabajo de investigación, tomada como un universo con características históricas específicas.

En otro orden, es fundamental recorrer una serie de conceptos que contribuyen a configurar la noción de blanqueamiento. En primer lugar, es necesario comprender el racismo en su corriente científica de la segunda mitad del siglo XIX:

“El racismo científico supone que, en cuanto a las diferencias y semejanzas socioculturales en las poblaciones humanas, existe una dependencia entre lo biológico y lo cultural, y lo hereditario biológico es lo que determina los rasgos de conducta y estos son los que explican a aquellos. [...] Los racistas querían demostrar mediante la clasificación de estereotipos raciales, la existencia de la ‘transmisión hereditaria’ de la aptitud para crear, adquirir o alcanzar la civilización, y la única que había llegado a ese grado era la ‘raza blanca europea’” (Gangi, 2005: 5).

Los planteos de Mario Margulis complejizan esta concepción desde un punto de vista de clase. El autor introduce el concepto de racialización de las relaciones de clase para analizar el siglo XIX argentino:

“Entendemos que las relaciones de clase se han ido conformando históricamente [...] En América latina y en nuestro país, relegando a posiciones de inferioridad y subordinación de la población nativa y, más tarde, con el mestizaje y la incorporación forzada de mano de obra de origen africano, también a la compleja mezcla integrada por las combinaciones entre estos grupos, cuya principal condición de identidad se basaba en no ser blancos” (Margulis, 1999: 47).

En diálogo con estas contribuciones, Andrews explica en qué consistió el blanqueamiento poblacional de la segunda mitad del siglo XIX en América Latina:

“En todos los países de la región los intelectuales, los políticos y las elites del Estado lucharon con el problema de la herencia racial latino-americana [...] creían firmemente en la inferioridad innata de sus compatriotas negros, indígenas, mestizos y mulatos.

La respuesta latinoamericana a este dilema fue un esfuerzo intenso, visionario y finalmente quijotesco para transformarse a sí mismas, partiendo de unas sociedades racialmente mixtas y predominantemente no-blancas hasta ser ‘repúblicas blancas’, pobladas por europeos y sus descendientes” (Andrews, 2007: 197).

Esta serie de conceptos y nociones de la historiografía serán tenidos en cuenta para analizar el objeto de estudio y realizar explicaciones necesarias para entender el blanqueamiento de la fuerza de trabajo en Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX.

Metodología

La elección del espacio de análisis constituye en sí una decisión metodológica e involucra diferentes escalas de observación. Partiendo de territorios más amplios, como el nacional y el provincial, se llega a otros más particulares, como la región centro de la Provincia de Santa Fe y su ciudad capital, que sirve como estudio de caso. La adhesión a los preceptos de la historia regional va en búsqueda de una alternativa historiográfica para cuestionar, mejorar o complementar las conclusiones históricas preponderantes de la historia nacional, que suelen tomar el caso porteño como una realidad extensible al resto de las regiones argentinas.

Geográfica e históricamente, Santa Fe pertenece tanto a la Pampa, por la gran llanura que se extiende desde el norte de Buenos Aires hasta el sur santafesino, como a la región Litoral, enmarcada por las afluentes del Río Paraná y el Río Uruguay. Al mismo tiempo, la historicidad de Santa Fe coloca a la provincia en la región del Río de la Plata, que también comparte con Buenos Aires. Dicha regionalidad “facilitó el desarrollo de una red parcial de ciudades y su interrelación económica con otras áreas del imperio español” (Tedeschi, 2010: 699).

La periodización de este estudio toma como año inicial a 1853, cuando se sancionó la Constitución Nacional en Santa Fe. Al crearse el marco legal fundamental se sentaron las bases institucionales y jurídicas para la construcción del Estado. A partir de allí, la esclavitud se eliminó

definitivamente, luego de unos cuarenta años de abolición gradual, otorgando a los esclavos la condición de libre (o liberto). Las discusiones del texto constitucional trataron también el tema del fomento de la inmigración, donde se destacó la visión de Juan Bautista Alberdi.

Los primeros años constitucionales operaron como una suerte de ensayo de la colonización en las provincias litorales, y desde 1861, cuando Buenos Aires terminó de ingresar en el proyecto de Estado diseñado en 1853, se aceleró su implementación. A partir de ese momento el proyecto modernizador e industrializador se puso en marcha de forma decisiva. El segmento 1862-1873 marcó una primera fase de capitalización de la economía, proceso que experimentó un retroceso en 1873, por arrastre de la crisis mundial del capitalismo. A partir de 1876, el país atravesó un segundo avance industrializador basado en la profundización del modelo agroexportador que creció exponencialmente al menos hasta 1892, cuando el sistema de colonización se desaceleró fuertemente. Este proceso llegó a un primer límite (si bien las corrientes inmigratorias continuaron hasta las primeras décadas del siglo XX) con la crisis productiva de 1890-1892, la cual provocó una revisión de las bases económicas que se estaban poniendo en práctica.

Este libro, en primer lugar, pretende insertarse dentro de la historia social, viendo desde allí la forma en que la institución racial que impone el blanqueamiento es altamente significativa para la configuración de las relaciones sociales de la población. En este sentido, comprender la fuerza homogeneizadora y alterizante de los relatos fundacionales de la Nación blanca, y sus efectos a mediano y largo plazo en las pautas de empleo de trabajadores, y en la asignación de calidades laborales según estatutos raciales, es fundamental para poder comprender el proceso de blanqueamiento. Debemos reconocer en este contexto las nociones racializadoras que constituían a las personas y que las ubicaban en una estructura jerárquica que condicionaba el ascenso social y la inserción laboral, según su representación como afrodescendientes, indígenas, criollos o blancos europeos.

En segundo lugar, la investigación se enmarca dentro de los estudios demográficos, ya que observa a la población, su evolución y sus transformaciones, reflejada en la reconfiguración de las características del empleo de trabajadores en la región central de la Provincia, más

particularmente en la ciudad de Santa Fe, durante la segunda mitad del siglo XIX. En consecuencia, las fuentes principales que se utilizan son los censos de población, recurriendo a la estadística para medir distintas variables entre los habitantes (principalmente género, nacionalidad y trabajo), procurando procesar los datos y expresarlos en cuadros y gráficos que sean útiles para lograr una mejor explicación de las realidades históricas que se interpretan en las cifras.

El método diseñado para medir los niveles de blanqueamiento demográfico y laboral, lejos de plantearse como absoluto, se percibe como un indicador significativo, reconociéndose dos problemas principales. El primero es que, como se explicará en el capítulo II, la acepción blanca era imprecisa entre los nacionales, incluyéndose dentro de este grupo una porción de habitantes que por su posición socioeconómica eran tomados como blancos, aunque por la naturaleza de los censos no lo podemos saber, así como no podemos detectar a aquellos que, más allá de los registros eran racializados en identidades no blancas. Las premisas del blanqueamiento, sin embargo, tomaban como tipo ideal de blanco a los extranjeros europeos o norteamericanos traídos por la colonización e inmigración, y por esta razón, siguiendo las concepciones de la historiografía sobre raza y nación, elijo la medición de la evolución demográfica y laboral de estos extranjeros como un indicador adecuado para reflejar el blanqueamiento. A la vez, entre los nacionales también se cuentan una cantidad de hijos de extranjeros que muy probablemente eran percibidos como blancos y que, censo a censo, engrosaron la población nacida en Argentina, pero los mismos también serían muy difíciles de calcular. En definitiva, la utilización de la variante extranjero europeo o norteamericano, y su distinción de los clasificados como argentinos o latinoamericanos, como un indicador del nivel de blanqueamiento, responde a las ideas racializadoras de los discursos y las acciones blanqueadoras de la segunda mitad del siglo XIX, con el fin de ponerla en evidencia en los resultados de los censos.

Por último, además de cuantificar a la población a través de los censos, se recurre a técnicas cualitativas relacionadas con el análisis de una variedad de documentos oficiales –mensajes de gobernadores, debates parlamentarios, informes de inmigración, leyes y contratos de colonización– y discursos intelectuales, políticos y de la prensa.

Fuentes principales

El trabajo de archivo más importante se realizó sobre los censos de población de la Provincia de Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX, particularmente los de 1858, 1869 y 1887. La primera observación sobre éstos es que, a diferencia de los pre-constitucionales, no recuentan población esclava ni asignan categorías de castas a los habitantes, por efecto de la abolición de la esclavitud en la Constitución de 1853. Segundo, los censos de la era constitucional son más detallados en cuanto a la contabilización de los inmigrantes, hecho que no es azaroso respecto al contexto de inmigración masiva que estaba teniendo lugar. Y tercero, el escenario que revelan dichos censos no es el mismo sobre el que habían operado los anteriores. Durante la segunda década del siglo XIX, el territorio jurisdiccional se amplía exponencialmente, en diferentes etapas. Además, la población aumentó más de cinco veces en el pasaje del primer al último recuento. Tampoco la división política era la misma, el ordenamiento del terreno ahora se basaba en una nueva demarcación por departamentos, a partir de la cual se organizaba la producción y las reparticiones administrativas.

Muy importantes también, los informes de inmigración y colonización. Se inspeccionaron los escritos por Guillermo Perkins en 1864, Guillermo Wilcken en 1873, Gabriel Carrasco en 1886 y el de Alejo Peyret en 1889. En ellos se buscará conocer la influencia de los colonos extranjeros en la región, con miras a evidenciar su lugar en la estructura económico-productiva y sus pautas de inserción social, así como las perspectivas racializadoras en torno al blanqueamiento de la población que se evidencian en dichas publicaciones.

Los debates parlamentarios de la época, entablados para dirimir la cuestión de la dirección de la inmigración y la colonización por parte del Estado Nacional y la Provincia de Santa Fe, son otra fuente relevante para captar el blanqueamiento dentro del escenario político. Al mismo tiempo, se interpretaron obras intelectuales que influyeron en la construcción del Estado desde la óptica del racismo científico: *Facundo, o civilización y barbarie en las pampas argentinas* (1845), su discurso de 1882 en homenaje a Darwin y *Conflicto y armonías de las razas en América* (1883), las tres de Domingo F. Sarmiento; y *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, publicado por Alberdi en 1852. Por último, se

revisa la Constitución Nacional de la Confederación Argentina de 1853, especialmente lo consignado dentro de los artículos 15, 25 y 64; y leyes nacionales: Ley num. 25 “Sobre contratos de inmigración extranjera” (1862) y Ley num. 817 de “Inmigración y Colonización” (1876).

Esta serie de elementos conceptuales, metodológicos y documentales constituyen la caja de herramientas de este trabajo de investigación. Espero que tras la lectura de esta tesina los lectores puedan comprender el proceso de blanqueamiento sociolaboral en la región centro de la Provincia y en la ciudad capital, y las transformaciones experimentadas por la población en la historia de Santa Fe de la segunda mitad del siglo XIX.

CAPÍTULO I

La colonización agrícola o el blanqueamiento del “desierto” en Santa Fe

Los años anteriores a 1852, antes de que Santa Fe integrara la Confederación Argentina de Justo J. Urquiza, habían estado marcados por la guerra. La economía rural no cesó de caer hasta mediados de la década de 1840. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la principal respuesta estatal a las décadas de estancamiento económico consistió en acelerar el vuelco de la producción agropecuaria hacia el mercado capitalista mundial. La agricultura, por su parte, había quedado muy rezagada de la circulación de capitales y del desarrollo de una estructura exportadora. La actividad agraria santafesina se había reducido al autoabastecimiento en cada poblado, la ciudad se aprovisionaba de granos y hortalizas cultivadas en las quintas y pequeñas chacras de la campaña inmediata. El diagnóstico de la situación encontraba que las tierras estaban vacías de población y la frontera acotada por una gran porción de territorio ocupada por “indios salvajes” y “vagos” errantes de la campaña.

A partir de allí se proyectó la colonización, como una forma de ocupar la tierra para luego venderla favorablemente a colonos extranjeros para su poblamiento y cultivo. Con ese fin se propició la inmigración como acción oficial, buscando importar trabajadores externos al continente americano, ante el pensamiento de que los campesinos de la región no estaban adaptados al trabajo agrícola con miras al mercado de exportación, como sí lo estaban los agricultores europeos, valorizados racialmente como blancos, por su supuesta experiencia en economías mayormente industrializadas y disciplinadas laboralmente. Este proceso, que profundizaré en los próximos capítulos, se denomina blanqueamiento de la fuerza de trabajo. Para hallar una explicación a su desarrollo creo necesario comenzar por el fenómeno colonizador, base de la transformación económica capitalista de la segunda mitad del siglo XIX. La fórmula que consistía

en conquistar el “desierto”, expulsar a sus habitantes originarios, entregar las tierras a agricultores inmigrantes o directamente al capital extranjero, podemos entenderla como un blanqueamiento territorial. A través de este fenómeno, progresivamente, una gran mayoría de los trabajadores rurales locales, criollos, mestizos o indios, dejarían de ser dueños de sus parcelas y de sus empleos autónomos como mano de obra campesina. El “desierto” se vendió a bajo precio a inversores de la colonización, quienes vieron la oferta de tierra pública como un próspero negocio.

Las enseñanzas de don Juan Bautista Alberdi: hacer desaparecer el “desierto”

Alberdi publicó *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* en 1852, obra que fue fundacional para la elaboración del proyecto constitucional. Es indispensable señalar que en su introducción el poblamiento y la europeización de la sociedad, es decir el blanqueamiento, son para Alberdi necesidades primordiales para dictar una constitución. En este sentido, la colonización es destacada como base del progreso en la historia, ya que a través de ella la civilización ha conquistado a la barbarie y “el fin providencial de esa lei de expansion es el mejoramiento indefinido de la especie humana, por el cruzamiento de las razas, por la comunicacion de las ideas y creencias, y por la nivelacion de las poblaciones con las subsistencias” (Alberdi, 2012 [1852]: 9). Ese era el primer *punto de partida*, el blanqueamiento de la población argentina. En el programa alberdiano el progreso era el elemento transversal que debía garantizar el cuerpo legal del nuevo estado, y éste era identificado en la colonización del territorio con inmigrantes europeos, principio esencial para dotar el suelo de habitantes provenientes de estados liberales y capitalistas de Europa y Estados Unidos.

La visión blanqueadora se explayaba en la cuestión territorial, como una de las *bases*. Alberdi expresaba: “nos hallamos, pues, ante las exigencias de una lei, que reclama para la civilización, el suelo que mantenemos desierto para el atraso” (2012 [1852]: 10). En las palabras de Alberdi, la despoblación, el atraso, el desierto, eran los factores que formaban parte de la población local; el progreso, la civilización, el orden y la modernidad, en cambio, dependían enteramente de la inmigración extranjera. ¿Había que cambiar

uno por otro o integrarlos en una nueva civilización?

La sanción de una constitución y la creación de instituciones democráticas eran necesarias para atraer a poblaciones modernas de Europa, las cuales vendrían con sus atributos de prosperidad y disciplina capitalista a poblar el suelo argentino. La colonización era el medio que se postulaba para radicar los hábitos de laboriosidad para el progreso: “al lado del industrial europeo pronto se forma el industrial americano” (Alberdi, 2012 [1852]: 93). La modernización productiva del suelo argentino se lograría haciendo propietarios de la tierra a los extranjeros, a través de la celebración de contratos de colonización. Alberdi proponía entregar el “desierto” a manos extranjeras, europeizar la propiedad del suelo, y para eso era imprescindible contar con una constitución, fundada con el propósito de asegurar una estructura económica volcada hacia afuera (Funes, 2014: 49), es decir, blanquear la tierra y también la ley, o el tipo de civilización para la cual sea diseñada.

Bases y puntos de partida de Alberdi era una especie de instructivo para modernizar las naciones de Sudamérica: emular los marcos jurídicos republicanos de Europa, sus instituciones liberales y sus pautas de civilización, la suplantación de las poblaciones americanas por campesinos inmigrantes y la transformación capitalista de la producción rural. En el fondo subyacía el objetivo económico de apresurar la transición hacia un modelo económico agroexportador que insertara la Argentina en el mercado mundial, por el mismo motivo insistía en la instalación de redes ferroviarias, caminos interprovinciales, telégrafos, vías de navegación interiores “que los ponga al alcance de la acción civilizante de la Europa” (Alberdi, 2012 [1852]: 101). Por otro lado, el ferrocarril era presentado como un afluente de inversiones extranjeras de capital y dinamizador de la industria, razón que hacía necesario proteger a las empresas externas a la Nación. La fórmula ofrecida era, en definitiva, seguir los pasos de la revolución industrial europea en Argentina, y para ello, fomentar la colonización e inmigración, blanquear la forma y el contenido. Para alcanzar esas metas era necesario poner a disposición del mercado las tierras que llamaban desiertas pero que eran habitadas por pueblos originarios, quienes pagaron el costo de la expansión territorial con la expulsión y la muerte.

“Abrid sus puertas de par en par á la entrada majestuosa del mundo [...] y el salvaje del Chaco, apoyado en el arco de su flecha, contemplará con tristeza el curso de

la formidable máquina que lo intima el abandono de aquellas márgenes. Resto infeliz de la criatura primitiva: decid adios al dominio de vuestros pasados. La razón despliega hoy sus banderas sagradas en el país que no protegerá ya con asilo inmerecido la bestialidad de la mas noble de las razas” (Alberdi, 2012 [1852]: 109).

Para poblar el país, primordial fin de la Constitución, había que ocupar el “desierto”, y por lo tanto, sancionar leyes que aseguraran la propiedad como un derecho fundamental, como también la libertad de trabajo e industria. Dicha premisa implicaba capitalizar el “desierto”, es decir, sustraérselo a los “indios salvajes de la frontera” y ponerlo a disposición de la compra, explotación y desarrollo de la industria rural exportadora que pondría en funcionamiento las inversiones de capital extranjero. Una cosa es el libre mercado de la tierra y otra el entreguismo de poca protección y bajo precio al poder comercial europeo. Alberdi sostenía que había que superar la tendencia colonial de garantizar la propiedad al fisco y volverla un atributo en favor del particular, incitando la privatización progresiva de la tierra.

“¿Qué nombre daréis, qué nombre merece un país compuesto de doscientas mil leguas de territorio y de una poblacion de ochocientos mil habitantes? Un desierto. [...] Pero, ¿cuál es la constitución que mejor conviene al desierto? La que sirve para hacerlo desaparecer; [...] Las constituciones de países despoblados no pueden tener otro fin serio y racional, por ahora y por muchos años, que dar al solitario y abandonado territorio la poblacion que necesita, como instrumento fundamental de su desarrollo y progreso” (Alberdi, 2012 [1852]: 236-237).

A partir de este punto, Alberdi propone una “Política contra el desierto, actual enemigo de América”:

“Para poblar el desierto, son necesarias dos cosas capitales: abrir las puertas de él para que todos entren, y asegurar el bienestar de los que en él penetran: la libertad á la puerta y la libertad dentro.

[...] Si, por el contrario, creais garantías dentro, pero al mismo tiempo cerrais los puertos del país, no haceis mas que garantizar la soledad y el desierto; no constituis un pueblo, sino un territorio sin pueblo, ó cuando mas un municipio, una aldea pésimamente establecida; es decir, una aldea de ochocientos mil almas, desterradas las unas de las otras, á centenares de leguas. Tal país no es un Estado; es el limbo político y sus habitantes son almas errantes en la soledad, es decir, Americanos del Sud” (Alberdi, 2012 [1852]: 243-244).

Es interesante observar como la asociación entre la tierra y el poblador sudamericano hacía que el territorio se vea como un desierto: como sus

habitantes eran valorados por improductivos, indisciplinados y belicosos —como una condición intrínseca del hombre americano— el suelo se mantenía atrasado, hostil y salvaje. En contrapartida, la tierra asociada a la inmigración extranjera era relacionada con la productividad y con un sentido de nación moderna del que carecía la sociedad argentina. Alberdi aconsejaba blanquearla por medio de la colonización:

“La nueva política debe tender á glorificar los triunfos industriales, á ennoblecer el trabajo, á rodear de honor las empresas de colonización, de navegación y de industria, á reemplazar en las costumbres del pueblo, como estímulo moral, la vanagloria militar por el honor del trabajo, el entusiasmo guerrero por el entusiasmo industrial que distingue á los países de la raza inglesa, el patriotismo belicoso por el patriotismo de las empresas industriales que cambian la faz estéril de nuestros desiertos en lugares poblados y animados” (Alberdi: 2012 [1852]: 250).

El “desierto” era el símbolo de la tierra no blanqueada desde la perspectiva colonizadora de la segunda mitad del siglo XIX. Para blanquearlo, es decir, para expulsar a sus habitantes y dárselo a poblaciones productivas de Europa, la Constitución debería garantizar los marcos legales adecuados para protegerlas, y qué podía ser más protector que la imitación de sus mismas instituciones liberales y la preparación del terreno para que inmigrasen a poblar el país.

Constituciones, leyes, contratos, comisiones y conquistas: gestación de la colonización y el blanqueamiento en Santa Fe

A partir del proyecto de Alberdi, como principal sostén teórico, el 1 de mayo de 1853 se sancionó la Constitución en Santa Fe. El texto daba un lugar central a la propiedad privada libre (Gallo, 2004: 32), y esa base fundamental será la misma que inspirará a las leyes de tierra que surgieron en las décadas siguientes.

La venta del “desierto” se hacía constitucional en el artículo 4: “El Gobierno federal provee á los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producto de derechos de importacion y exportacion de las aduanas, del de la venta ó locación de tierras de propiedad nacional...”¹ Acto seguido, el blanqueamiento de la mano

1. “Constitución para la Confederación Argentina” (1853), en MONTI, Natalia —coord.— *Constituciones Argentinas. Compilación histórica y análisis doctrinario*, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, 2015.

de obra quedaba asentado en dos artículos. El 15 prohibía la forma de trabajo cautiva vinculada a la población afromestiza, eliminaba la esclavitud aludiendo a que era una institución prácticamente extinta: “En la Confederación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución...”.² El trabajo esclavo era el primer elemento que el blanqueamiento debía eliminar, ya que no era una práctica libre y asalariada, sino un modo dependiente y servil, que por otro lado, implicaba la manutención del empleador sobre sus cautivos. La modernización económica reconocía sólo el trabajo libre e igualitario, el artículo 16 sancionaba para la Confederación que “Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra consideración que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.³ Pero los esclavos emancipados, bajo el estigma de su pasado de esclavitud... ¿se relacionaron con formas de trabajo libre, regular y calificado sin otra condición que su idoneidad? ¿Pudieron ser propietarios de una parcela y labrarla en igualdad de oportunidades? ¿Ingresaron directamente al libre empleo de la fuerza de trabajo abandonando del todo las labores serviles?

Las condiciones laborales y la ocupación del terreno rural fueron puestas a disposición de la mano de obra extranjera, a expensas de los habitantes locales. De hecho, el artículo 20 daba a los inmigrantes iguales derechos que a los ciudadanos de la Confederación, sin estar obligados a contraer ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas; y el 21 los eximía por diez años de la obligatoriedad de prestar servicio armado. Es decir, no se les imponía esa carga tan pesada para la libertad de trabajar que sí recaía en los habitantes nacionales. Estas prerrogativas eran sancionadas en favor del proyecto de inmigración y colonización, que contaba de artículo propio: “Artículo 25. El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias ó introducir y enseñar las ciencias y las artes”.⁴

La tierra que se aseguraba para colonos extranjeros, en mayor medida, era la que sería arrebatada a sus habitantes originarios. El inciso 15 del

2. Op cit. p. 137.

3. Op cit. p. 137.

4. Op cit. p. 139.

artículo 64 hacía responsable al Congreso de “proveer á la seguridad de las fronteras; conservando el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo”.⁵ Este punto de la Constitución es obra del ideario blanqueador, ya que a diferencia de los derechos declarados para los inmigrantes, para los pobladores locales de la frontera, tenidos por indios salvajes, se establecía el sometimiento a los modos de la sociedad blanca, católica y liberal, procurando una inclusión pacífica. Sin embargo, en la sesión constituyente del 28 de abril de 1853, cuando se discutía dicho inciso, el diputado por Santa Fe Juan Francisco Seguí, a pocos kilómetros del “desierto” santafesino, proponía la aplicación de la violencia sobre los pueblos:

“El Sr. Seguí dijo; q en su concepto ([a]) la atribucion 15 tal como estaba redactada carecía de significacion y aparecia contradictoria en los dos principios q establecia; pues los medios de conservar el trato pacifico con los indios son diametralmente opuestos á los q reclama la defensa de la frontera amenazada siempre pr ellos; que pedia explicaciones sobre el modo como se pensaba conservar ese trato pacifico y los esfuerzos q habian de hacerse p.a atraerlos y civilizarlos, por q si estos habian de ser ineficaces, él votaría su exterminio sin comprometer sus sentimientos de caridad...”⁶

Primero conquistar el desierto y controlar la frontera, a continuación, el inciso 16 exigía “proveer lo conducente á la prosperidad del país [...] promoviendo la industria, la inmigracion, la construccion de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional...”. En estos dos deberes del Congreso, los pobladores originarios eran actores sobre los que había que asegurarse, controlar y someter; los inmigrantes, en cambio, los portadores del progreso industrial para el país.

En la provincia de Santa Fe el mensaje colonizador fue acogido inmediatamente. El 15 de junio de 1853, un mes y medio después, en la misma ciudad donde se había sancionado la Constitución, se firmaba el primer contrato de colonización agrícola entre el gobierno provincial a cargo de Domingo Crespo y el empresario de colonización Aarón Castellanos. De esta manera se ponía en marcha el proyecto colonizador,

5. Op cit. p. 145.

6. Actas de las Sesiones Públicas del Soberano Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina, años 1852 a 1854. Sesión del 28 de Abril de 1853, en Emilio Ravignani –Dir.– *Asambleas Constituyentes Argentinas, 1813-1898*, Tomo cuarto: 1827-1862, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda., Buenos Aires, 1937. p. 529

por la intermediación de un empresario que se comprometía a traer las primeras familias de Europa en el término de dos años. En la primera disposición se justificaba la inmigración de colonos:

“1º- S. S. el Ministro General de Gobierno don Manuel Leiva manifestó que, queriendo su gobierno promover y desarrollar en la provincia que manda los elementos de riqueza y prosperidad que encierra su territorio, y dar impulso al comercio y a la industria de todo género preferentemente a la industria agrícola, fuente principal de riqueza y de fuerza, autoriza al señor don Aarón Castellanos para introducir en el territorio de ellas mil familias de labradores europeos, escogidos por el señor Castellanos, todos los que serán honestos y laboriosos”.⁷

Así la provincia cedió terrenos a más de 1000 colonos alemanes, suizos, franceses y belgas para que los poblaran y los apropiaran luego de cinco años de explotación y contribución a la formación industrial del país, lapso durante el cual, además, se los exoneraba de cargas impositivas. Por otro lado, el contrato otorgaba para la colonia a fundarse una porción de terreno en tenencia comunal para la expansión del poblado “hacia el interior del territorio de la provincia”. Este no era el único punto que autorizaba a los inmigrantes que se establecerían en el territorio a avanzar contra la frontera, también se les permitía formar una guardia circunscripta a la seguridad de la colonia, sin obligarlos al servicio militar. El propósito de ocupar el espacio habitado por pueblos originarios a través de la fundación de colonias se hacía patente en el tercer adicional del contrato: “para proveer a la seguridad de los Colonos respecto de los indios salvajes, el Gobierno establecerá los Fortines con tropas suficientes en los puntos avanzados que más convenga a su entera seguridad; cuyos destacamentos irán avanzando en proporción que vayan llegando dichas colonias”.⁸

Inicialmente, la colonia Esperanza estaba destinada a radicarse en las costas del Paraná, sin embargo, en 1855 la comisión formada para preparar las parcelas y construir los ranchos en el que habitarían las familias, cambió la ubicación hacia un espacio situado seis leguas al noroeste de la ciudad de Santa Fe, sobre el río Salado, con el objetivo de que la colonia sirva de parapeto para “las incursiones de los indios malocas que merodeaban por aquella zona” más allá de la línea de fortines. Ante esto, los colonos “tenían

7. Contrato de colonización entre la Provincia de Santa Fe y Aarón Castellanos. Extraído de Pedro Grenon. *La ciudad de Esperanza (Prov. de Santa Fe) Historia documentada e ilustrada*, T. I, Córdoba, 1945, p. 36.

8. Grenon. *La ciudad de Esperanza...*, cit., p. 44.

que arar llevando la escopeta o carabina terciada al hombro”, además “el gauchaje también hostilizaba incesantemente a los extranjeros” (Grenon, 1939: 50). El avance sobre la frontera y la fundación de colonias eran acciones que iban de la mano, de hecho, la división del terreno en lotes, el trazado en cuadradas y la construcción de los ranchos estuvieron dirigidos por el jefe de los fortines, el Coronel Rodríguez. La fundación de Esperanza fue un primer avance decisivo de la colonización y el blanqueamiento, y por tal motivo se cambió su locación a menos de seis meses que llegaran los colonos, buscando que la instalación funcione como una entrada sobre el territorio más allá del río Salado, para que una sociedad blanca se imponga territorialmente sobre el “desierto” indígena. La primera colonia debía constituirse en una base a partir de la cual avanzara el proceso de colonización y se poblaran las tierras con nuevas colonias.

El contrato con Castellanos era un antecedente a las primeras leyes de tierra. A fines de diciembre de 1853 la Junta de Representantes provincial establecía que el órgano se reservaba “el derecho de ceder terrenos de propiedad pública á las Colonias que se establezcan en las fronteras, á las empresas de ferro-carriles, y venderlas para otros establecimientos de conveniencia general”.⁹ La cesión de tierras se hacía en carácter de enfiteusis, con la fijación de un canon anual que era menor para el enfiteuta que las empleara como tierras de “pan llevar” –es decir, para la agricultura–, e incluso “los terrenos fronterizos á la campaña ocupada por los indios ó desierta, son exceptuados de pagar el canon”.¹⁰ Por otro lado, se instauraba el delineamiento de las parcelas concedidas, requisito fundamental para el desarrollo de un mercado de tierras capitalista.

El 5 de octubre de 1855 la Asamblea Constituyente de la Provincia aprobó el proyecto de ley presentado por el gobernador José María Cullen “para que pueda vender las tierras de propiedad pública dadas en enfiteusis” y para que el producto de esas ventas pueda usarse para “sufragar los gastos del contrato de colonización”.¹¹ Finalmente, durante el primer semestre de 1856 se instalaron los primeros colonos que fundaron Esperanza, la

9. *Ley prohibiendo al Poder Ejecutivo la enagenación de terrenos de propiedad pública* (1853), Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe (en adelante ROPSE), T. III, p. 187.

10. *Ley disponiendo que los terrenos de propiedad pública se den por el Gobierno en enfiteusis por el término de 10 años* (1853), ROPSE, T. III, p. 189.

11. *Sesión del 5 de octubre de la Honorable Asamblea Constituyente de la Provincia* (1855), ROPSE, T. IV, pp. 215-217.

primer colonia agrícola de Santa Fe, “1112 personas adultas, 321 menores y 54 en estado de lactancia” (Grenon, 1939: 70). El resto de los inmigrantes que acompañaron a los primeros habitantes de la colonia en los barcos que arribaron al puerto de Baradero terminaron radicándose en Buenos Aires, Entre Ríos o Rosario, y otros tantos en la zona de la Laguna de Guadalupe, siendo los primeros colonos asentados en la ciudad de Santa Fe (Grenon, 1939: 135-136).

El primer ensayo gubernamental de creación de una colonia resultó oneroso más que una fuente de recaudación como se había planeado, y además, el gobierno no pudo cumplir con todos los puntos acordados sobre el establecimiento de la colonia, principalmente su ubicación pactada sobre la costa del río Paraná. La urgencia por revertir esa carga se puso de manifiesto en la ley del 11 de agosto de 1857 “autorizando al P.E. para donar concesiones de tierras a las familias de inmigrantes espontáneos”.¹² De esta forma, la Provincia intentaba apartarse de la vía contractual de colonización –ante los inconvenientes, las demoras y los costos que supuso el contrato con Castellanos– haciendo una entrega inescrupulosa de su territorio a las familias que vengan por su cuenta “sin exigirles compensación de ningún género”. Dos semanas antes, el 28 de julio, el gobernador Juan Pablo López decretaba la creación de la Comisión de Inmigración, un órgano gubernamental “para recibir y colocar a las familias agrícolas europeas, que se trasportan al territorio de la Provincia, con ánimo de fijar en él su residencia”, con autonomía de los empresarios colonizadores, administrando los terrenos “al objeto de establecer en ellos Colonias Agrícolas de inmigrantes espontáneas”.¹³

El inglés Ricardo Foster era uno de los integrantes de la Comisión. En 1858, fundó la colonia San Gerónimo, pocos kilómetros al sur de Esperanza y al oeste de Santo Tomé, una primera prueba de creación de una colonia con inmigración espontánea, proveniente del flujo inmigratorio de la primera colonia, por parte de un funcionario del gobierno. El surgimiento de esta nueva colonia puede interpretarse como una forma de dar celeridad al proyecto de expansión de ocupación territorial con población blanca. La Provincia entregó los terrenos a Foster procurando, una vez más, que la

12. *Sanción legislativa, Sala de Sesiones, Santa Fe, Agosto 11 de 1857*, ROPSF, T. V, p. 85.

13. Decreto del Gobernador Juan Pablo López que formaba la Comisión de Inmigración, 28 de julio de 1857. Extraído de Pedro Grenon, *La ciudad de Esperanza (Prov. de Santa Fe) Historia documentada e ilustrada*, T. I, Córdoba, 1945, p. 176.

instalación colonial sirva de avanzada contra las poblaciones indígenas. Así, el puesto para la colonia fue justamente al lado de la reducción de San Gerónimo del Sauce, habitada por mocovíes organizados para prestar servicio militar como lanceros desde 1825. Fueron estos pobladores nativos los que construyeron los ranchos y delimitaron los terrenos para la llegada de los inmigrantes.

Sin embargo, el 25 de noviembre de 1857 se había firmado un nuevo contrato de colonización con la casa suiza Beck y Herzog, con menos obligaciones que las que se habían pactado con Castellanos. El gobierno de Juan Pablo López cedía terrenos más allá del río Salado hacia el sudoeste de la capital, expandiendo el ángulo de instalación de colonias, lindando con San Gerónimo. Entre los artículos la firma colonizadora se comprometía a “poblar dichos campos con colonias agrícolas y establecimientos industriales” y a establecer 250 familias labradoras “de tres personas cada una y serán laboriosas y morales, escogidas escrupulosamente en Europa”¹⁴ en el término de tres años. Además, el gobierno provincial ofrecía el auxilio militar que la colonia necesitara, con el objeto de asegurar el avance fronterizo. Así nació San Carlos, fundada en septiembre de 1858, incluyendo también, a diferencia de Esperanza, muchos colonos italianos, debido a que la empresa tuvo que reclutar, fuera del noroeste europeo, “gente la mayor parte pobrísima e ignorante de las faenas agrícolas”.¹⁵ Carlos Beck buscó hacer un aporte a la modernización tecnológica de la agricultura trayendo desde Boston arados, cultivadoras, sembradoras y semillas, e instalando en la colonia una chacra modelo dirigida por un agrónomo suizo experimentado en la exportación rural (Ensinck, 1979: 300).

De modo que los tres primeros asentamientos de colonos europeos fueron utilizados como una avanzada territorial contra los pobladores que, según el Gobierno Provincial, hacían de la tierra fértil para la agricultura un desierto improductivo: mocovíes, tobas o abipones. Estos pueblos originarios habitaban desde antes de la conquista española, desde el sudoeste de la capital hacia el norte profundo que se adentraba en el Chaco, por lo que el Estado provincial mantenía una frontera móvil

14. Contrato de colonización con Beck-Herzog. Extraído de Oscar L. Ensinck, *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*, FECIC, Buenos Aires, 1979, pp. 296-299.

15. Periódico “El Ferrocarril”, Rosario, 31/6/1864. Extraído de Oscar L. Ensinck, *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*, FECIC, Buenos Aires, 1979, p. 299.

delimitada por fuertes guarecidos por milicias. Con la colonización en marcha, la expropiación de la tierra indígena no podía esperar, ya que la corriente inmigratoria había adquirido un flujo continuo. “El Gobierno será infatigable en su honrosa misión de conquistar para la civilización y la industria las hermosas regiones que hoy se hallan en poder de los bárbaros, y procurará con preferencia la reducción pacífica de éstos antes de emplear los medios coercitivos de la fuerza”¹⁶ afirmaba López en 1857. A partir de 1858, con las expediciones de Rosendo María Fraga –jefe del ejército provincial que ascendía a gobernador a fines de ese año por la conquista de 12.000 km² de tierras– se inauguraba la “conquista del desierto” en Santa Fe, descartando la opción pacífica de su antecesor.

Fraga dirigió el costado más violento del blanqueamiento, en su mensaje a la Asamblea Legislativa, en agosto de 1859, expresaba que “el fomento al espíritu de trabajo y especulaciones productivas depende [...] de la seguridad y dilatación de las Fronteras” y que “El Gobierno ha trabajado por captarse la amistad de los indígenas, conquistando para la civilización las incultas regiones del desierto y velando día a día, por la seguridad de la campaña”.¹⁷ Además, otorgó cierto grado de militarización a las colonias, armó a los colonos de Esperanza cuando reclamaron protección contra la “frontera del indio” y para someter a los habitantes originarios creó colonias indígenas al norte del poblado (Grenon, 1945: 180-182).

Las expediciones militares para conquistar las tierras habitadas por pobladores originarios, protagonizadas por las Guardias Nacionales de la Provincia, fueron detalladas en otro mensaje que dio el gobernador Fraga a comienzos de 1860. Justificaba gastos extraordinarios por la desprotección que estaban sufriendo las fronteras al estar destinadas las fuerzas militares en el ejército nacional “...para dirimir las cuestiones argentinas...”, es decir, frente a los enfrentamientos con Buenos Aires. En consecuencia, la Provincia se esforzó por asegurar la colonización “...prestando una protección decidida, á las Colonias extranjeras...”. El despojo indígena y la apropiación de la tierra debían avanzar con fuerza ya que “continuamente llegan á nuestro puerto remesas de colonos, que

16. Mensaje del Gobernador de la Provincia de Santa Fe Don Juan Pablo López, 1857. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, pp. 48-49.

17. Mensaje del Gobernador Delegado de la Provincia de Santa Fe Don Rosendo M. Fraga, a la H. Asamblea Legislativa, del 29 de agosto de 1859. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, pp. 75-87.

umentan su población, é introducen máquinas para facilitar sus trabajos, y labrar las ricas y abundantes maderas de los bosques cercanos”.¹⁸ Por otro lado, el mensaje del gobierno acreditaba la explotación capitalista que surgía del acaparamiento de tierras y su otorgamiento para actividades industriales, como los terrenos inmediatos a San Carlos que recibió Beck para la producción de tabaco con inversiones de una firma suiza.

Para la primera expedición que ordenó Fraga las colonias indígenas sirvieron como cantones de la frontera, armando a los reducidos de Sauce, San Pedro y Calchines. En el relato pueden apreciarse los parámetros de violencia, acuerdo o pacificación que se manejaban en las avanzadas territoriales:

“La expedición se internó mas de 50 leguas en el Chaco. Encontró una tolderia de salvages, que se creian seguro á esa distancia donde no habian llegado nuestras fuerzas, durante un gran lapso de tiempo.

Los batió completamente, dejando en el campo á su cacique que habia desafiado años enteros con su lanza nuestros cantones, tomóles toda la chusma y caballadas que tenían, y limpió el desierto de sus bárbaros habitantes, en un radio de más de 100 leguas.

Despues de este triunfo, las tribus atemorizadas doblegaron su altanería, y mandaron enviados á negociar la paz con el Gobierno. La esperiencia habia aleccionado a todos sobre la ineficacia de los tratados.

El Gobierno, no les admitió mas condicion que la de subordinarse á su autoridad sin restricciones, y habitar el lugar que ella les designase.

Algunos vinieron con sus familias, y se establecieron en la reducción de San Javier”.¹⁹

La segunda era organizada aunando fuerzas con Córdoba, que también buscaba ampliar su territorio y repeler a los pobladores de la frontera:

“La expedicion de las fuerzas de Santa Fé, recorrió el desierto en diversas direcciones, persiguiendo las tribus que estaba mas cercanas, y haciendo un bien inmenso á la frontera de Córdoba...

Se tomaron algunos prisioneros y bastantes individuos de Chusma.

18. Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don Rosendo M. Fraga, a la H. Asamblea Legislativa - Año 1860. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, pp. 91-109.

19. Op cit. pp. 102-103.

Desde entonces, las seguridad de las fronteras es un hecho, las invasiones que se repetían con frecuencia, han cesado completamente, y los habitantes de la campaña se dedican con confianza á sus pacíficas labores”.²⁰

Las colonias indígenas eran el dispositivo a través del cual se administraba y organizaba a los pobladores de la frontera conquistados, una cristalización del avance militar sobre el desierto. A semejanza de la época colonial, los pueblos originarios eran subordinados por medio de la violencia y la evangelización al poder provincial dentro de estos poblados, “los religiosos misioneros están distribuidos en ellas, y prestan importantes servicios”. Además, eran forzados a trabajar para aportar al mercado agrícola de exportación que el proyecto colonizador había activado, por dicha razón, estas reducciones, algunas que ya existían casi un siglo atrás, pasaron a ser denominadas como colonias: “el Gobierno os propone la fundacion de un pueblo en cada una de estas colonias, donando solares y suertes de chacra á los indígenas reducidos”.²¹ Por otra parte, los reducidos de Sauce, San Pedro, Calchines, Cayastá y San Javier eran reclutados para contener la ofensiva de los pobladores del “desierto”, en asentamientos que además de colonias eran fuertes de frontera. La política sobre los indígenas era fiel al plan del blanqueamiento de transformar la población en función de una sociedad capitalista y moderna, en palabras de Fraga:

“De este modo se establecerán allí, los elementos primordiales de toda sociedad, la propiedad y la familia.

La causa de la disolucion de las antiguas reducciones, ha sido la ausencia de esos principios constitutivos de la union y del adelanto.

No habiendo propiedad privada, y siendo todos los bienes comunes sin el estímulo que produce el incremento de lo que nos pertenece, era lógico que el día que desapareció la autoridad de los padres, los indios corrieron á buscar la libertad de los bosques, y los alagos de la vida independiente del salvaje...

Habiendo propiedad existe interés por el orden, apego á lo que ha costado sudores y perseverancia. Habiendo familia, fundada en el amor y conservada por la igualdad, brotan vínculos indisolubles que garanten el porvenir de toda la asociacion”.²²

Una multiplicidad de factores se pusieron en marcha para cimentar la colonización y la inmigración en la Provincia de Santa Fe. La Constitución

20. Op cit. p. 103.

21. Op cit. p. 103.

22. Op cit. p. 103.

sancionó el marco legal necesario para la venta de tierras públicas a colonos extranjeros, las expediciones militares en la frontera expulsaron a los habitantes originarios y los contratos de colonización lograron la instalación de las primeras colonias de inmigrantes. De esta manera, a finales de la década de 1850 comenzó a circular un flujo de inmigración que se prolongó durante toda la segunda mitad del siglo XIX, con diferentes ritmos según sus etapas. Este fenómeno transformó la demografía santafesina provocando un crecimiento exponencial que se tradujo en un importante nivel de blanqueamiento de los habitantes.

El avance de la colonización hasta 1892: expansión territorial, poblamiento extranjero y destierro de habitantes originarios

El conflicto del “desierto” se intensificó en la década de 1860, alternándose las entradas de los pobladores originarios para recuperar su territorio con avanzadas territoriales del Estado colonizador santafesino. Las expediciones de conquista fueron retomadas en 1864 y 1869, extendiendo la jurisdicción provincial a 57.000 km².²³ Gallo explica que “este proceso de expansión territorial se vio acompañado por un acelerado traspaso de tierras de propiedad del Estado provincial a manos privadas” (2004: 31). Las correcciones a la Constitución que impuso Buenos Aires tras la reunificación en 1860 dieron un lugar más central a la propiedad privada de la tierra. A partir de 1862, ya resueltos los problemas políticos con Buenos Aires –luego de que Bartolomé Mitre se impusiera sobre el Estado Confederal–, la alianza de Santa Fe con el puerto de la capital dio un empuje mayor a las exportaciones de cereales, producidas por las colonias de inmigrantes. Patricio Cullen (1862-1865) y Nicasio Oroño (1865-1868) gobernaron para poblar, se encargaron de establecer ordenadamente catastros y títulos para sistematizar el desarrollo de la colonización (Gallo, 2004: 34).

En 1867, Guillermo Perkins, como secretario de la Comisión de Inmigración en Rosario, capitaneó una expedición de entrada al Chaco que luego narró en un informe que presentó al Gobernador Oroño. En el mismo, incluyó un *mapa para los inmigrantes*, que presentamos a continuación, levantado a

23. *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, levantado los días 6, 7 y 8 de junio de 1887 por Gabriel Carrasco, bajo la administración de José Gálvez*, Libro X, Peuser, La Plata, 1888, p. 75.

En el período 1865-1870 surgieron nuevos contratos²⁶ emprendidos por los primeros colonos, una colonización desde las colonias más que desde el Estado. Las colonias generaban más fundaciones según se iban incorporando nuevas fracciones de territorio (Cervera, 1906; Gori, 1988 [1964]). Muchas de éstas se desprendieron de los negocios de tierras que llevaron a cabo colonizadores ya asentados, subdividiendo terrenos para asignarlos a propietarios particulares²⁷, conocidas como colonias satélites. La especulación impulsó el pasaje desde un tipo de colonización que el Estado promocionaba por medio de empresarios colonizadores hacia una colonización privada en progreso, operada por compradores particulares de grandes extensiones de campos, adquiridos directamente en el mercado, que luego eran loteados y revendidos a colonos europeos, originándose nuevas colonias (Gallo, 2004: 57-58).

Lo cierto es que a partir de 1865 el proceso de colonización entró en un período de importante crecimiento, impulsado por las ventajas mercantiles que importó para Santa Fe la Guerra del Paraguay (1865-1870) y el gran crecimiento del puerto de Rosario como exportador agropecuario. Alrededor de las colonias se creó un mercado consumidor de corta distancia que volvió más intensiva la actividad agraria, favorecido por el ramal ferroviario entre Rosario y Córdoba que se había iniciado en 1866 y se terminó de trazar en 1870. La fundación de colonias se propagó por el territorio. En 1867 se pasó de una fundación anual a la aparición de 5 colonias nuevas, acelerándose el ritmo hasta llegar a 13 en 1870. Entre 1865 y 1870 surgieron 29 colonias agrícolas. Hacia 1872 permanecían 32 en la provincia, y el área de cereales abarcaba 62.548 hectáreas (Gallo, 2004: 36). El crecimiento demográfico se multiplicó cuatro veces y el área cultivada de trigo lo hizo por veinte (Martirén, 2016: 72).

26. Mariano Cabal y Calvary y Cía en 1866; Conde de Tessiers de Boisbertrand y Diego de Alvear en 1867 y 1868; Pearsen, Longbotton, Broadbent, MacDonell en 1869; Thomson Bonar y Cía en 1870.

27. Así nacieron California (con familias estadounidenses), Humboldt, Santa María y Grutly (Beck y Herzog), Cayastá, Francesa Las Tunas (del colono esperanzino Enrique Volenweider), Unión (Ricardo Foster), Galense, Emilia, San Justo y San Agustín (Mariano Cabal), Alejandra (Tompson-Bonar y Cía.), Jesús María (Camilo Aldao y José M. Cullen).

Gallo, 2004). Santa Fe constituyó el granero principal de la campaña bélica, por su cercanía al foco de conflicto y por la capacidad productiva de las colonias, disparándose el precio del maíz en 1866 (Martirén, 2016: 69). El puerto de Rosario se posicionó como punto de redistribución cerealera clave sobre el Paraná, creciendo la ciudad 8 veces en 18 años, llegando a 23.169 habitantes en 1869, muchos de ellos inmigrantes que desertaban de ser campesinos y se asentaban en la ciudad. Además, la guerra potenciaba el avance militar sobre el Chaco. En 1866 las campañas de Matías Olmedo y Nicolás Denis, las de Leopoldo Nélsón en 1867 y las que mantuvo el gobernador Mariano Cabal desde 1868 (Suárez y Tornay, 2019: 141-143) consiguieron la expropiación territorial y el afianzamiento de un campo despejado para el trazado ferroviario y las comunicaciones interprovinciales.

En 1871 las fundaciones disminuyeron y en 1873 las colonias sufrieron su primera crisis económica y demográfica. Sin embargo, el movimiento creador no se detuvo y retomó el promedio anual de 5 fundaciones por año, superándose esa media en el período 1874-1876. Alrededor de esos años, las colonias crecieron y se beneficiaron de las mejoras de transporte que proporcionó el avance del ferrocarril en el territorio provincial. Surgieron nuevas colonias creadas por la Compañía de Tierras del Central Argentino,²⁹ a la vera de las vías férreas (Ensinck, 1979: 233). A partir de 1877 el ritmo de la colonización se mantuvo en descenso hasta 1880. Sin embargo, avanzó bastante en la década de 1870, existiendo 39 centros de población agrícola en 1876 y 65 en 1879.

A la par, las campañas militares de conquista fueron retomadas luego de la Guerra del Paraguay y se extendieron hasta mediados de la década de 1880.³⁰ La resistencia indígena se hizo sentir fuertemente desde 1867.³¹

29. Carcarañá en 1869; Roldán y San Jerónimo del Sur en 1870; Cañada de Gómez y Tortugas en 1872; Weelwright en 1879; Armstrong en 1882.

30. Ver Teresa Suárez y Ma. Laura Tornay, "Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad siglo XIX. El caso de Santa Fe", en Tedeschi S. y Pressel G. –comp.– *IX Reunión anual Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de la AUGM - 2018 : Cruces teórico-metodológicos, experiencias de investigación y estudios de caso*, 1ra ed., UNL, FHUC, Santa Fe, 2019, pp. 131-158.

31. En 1867 en la campaña de Rosario; en 1871 saquearon Alejandra y San Justo; en 1874 entraron en Emilia y Reconquista, quedando prácticamente asolada; en 1875 en Santa Rosa, San Javier, Alejandra y Malabrigo; Grutly en 1876; Pilar, Humboldt, Romang y otra vez Alejandra en 1877; y colonia Iriondo en 1878 (Gallo, 2004: 39; Suárez y Tornay, 2019).

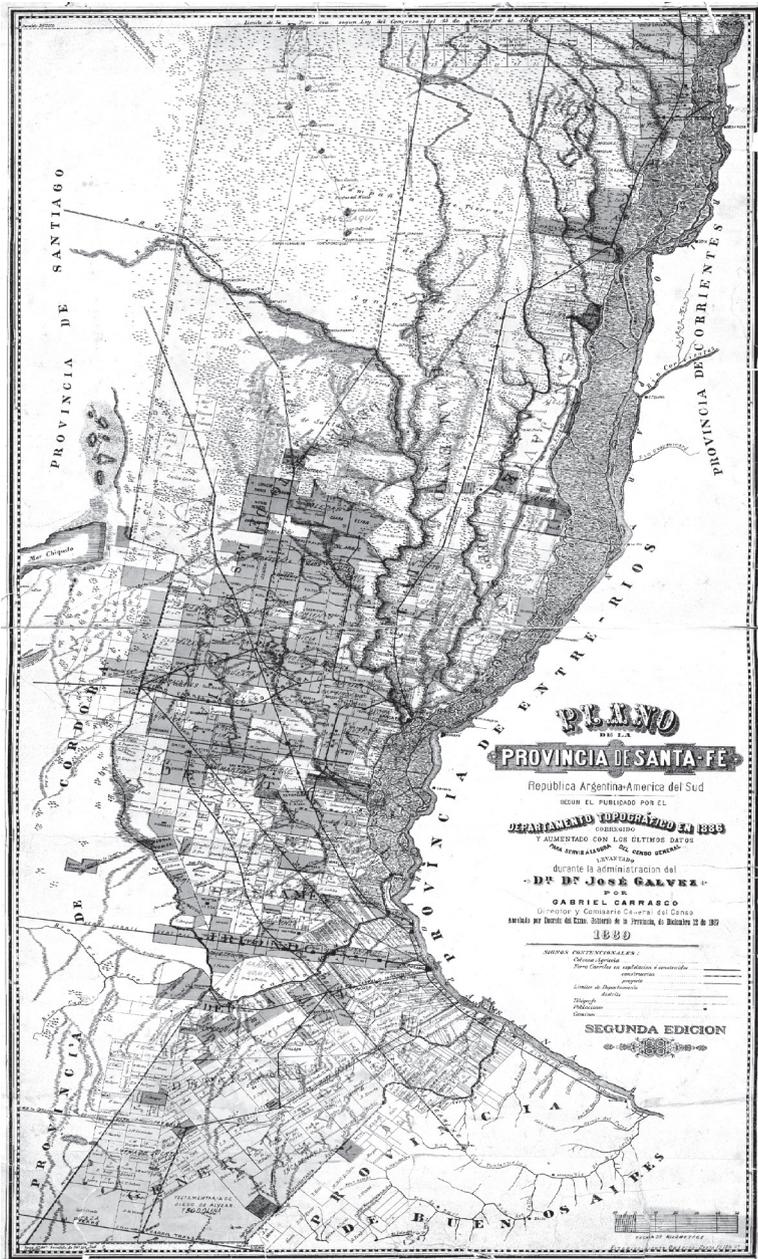
La presidencia de Domingo F. Sarmiento designó al coronel Manuel Obligado como Comandante de la Frontera en 1870, quien condujo la “guerra final al indio” hasta 1884, cuando devino en el primer gobernador del Territorio Nacional del Chaco, afirmando la conquista sobre los pueblos originarios (Suárez y Tornay, 2019: 152). Entre 1870 y 1872 dirigió entradas militares que partieron desde las reducciones de San Pedro y San Jerónimo del Rey, sobre la cual fundó el pueblo de Reconquista, base de operaciones en los años siguientes. En 1875 el gobierno provincial de Servando Bayo complementaba las acciones nacionales sirviéndose del colono William Moore, quien se internó en la profundidad del norte y con las armas desterró los asentamientos indígenas instalando luego colonias pobladas por sus familiares y otros contingentes anglosajones (Suárez y Tornay, 2019: 145). La expansión de la sociedad blanca sobre el desierto avanzaba con la colaboración de los mismos colonos. En 1878, Simón de Iriondo celebraba el avance del blanqueamiento por la fuerza: “un ejército de treinta mil hombres que combaten el desierto y la barbarie, arrojando al indio de nuestro territorio, conquistando así para el trabajo, la religión, la riqueza y la civilización en sus múltiples manifestaciones”.³²

Entre 1880 y 1892 la colonización experimentó su máximo crecimiento, surgieron más de 250 centros agrícolas que poblaron más de 2 millones y medio de hectáreas, de las cuales se cultivaban 232.307 en 1882 y 846.648 en 1892. De los 3000 extranjeros promedio que arribaban a la provincia hacia 1875 y los aproximadamente 5000 que se contabilizaban hacia 1880, a principios de la década se alojaban en los asilos de inmigrantes de Santa Fe y Rosario alrededor de 8500 europeos por año, y a partir de 1885 se recibían 18.000, alcanzando la cifra máxima de 28.000 inmigrantes en 1889. En conjunto, entre los 80’ y 90’ se asentaron en Santa Fe unos 150.000 extranjeros, de los alrededor de 200.000 arribos que se cuentan para 1870-1892 (Ensinck, 1979: 223-225). La crisis productivo-comercial de 1890-1892 rompió con dicho crecimiento continuo, cayendo los índices a la mitad.

En el mapa levantado a propósito del primer censo provincial podemos observar el desarrollo de la colonización en Santa Fe hacia fines de la octava década del siglo XIX. Si nos concentramos en el centro de la

32. Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Simón de Iriondo, a la H. Asamblea Legislativa. Año 1878, extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Segunda parte. Edición Oficial. Santa Fe. 1970. pp. 80-82.

MAPA 3. Provincia de Santa Fe en 1887



Plano de la Provincia de Santa Fe, según el publicado por el Departamento Topográfico en 1886 corregido y aumentado con los últimos datos para servir a la obra del censo general. Levantado durante la administración del Dr. José Gálvez, 1889. Archivo General de la Nación, colección Mapoteca. Código: AR-AGN-MAP01-II224.

Provincia podemos notar, en los rectángulos grises, como la diseminación de colonias agrícolas había dejado poco territorio sin ocupar.

El período se caracterizó por la multiplicación de colonias a partir de la subdivisión de las grandes extensiones que había vendido el Estado provincial. En 1884 la provincia agotaba el territorio por conquistar, definiendo sus límites provinciales en 1886, dando cierre a la frontera norte. En la región centro la diseminación de nuevos poblados alcanzaba a ocupar casi la totalidad del área rural, extendiéndose la agricultura por encima de las viejas estancias ganaderas (Gallo, 2004: 56). Se alzaban más de 10 colonias anuales —que ocupaban entre 100 y 200 mil hectáreas—, y a partir de 1886, se fundaban por encima de 20 al año. En 1891 y 1892 se fundaron 73 colonias nuevas, alcanzando la colonización un grado máximo para luego sufrir un quiebre abrupto en 1893 (Gallo, 2004: 63). La crisis había comenzado en 1890 por la caída del precio del trigo, afectando a las empresas de colonización, los créditos agrícolas y los costos de producción para los campesinos (Gallo, 2004: 67).

Los años 80' fueron los de mayor crecimiento económico del siglo XIX: el avance acelerado del ferrocarril ponía en marcha una incipiente estructura industrial, solventada por las entidades de crédito que le dieron financiación y traccionada por un sistema de transporte que abarataba los costos de la producción; a la vez, el boom inmigratorio creaba una disponibilidad de mano de obra que ya no era escasa y la colonización había puesto en funcionamiento la tierra que estaba improductiva. Las líneas ferroviarias reducían el costo del transporte y valorizaban la tierra, favoreciendo un importante crecimiento de la agricultura exportadora y la actividad portuaria. La transformación económica, poblacional y productiva alcanzaba un grado alto de madurez. El espacio rural había logrado un desarrollo industrial que se manifestaba en la proliferación de molinos, la instalación de ingenios azucareros, curtiembres, obrajes, talleres ferroviarios y los primeros saladeros y frigoríficos.

Ante el boom colonizador de los 80', el gobierno provincial, deseoso de captar liquidez y flujos de capital, ofreció la tierra en latifundios a compradores extranjeros, como 1.500.000 hectáreas dadas en 1880 a la firma bancaria inglesa Murrieta y Cía., con las que se formó la Compañía de Tierras de Santa Fe en 1884; o los campos abiertos que en 1882 se vendieron en el mercado inglés a través de una ley sobre negocios de tierras

en Londres.³³ Este tipo de transacciones desató una serie de concesiones a muy bajo precio, o prácticamente gratuitas, con el objetivo de atraer los negocios o las instalaciones industriales que las empresas europeas hacían en las tierras fiscales santafesinas.

La economía provincial puso en marcha una producción cerealera moderna, de mayores alcances productivos, tecnológicos y comerciales. Con el gran crecimiento de la agricultura comercial y la infraestructura exportadora, fueron emergiendo algunas industrias rurales, fruto del avance de la especialización cerealera, como molinos harineros, aceiteras, cerveceras, fábricas de maquinaria agrícola o emprendimientos extractivistas, como la explotación maderera y el surgimiento de La Forestal en el norte chaqueño. En los 30 años que separan a 1860 y 1890 la riqueza provincial se había sextuplicado, liderando el modelo agroexportador y la tecnificación rural que sirvió de base económica para las llanuras pampeanas y el Litoral. El área sembrada de trigo se incrementó de 1.600 hectáreas en 1865 a más de un millón en 1895, el 50% de la superficie triguera de Argentina, tres veces por encima de Buenos Aires (Martirén, 2016: 50-51, 81). Los excedentes de la producción agrícola santafesina se imponían en Buenos Aires a fines de los 70' y ya en los 80' habían entrado de lleno al mercado mundial de cereales. La agricultura de Santa Fe atravesó un proceso de inserción al sistema capitalista, complejizando sus prácticas comerciales en una red de intermediarios, acopiadores, redistribuidores regionales y colocadores de saldos exportables en el mercado atlántico. Hacia 1892 la provincia, a través de sus puertos, exportaba más de 263 millones de kilos de trigo e importantes volúmenes de harina, maíz y lino (Martirén, 2016: 95).

La región central de la Provincia de Santa Fe, sobre la que se concentra la investigación, fue protagonista de este blanqueamiento territorial. Para 1864 el “desierto” espacial de este área ya había sido conquistado y anexado a la jurisdicción provincial. En el Informe del inspector de colonias Jonás Larguía (1872) se apuntaba que el 99,2% de las hectáreas de esta zona eran privadas y sólo el 0,8% eran públicas, en cambio en las áreas del norte y del sur, las tierras fiscales seguían siendo abundantes, el 60% y el 42% respectivamente (Gallo, 2004: 53). La expansión cerealera había avanzado tanto como la extensión territorial, en la región central “el cultivo de cereales

33. Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Cándido Pujato, a la H. Asamblea Legislativa, Año 1882. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Segunda parte, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, p. 118.

se realizó principalmente a través de colonias formadas por cultivadores propietarios” (Gallo, 2004: 56), lo cual suponía mayor diversificación de la propiedad agrícola y menor difusión del arrendamiento, modalidad más generalizada en el sur de la provincia con nodo en la ciudad de Rosario.

En 1881 la región centro de la provincia, la ciudad capital y las colonias, formaban un *hinterland* de 22.571 habitantes con un área cultivada de 120.642 hectáreas (Martirén, 2016: 86). La zona recibió un empuje importante desde la inauguración del ferrocarril de las colonias del oeste en 1885, uniendo los distritos y facilitando el transporte de grandes volúmenes de cereales a los puertos fluviales, que también habían modernizado su infraestructura en capacidad de acopio y generación de saldos exportables. Martirén señala que hacia 1880 “el *hinterland* del centro oeste ligado a las colonias primigenias sería por lejos el más importante en cuanto a cantidad de emprendimientos” (2016: 74).

La estadística del censo provincial de 1887 muestra que por esos años los departamentos de La Capital y Las Colonias lideraban el blanqueamiento territorial. El 63% de los propietarios de bienes raíces era extranjero, en el área de las colonias lo era el 82%.³⁴ La fuerte presencia de propietarios extranjeros se hacía notoria en los bajos valores de arrendatarios, mientras que en el sur de la provincia éstos eran más de la mitad. Por otro lado, sabemos que no todos los inmigrantes permanecían en el campo. Las cargas del arrendamiento, las dificultades de consolidar la propiedad o la poca experiencia en el trabajo agrícola hicieron que numerosas familias se mudaran a la ciudad de Santa Fe (Gori, 1988 [1964]: 88-102). En la región central, entre los 8199 agricultores de 1895, el 59% era propietario de su parcela, el 25% la arrendaba y el 16% practicaba la medianería (Gallo, 2004: 74). En conclusión, la mayoría de la tierra que se había entregado al desarrollo agrícola fue a parar en manos de extranjeros, haciendo dueños del territorio, en mayor medida, a los blancos europeos. Al mismo tiempo, no debe dejar de advertirse que muchos de los inmigrantes no pudieron acceder a la propiedad de sus parcelas, permaneciendo en el campo como arrendatarios o migrando a la ciudad para contraer un oficio de baja calificación.

34. *Primer Censo de la República Argentina. 15, 16 y 17 de septiembre de 1869. Bajo la Dirección de Diego G. de la Fuente*, Imprenta del Provenir, Buenos Aires, 1872; *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe, levantado los días 6, 7 y 8 de junio de 1887 por Gabriel Carrasco, bajo la administración de José Gálvez, Peuser*, La Plata, 1888, p. CXII.

CAPÍTULO II

El blanqueamiento en la era del progreso

El blanqueamiento de la población santafesina fue económico, político y cultural. Los gobernadores en sus mensajes, los parlamentarios provinciales y nacionales, los inspectores de colonización, la prensa, los escritores y las corrientes de pensamiento, internas y externas, adhirieron a la idea de que para modernizar la economía y la sociedad había que importar fuerza laboral de afuera del continente americano. El problema radicaba en los pobladores locales, ¿pero cuáles?

El blanqueamiento era una ideología, y como tal, fue necesario argumentarla e imponerla. Para ello, los blanqueadores apelaron a la ciencia decimonónica, en su forma positivista, para delinear fundamentos presentados como verdad universal sobre la necesidad de blanquear al argentino y al latinoamericano, es decir, para construir el discurso de una Argentina blanca, moderna y europea. El objetivo era ingresar al sistema mundial con el tipo de trabajadores que, “naturalmente”, serían más aptos para la producción industrial y para regímenes laborales que lograban engrandecer el beneficio al menor costo posible. Era el capitalismo entonces.

Como propone la historiadora brasilera Lilia Moritz Schwarcz: negro, blanco, amarillo no son sólo colores, al contrario, son relaciones (2012). A esto Luis Fernando Beneduzi agrega que el color asigna un lugar social, una percepción del otro, y una posición más alta atribuye una condición de blancura (2015: 75). Lea Geler, para el caso argentino, sostiene que no hay que presuponer la “realidad” de las razas, al contrario:

“las razas’ son construcciones históricas (y por lo tanto, variables) de dominación que conforman [...] matrices de entendimiento y ordenación de la sociedad, todas constitutivas y reproductoras del sistema capitalista vigente desde la modernidad europea, aunque siempre de modo diferente según los contextos históricos y geográficos. Creo que mostrar esta especificidad que adquieren las construcciones raciales/nacionales ayuda, justamente, a poner en jaque y desestabilizar la presunción de naturaleza que alcanzan” (Geler, 2010: 22).

Según el racismo y la supremacía racial, blanco era sinónimo de progreso, capitalismo e industriosisdad. Por supuesto, el blanco por antonomasia era el inmigrante europeo, pero... ¿Cuál era el estereotipo de blanco buscado y qué lo hacía portador de los atributos de la blanquitud? ¿Qué elementos depositaban la claridad cromática en las nacionalidades europeas y norteamericanas? Revisaré los discursos, las discusiones políticas, los documentos estatales y parte de la historiografía más reciente sobre raza y nación para tratar de arribar a una respuesta posible.

Inferiorizados, invisibilizados, alterizados y homogeneizados

¿A quiénes había que blanquear? En primer lugar, a los pueblos originarios del territorio conquistado y acaparado por el Estado argentino. Tanto la conquista colonial, como la republicana a partir de 1810 y la nacional desde 1862, ejercieron la misma política sobre estas poblaciones: combatir las con las armas, evangelizarlas, reducir las en los límites de un espacio fronterizo controlado y someterlas al trabajo rural bajo la dirección de curas misioneros. Durante la segunda mitad del siglo XIX, en la era del blanqueamiento, a la noción de “salvajes”, obligados a rendirse a la “civilización”, se adicionó la perspectiva racista que circulaba por aquella época, que los veía como una “raza inferior y primitiva” condenada a desaparecer. Como explica Mónica Quijada, siempre y cuando no hayan sido exterminados y expulsados de sus tierras para que las poblasen los blancos, los pueblos originarios fueron incluidos como una raza inferior dentro de un esquema de integración jerarquizada, gravitando más el supuesto atraso cultural que la distancia fenotípica con el ser argentino imaginado y deseado (2000: 68-92).

Al mismo tiempo, los pueblos originarios pasaron a ser los expropiados de la colonización agrícola, por la acción legitimadora del Estado provincial. El gobernador Oroño enunciaba ante la Cámara de Representantes de Santa Fe en 1867:

“Muy poco tiempo habrá pues que aguardar para que, reivindicados los valiosos territorios de la Provincia que aun permanecen bajo la dominacion del indijena, queden aseguradas para siempre nuestras valiosas propiedades rurales y ensanchado el campo en que ha de esparcirse la inmigracion extranjera, llamada á operar por la influencia de su ejemplo, la reforma de nuestras costumbres sociales y á radicar

en nuestro suelo los progresos de la industria y los inmensos beneficios de la civilización”.¹

En segundo lugar, había que blanquear a los negros descendientes de esclavos. Los afrodescendientes sí llevaban la marca fenotípica que los alterizaba en sentido racial. La Constitución de 1853 había puesto fin a la esclavitud, emancipando a los pocos esclavizados que quedaban, y los censos nacionales dejaron de asignar etiquetas de casta a los habitantes. Sin embargo, Andrews considera que la abolición no se tradujo en el abandono de la racialización y que los beneficios de la liberación, probablemente, nunca llegaron a ser percibidos por los negros, persistiendo en un lugar subordinado social y económicamente (1989: 68). A partir de allí fueron sentenciados a volverse invisibles. Como dejaban de ser esclavos, dejaban de ser negros oficialmente.

¿Pero pasaron a ser blancos? Esa es la problemática histórica más compleja. En parte sí para los mentores del Estado Nacional y el relato argentino de la nacionalidad blanca europea, aunque más que tratados y reflejados como tales fueron ocultados en los censos tras el rótulo de “argentino” (tema que abordaré en el capítulo siguiente). Para el sistema económico y laboral no, las diferencias raciales y la alterización en base al color perduraron para asegurar que los negros continúen realizando tareas de servicio en el ámbito doméstico, productivo y estatal. Para ellos mismos, testigos de su tiempo, siempre que pudiesen pasar por blancos accederían a posiciones laborales vedadas por el estigma de la negritud y el pasado esclavo. A veces, pocas veces, era al revés, consiguiendo escapar del ancestro africano por haber alcanzado ascenso socioeconómico. Para Andrews: “Es sumamente difícil documentar el proceso por el cual los afroargentinos dejaban la categoría racial negra o mulata y entraban en la blanca, dado que una parte integrante de ese proceso era la destrucción o el oscurecimiento de los registros relativos a la ascendencia africana” (1989: 98).

A los afrodescendientes se los diferenciaba en base al color de la piel, de ahí que, desde la dominación colonial, fueron clasificados en los documentos oficiales en base a una gradación de tonos producto del mestizaje: negros, morenos, pardos, mulatos, zambos. El denominador común de estas

1. Mensaje del Sr. Gobernador Don Nicasio Oroño, leído el 25 de mayo de 1867 ante la Cámara de Representantes. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, p. 215.

categorías era su pertenencia a las castas, que eran denominadas así para distinguirlas de la población española (o blanca). Si bien los matices de las castas y las connotaciones de los rótulos raciales podían ser más claros o más oscuros, la marca africana les impedía ser tratados como cualquier otro argentino, formando parte, en muchos casos, de los sectores desposeídos y empobrecidos de la sociedad. A diferencia de los indígenas, la mayoría de los afroestizos formaban parte de la sociedad española y estaban aculturizados por ésta en su lenguaje y pautas de civilización, aunque bajo una permanente vigilancia de las elites, que marcaban los límites de la inclusión social y que solían describirlos como indisciplinados del bajo pueblo (Bernard, 2000: 96-98). Las palabras de Quijada nos ayudan a comprender mejor la forma de inclusión condicionada al Estado Nacional:

“...a medida que se afirmaba la homogeneidad interna en contraposición a lo heterogéneo representado por lo externo, en el interior de cada sociedad se negaban las solidaridades verticales (étnicas) y se enfatizaban las solidaridades horizontales de clase. En el proceso de superación de la diversidad simbólica, estamental y étnica, la heterogeneidad debía circunscribirse a una diferenciación exclusivamente socioeconómica y a partir de un entramado social caracterizado por la existencia de una capacidad de movilidad interna. [...] En ese país se articuló un sistema que favoreció la inclusión física, en la sociedad mayoritaria, de todos aquellos que portaban rasgos de diferenciación fenotípica, al tiempo que esa integración se producía en los estratos más bajos de la jerarquía social y era acompañada de una negación simbólica de la diferencia. En otras palabras, tuvo lugar un ocultamiento de la diferenciación fenotípica en tanto categoría ‘racial’ pero esa diferencia fue traducida en jerarquización social. De tal forma, el color de la piel fue considerado un rasgo de estratificación social, pero no una categoría étnica o ‘racial’” (Quijada, 2000: 20).

Las conclusiones de la autora dialogan con la noción de “racialización de las relaciones de clase” que propone Mario Margulis para pensar la problemática:

“Un marco de ideas y valoraciones, de luchas por el poder y pujas por la instalación social del sentido. En ese marco, que está inserto en el proceso histórico local de constitución de clases y articulación de hegemonías, se fueron constituyendo clasificaciones sociales en las que se inscriben los modelos culturales que atribuyen superioridad o inferioridad, valor o disvalor, y que han ido privilegiando y legitimando atributos vinculados con un sector de la población y cargando con rasgos negativos a otros sectores” (Margulis, 1999: 38).

En las últimas décadas del siglo XIX la interdependencia entre raza y clase se exacerbaba, relegando a negros y pobladores originarios a las posiciones más bajas de la escala socioeconómica, cosa que no era una novedad, sólo que en dicho período se desarrollaba el sentido de una “sociedad organizada en ‘clases sociales’, por supuesto avalado por los discursos y acciones de un Estado encargado de formar una nación de cultura europea, es decir, ‘blanca’” (Geler, 2010: 268). Lo más particular era la influencia que el proyecto de homogeneidad imponía, es decir, “la tendencia histórica y procesual a eliminar o ignorar las diferencias culturales, étnicas, fenotípicas, etc. de un grupo humano, de forma tal que el mismo sea percibido y se autoperciba como partícipe de una unidad etno-cultural y referencial” (Quijada, 2000: 8).

La homogeneidad del pueblo soberano era una construcción que marchaba de la mano con la edificación de la Nación y la nacionalidad argentina con límites institucionales establecidos. La simplificación de la diversidad étnica en un único pueblo, habitante de las fronteras del estado-nación, funcionó más bien como un imaginario difundido con el fin de controlar políticamente el pasado y el presente, sostenido por la difusión de un relato fundacional de la Nación que resaltaba la influencia europea en la génesis del argentino.

La idea de un “crisol de razas”, que perdura incluso hasta la actualidad, propone una mezcla que minimiza las raíces originarias, afroestizas y criollas, al mismo tiempo que pone de relieve una heterogeneidad de naciones europeas en la conformidad de un ser argentino unívoco, hijo preferentemente de italianos, españoles, suizos, franceses, alemanes o ingleses. La homogeneización de la Nación formaba parte de la agenda modernizadora de ingreso al capitalismo, dejando atrás una sociedad mestizada con los “elementos más atrasados de las razas”, y poniendo en la posteridad una sociedad blanca íntegra, sinónimo de progreso, ya que el mismo, para los agentes estatales, sólo podía provenir de los pueblos industrializados de Europa (Quijada, 2000: 8-15).

El nuevo ser argentino, desracializado, encontraba una expresión sintética en la categoría de “criollo”. Los criollos eran considerados hijos de españoles nacidos en América, aunque en el siglo XIX la pertenencia peninsular se hizo más lejana aflorando una inscripción profundamente local, devenida de la época de la independencia. Estaban incluidos entre los

blancos, aunque la movilidad étnica del término causaba problemas en esa incorporación. Los criollos, en definitiva, también eran descendientes de la mezcla racial, pero sus vinculaciones familiares y su inserción comunitaria les otorgaba una continuidad identitaria con la sociedad conquistadora. La percepción blanqueadora, en tanto, se establecía según la posición social y económica.

El gaucho era la figura criolla que la elite blanca rechazaba por la presunción de su falta de disciplina y civilidad, por su ruralidad y su cercanía con las castas y por su vinculación al federalismo. El *Facundo* de Sarmiento ayudó a su extrañamiento en la civilización y a su inclusión en la barbarie, junto a los indios, negros y criollos pobres, “vagos” de las ciudades y errantes de la campaña. Al mismo tiempo, los gauchos fueron reconocidos por el criollismo literario y romántico como representantes de la argentinidad, hacia adentro y hacia afuera, como hijos de la patria que acompañaron a los caudillos en su defensa. Para los blanqueadores, el problema del gaucho se enfrentaba a la modernidad, considerándolos “refractarios de los hábitos europeos, incapaces para el trabajo y carentes de inteligencia, la condensación de todo lo que era imperioso erradicar para que la civilización pudiera avanzar” (Adamovsky, 2019: 52). Los gauchos eran trabajadores campesinos, pero independientes, ganaderos e insumisos, y no agricultores adscritos a un patrón o propietario. Eran de origen europeo a la vez que habían nacido en el “desierto”. Visto por los blancos, el gaucho contrastaba con esa valoración racial. La modernización pretendía desvanecerlos en el presente y congelarlos en el pasado. Es interesante reflexionar sobre un artículo que apareció en el diario “El Orden” ante la celebración de los 80 años de Esperanza, primera colonia de inmigrantes blancos en Santa Fe, donde se incluyó una descripción racial del gaucho reconociendo su lugar en la historia rural, pero no del todo en la blanquitud europea, ya que “ha vivido en torno a los colonos sin fusionarse con ellos. Era temido y era necesario. Su existencia es legendaria e inseparable por su cortejo poético local de la guitarra, de su rancho, lazo, milongas, facón, asado bajo el ombú; tuvo algo de bravura indígena y nobleza andaluza”.²

Ezequiel Adamovsky considera que en la definición del color del gaucho, o del criollo, se superponían dos dicotomías, una en base al origen nacional, la otra por diferencias raciales. En el Río de la Plata, ya desde el siglo

2. Extraído de Pedro Grenon, *La ciudad de Esperanza (Prov. de Santa Fe) Historia documentada e ilustrada*, T. I, Córdoba, 1939, p. 67.

XVIII, las autoridades comenzaron a llamar criollos a personas de la plebe mezcladas racialmente, producto del mestizaje español con africanos o indígenas. De hecho, el término “criollo” siempre fue impreciso y cargado de sentido de pertenencia social y territorial, fenómeno que hacía que no siempre se correspondiera con una sola categoría racial, denominándose, por ejemplo, negro criollo al afrodescendiente acriollado y libre, es decir, nacido y criado en la esfera sociocultural de una familia española de América. En este sentido la categoría era ambivalente, refería a veces a la homogeneidad de los nacidos en el continente, descendientes de españoles, y otras a la heterogeneidad de la “sangre impura”, mezclada con “razas inferiores y humildes”. En la segunda mitad del siglo XIX las acepciones de criollo transitaron hacia una diferenciación expresada en términos de clase: “los que dominaban la política y el comercio en la región del litoral se consideraban descendientes únicamente de españoles, para diferenciarse de los criollos de posición social inferior, de ascendencia mixta española, africana e indígena” (Schneider, 2000: 152). Por esta razón, en el ejercicio que realizo en el siguiente capítulo para calcular el nivel de blanqueamiento sólo incluyo a los inmigrantes europeos, por un lado, porque eran percibidos indiscutiblemente como blancos, sin ambigüedades, por otro, porque el blanco deseado era el extranjero.

En la era del blanqueamiento se reforzó una identidad criolla apreciada positivamente: argentinos descendientes de los españoles que habían combatido contra los europeos en las luchas patrióticas, y peyorativamente, más aún en la figura del gaucho, como “hijos de la tierra”, mestizados, lejos del centro y compañeros de los nativos. La vaguedad de la nominación “gaucho” tenía un sustrato claramente racial. Eran percibidos como mestizos, culturalmente formados en la rusticidad de las “razas ilegítimas”. Por otro lado, bajo la mirada biologicista de los blanqueadores, éstos no eran parte de la élite más blanca y más pura de la nueva Nación (Adamovsky, 2019: 93-104). Los gauchos no eran blancos para los blanqueadores, tenían la piel amarronada por el sol que bañaba el paisaje desértico y por la influencia de los indígenas que poblaban esas tierras.

Por otro lado, la retórica gauchesca se oponía a los inmigrantes y denunciaba al Estado por pagarles el pasaje, entregarles las tierras y quitárselas a los pobres soldados nacionales. El gringo era un gran propietario, parte de la patronal, y cuando no lo era, despojaba a los criollos de los lugares de trabajo, marginándolos a la pobreza. La llegada de los europeos llenó de

alambrados el campo abierto del gaucho, sustrajo tierras de pastoreo para el ganado y propició el alza de los arrendamientos y la apropiación de las tenencias rurales, “pero, sobre todo, la obligación de entregarse al ‘trabajo productivo’ estaba modificando hondamente la cultura y las costumbres desinteresadas y generosas del hombre de campo, reemplazado por extranjeros que solo buscaban dinero y no tenían tiempo ni interés en tocar la guitarra o divertirse en las pulperías” (Adamovsky, 2019: 70-73).

Homogeneizadas, negadas y precarizadas, el conjunto de estas identidades americanas signadas por el mestizaje y la inferioridad racial coincidían en un sólo punto, en el hecho de no ser blancas, si bien algunos tenían más posibilidades que otros para filtrarse en los cánones de la blanquitud, todos estos grupos fueron blanqueados, y por recibir la despigmentación quedaron condicionados a ser aceptados entre aquellos que por ser inmigrantes portaban el capital simbólico de la superioridad racial europea, representada como pura, sin manchas hereditarias de mezcla con las razas americanas.

Blancos, blanqueadores y blanqueados

Ser blanco en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX significaba pertenecer a una posición social y económica legitimada públicamente, y ese reflejo podía ser más determinante que los elementos relacionados al origen étnico de las personas. Al respecto, observemos las conclusiones de Andrews:

“Hace tiempo que los historiadores han reconocido la flexibilidad empleada en las sociedades latinoamericanas para asignar rótulos raciales. Decir que un individuo es blanco no equivale necesariamente a decir que es de ascendencia europea más o menos pura. Se han documentado numerosos casos de latinoamericanos de éxito económico o político de raza mixta que experimentaron una informal aclaración de su raza social en reconocimiento de su condición superior” (Andrews, 1989: 96).

Un sector de la población nacional era considerado blanco, muchas veces nombrados como blancos criollos, por pertenecer a la clase propietaria de la sociedad, y por ende descendientes indiscutidamente de los españoles de la colonia, es decir, del patriciado urbano o del hacendado rural. Dichos actores ponían barreras patrimoniales y sociales a otro tipo de argentinos,

miembros de un sector social menos ligado al poder tradicional. Para ellos, los criollos desposeídos no eran merecedores de la blanquitud por su pobre condición económica, que hallaba su origen en una ascendencia española mezclada con las razas indígena y africana. Se trataba de una estratificación interesada en la definición étnica del argentino, poniendo énfasis en distintos tipos de mezcla racial según la posición que ocupaban en las relaciones sociales. En los tiempos de la inmigración masiva el componente español del criollo se hizo extensible a todo Europa, haciendo preferencia en unas nacionalidades sobre otras, siguiendo patrones de clase y de consistencia racial blanca (Schneider, 2000: 178).

La recepción de inmigrantes en Argentina y Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX fue mayor en relación a las proporciones de incremento de la población local. La mayoría provenía del sur de Europa, y los italianos componían el 70% de los mismos en la Santa Fe de 1887. Las regiones del continente europeo o los estados-nación en que habían crecido los extranjeros eran la única materia de diferenciación entre ellos, por lo demás, eran indiscutiblemente blancos simplemente por ser europeos. En este sentido, los inmigrantes mediterráneos eran valorados por su tradición campesina, por su capacidad productiva en el trabajo agrícola y por la baratura relativa de la mano de obra, sin embargo, en muchos casos no formaban parte de una sociedad industrializada ni habían alcanzado un gran desarrollo capitalista como los europeos anglosajones del norte (Devoto, 2004: 53), pioneros en el sistema industrial y líderes en la división internacional del trabajo por su estructura fabril y el control del mercado de manufacturas.

Los cultores de la inmigración europea propiciaron una inmigración selectiva, con preferencia en los occidentales del norte y en los norteamericanos, sin embargo,

“cuando se observó que grandes cantidades de inmigrantes de origen muy distinto al deseado (fundamentalmente italianos y españoles) se habían ido estableciendo en las ciudades del litoral y habían contribuido al surgimiento de una clase trabajadora y una burguesía industrial extranjeras, crecieron los temores en el seno de la elite terrateniente criolla, que comenzó a implementar políticas de inmigración cada vez más restrictivas y selectivas” (Schneider, 2000: 145).

Los blanqueadores eran actores intelectuales, literarios y políticos que apuntalaban el discurso racial de la superioridad de los blancos sobre las

personas mestizadas por “razas inferiores”, y difundían la creencia de que las crecientes cadenas migratorias de Europa al país acabarían por convertir al argentino en un habitante primordialmente blanco. El ideario del blanqueamiento provenía de corrientes europeas y norteamericanas del racismo científico, una teoría que se apoyaba en fundamentos biológicos para establecer una jerarquía entre grupos humanos diferenciados por su nivel de civilización y por pautas de comportamiento constituidas por nacimiento (Andrews, 1989 y 2007; Geler, 2010). De esta manera, en la construcción de la modernidad, se postulaba una forma de ser blanca, relativa a la capacidad productiva y a la disciplina laboral capitalista, y otra que no lo era, relacionada con el atraso, la marginalidad y el trabajo irregular, y estas clasificaciones se reducían al origen racial de las personas.

Proyectos de Nación

Sarmiento fue uno de los blanqueadores más activos de la Argentina. Su tesis racista apareció por primera vez en *Facundo o civilización y barbarie* (1845), condensando en los caudillos federales la degeneración del habitante rioplatense por creer que carecían de ley o dones republicanos, y que eran aliados de los indios, rústicos e incivilizados. En el fondo, el gaucho criollo era el personaje que reunía todos los aspectos negativos que condenaban al país al estancamiento, y Sarmiento explicaba que esto se debía a su inscripción espacial en el “desierto”, donde reinaba el salvajismo y la violencia. En 1883, cuando la población se había multiplicado por los arribos masivos de inmigrantes, publicó una de las obras cúlmine del blanqueamiento nacional: *Conflicto y armonías de las razas en América*. A través del recorrido de algunos de sus pasajes, procuro delinear el pensamiento blanqueador que influyó en las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la segunda mitad del siglo XIX. Excedería a esta investigación hacer mención de todo el contenido racista y racializador que forma parte del texto. Para sintetizarlo, el desprecio de Sarmiento por los pueblos americanos y africanos, y su reconocimiento biológico como razas primitivas, había sido manifestado en una conferencia que dio en el Teatro Nacional en 1882, a propósito de la muerte del naturalista Charles Darwin: “Al ver indios y negros, no puede resistir, empero, á la tentación de comparar á los unos con la estructura del babuino, á los otros con la del chimpancé” (1882: 4). Retomando la obra de 1883, en primer

lugar, se advierte que aquel problema que había sido identificado en las características del paisaje, décadas después, ante el avance del positivismo y el darwinismo social, en realidad tenía un sustrato racial más hondo:

“... ¿en qué se distingue la colonización del Norte de América? En que los anglosajones no admitieron á las razas indígenas, ni como socios, ni como siervos en su constitución social. [...] ¿En qué se distingue la colonización española? En que la hizo un monopolio de su propia raza, que no salía de la edad media al trasladarse á América y que absorbió en su sangre una raza prehistórica servil” (Sarmiento, 1900: 413).

Es interesante atender a que hacia fines del siglo XIX Sarmiento consideraba que Argentina ya era un país de blancos descendientes de europeos, el problema era el tipo de blancos. La admiración y el reflejo constante con los Estados Unidos hacían que estableciera una diferencia entre los europeos que colonizaron el norte y los que colonizaron el sur de América. El progreso de las colonias de inmigrantes anglosajones en Norteamérica se debía a que, a diferencia de Hispanoamérica, los colonos habían evitado mezclarse con las “razas inferiores” del “desierto” conquistado. Es decir, para Sarmiento el problema no residía en la raza europea de los españoles, sino en su degeneración con elementos africanos e indígenas. Ante la aceptación de la mezcla racial, Sarmiento formula las preguntas ontológicas clave:

“¿Somos europeos? Tantas caras cobrizas nos desmienten.

¿Somos indígenas? Sonrisas de desden de nuestras blondas damas nos dan acaso la única respuesta.

¿Mixtos? Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos ni argentinos querrian ser llamados.

¿Somos Nacion? Nacion sin amalgama de materiales acumulados sin ajuste ni cimientto?

¿Argentinos? Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello.

Ejerce tan poderosa influencia el medio en que vivimos los séres animados, que á la aptitud misma para soportarlo se atribuyen las variaciones de razas, de especies y aun de género” (Sarmiento, 1883: 1).

¿Qué somos entonces? Sarmiento realiza una especie de decálogo de las razas que componen al argentino, reconociendo una diversidad: las razas indígenas, la negra y la española pura. De la mezcla de éstas resulta:

“Iba á verse lo que produciría una mezcla de españoles puros, por elemento europeo, con una fuerte aspersión de raza negra, diluido el todo en una enorme masa de indígenas, hombres prehistóricos, de corta inteligencia, y casi los tres elementos sin práctica de las libertades políticas que constituyen el gobierno moderno.

Estas razas distintas de color no forman, sin embargo, un todo homogéneo... [...] Agassiz no admite que la progenie de negro y blanco, de blanco é indio, de indio y negro que produce mulatos, mestizos, y mamelucos, pueda subsistir sin volver á uno de sus tipos orijinales” (Sarmiento, 1883: 55-56).

“...y sin embargo, la naturaleza misma, la acción secreta y latente de las afinidades y de las repulsiones, viene obrando en silencio, sin plan y como por instinto, hasta que un día, echais la vista en torno vuestro, y no veis hijos de los conquistadores, ni negros esclavos, los unos en camino de desaparecer, los otros extinguidos en ménos de medio siglo en toda la América española” (Sarmiento, 1883: 61-62).

La máxima de la prevalencia de los blancos sobre las razas impuras convertiría a la Argentina, siguiendo el camino de la modernidad, en una Nación blanca con sectores marginales de indígenas y afrodescendientes. Alberdi, como Sarmiento, era otro interlocutor de las ideas del blanqueamiento. En el capítulo anterior hemos visto cómo en las *Bases y puntos de partida* de 1852 llamaba al poblamiento europeo para educar a la población argentina con las costumbres de una “raza progresista e industrial”. En la misma obra, justifica racialmente la imposibilidad de que los pueblos americanos construyan el progreso: “Haced pasar el roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción; en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume, vive digna y confortablemente” (Alberdi: 2012 [1852]). En la discriminación y en el desprecio a la población local se basó el proyecto de Alberdi de una nación habitada por blancos oriundos de Europa.

Discusiones parlamentarias

Las distintas posiciones sobre el blanqueamiento de la población también se hacían presentes dentro del Congreso Nacional. En septiembre de 1862 el Senado sesionó sobre el *proyecto de ley para la colonización de tierras nacionales*,³ presentado por el senador nacional por Santa Fe José María

3. *Selección documental, Congreso Nacional, Cámara de Senadores – 39° reunión – 33° Sesión Ordinaria. 23 de*

Cullen. El texto contaba con dos artículos, el primero rezaba: “Autorícese al Poder Ejecutivo para celebrar contratos sobre inmigración extranjera, dando tierras nacionales”. En el debate sobre tablas, el representante de Tucumán, Agustín de la Vega, acordaba con el santafesino en la conveniencia de ceder el “desierto” a los inmigrantes, pero el senador por Corrientes, Juan Madariaga, reclamaba incluir a los habitantes locales en el reparto de la tierra sustraída a los indígenas, dando cuenta de que en las discusiones políticas la tesis blanqueadora no era unánime:

“de la Vega: [...] Está de más entrar a fundar las conveniencias de esta inmigración, que está llamada a poblar nuestros desiertos y a ser de los defensores naturales de las tierras que posean [...] porque yo creo que será mucho más ventajoso para el país dar la tierra pública a la inmigración extranjera, para que la cultive y sirve al mismo tiempo de baluarte contra las invasiones de los salvajes.

Madariaga: [...] Mucho habría que decir para reprobar esta ley, esta especie de franquicia de entregar la tierra pública al extranjero, cuando todavía no se ha dado una ley en que se diga, que se reserva algo para los hijos del país que son los que las defienden”.

Las jornadas parlamentarias se extendieron hasta que en octubre se sancionó la Ley num. 25 “Sobre contratos de inmigración extranjera”, instrumento legal que sirvió al proceso colonizador hasta su reglamentación definitiva en la Ley Avellaneda de 1876. Para 1870 el proyecto blanqueador parecía haber alcanzado cierta hegemonía, avanzando la discusión respecto a cuáles eran los inmigrantes más convenientes para imprimir el desarrollo productivo en el territorio. Es interesante observar en las actas de sesiones del *proyecto de ley de fomento de la inmigración y colonización de territorios despoblados y estratégicos de la República Argentina* y del *proyecto de ley para la colonización de tierras del Chaco*,⁴ el intercambio que protagonizaron Oroño, senador por Santa Fe y autor del primer texto, y Mitre, legislador por Buenos Aires, enfrentándose dos modelos de colonización e inmigración. Oroño defendía la inmigración artificial que venía implementando la Provincia de Santa Fe desde 1853, y sugería que el Estado debía intervenir para que los colonos sean preferentemente alemanes; Mitre, por su parte,

septiembre de 1862. Extraído de Mariana Pérez, *Inmigración y colonización. Los debates parlamentarios en el siglo XIX*, Colección 3, Grandes debates parlamentarios, UNGS/Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires, 2014, pp. 33-49.

4. *Selección documental, CN, Cámara de Senadores: 44° reunión – 41° sesión ordinaria. 3 de septiembre de 1870; 56° reunión – 4° sesión extraordinaria. 23 de septiembre de 1870; 57°reunión – 49° sesión ordinaria. 24 de septiembre de 1870.* Extraído de Mariana Pérez (2014), pp. 51-82.

condenaba el caso santafesino por regalar la tierra a colonos desposeídos que continuaban siendo pobres sin propiedad y engrosaban el mundo suburbano, anteponiendo una inmigración espontánea por medio de la venta de tierras a hombres libres y capitalistas de Europa que importarían los hábitos de progreso agrícola e industrial. En las dos intervenciones puede verse cómo la cuestión racial, planteada entre argentinos y extranjeros, e incluso entre europeos, atravesaba las retóricas de ambos actores políticos.

“Comisión de Hacienda: Todos los hombres públicos de nuestro país convienen en que la inmigración extranjera es un elemento importante del pronto desarrollo y prosperidad del país. Pero la inmigración, abandonada a sí misma como hoy sucede, no da todos los resultados que son de desear. Esa inmigración viene a aglomerarse de preferencia a los puertos y ciudades ya establecidas y populosas; pero no se dirige a poblar nuestros desiertos, para que estos y los bárbaros que los asolan, desaparezcan.

[...] Oroño: ...para fomentar la inmigración, debe hacerse con preferencia para la inmigración alemana, no solo por sus costumbres, por sus hábitos de trabajo, por su respeto a la ley, sino porque es una raza especial cuyas buenas condiciones se notan en Europa mismo comparadas con las otras naciones del continente.

Mitre: Señores, si alguna vez en el mundo se ha formulado y aceptado en todas sus consecuencias, lo que se llama el sistema de la inmigración artificial, es ciertamente en esta ocasión. [...] Se ofrecen franquicias municipales, puerto franco, exenciones y favores que constituyen un derecho privilegiado en obsequio de la empresa y de los empresarios de la inmigración artificial, poniendo a los inmigrantes así comprados y explotados, de mejor condición que a los que espontáneamente lleguen a nuestras playas trayéndonos gratuitamente el concurso de sus personas, de su capital y de su industria.

[...] Oroño: Entonces ¿cómo se imagina el señor Senador que vamos a poblar nuestros desiertos, que vamos a hacer concurrir la inmigración allí para asegurar la frontera? ...como ha hecho los Estados Unidos... tiene asegurada la Frontera por medio de los rifles de los colonos, por medio del interés privado estimulado por las grandes concesiones de tierra que ha hecho a estos colonos. Esto es lo que necesitamos hacer nosotros también para hacer innecesario el ejército, para hacer innecesario ese gasto exorbitante, para levantar allí poblaciones laboriosas que vengán a morigerar las costumbres de nuestros paisanos con el estímulo y el ejemplo de estas colonias...

Así se ha visto que los hijos del país en la Provincia de Santa Fe, han procurado establecer su sementera al lado de los colonos para aprender de ellos cómo se

siembra el trigo, la papa, la cebada y todo lo que constituye la producción agrícola del país, y por consiguiente el bienestar de las familias.

[...] Mitre: La emigración y la inmigración, Señores, es una evolución de la humanidad, que obedece a leyes fijas [...] Es una pasión y una necesidad de nuestro siglo, que responde a sentimientos, y a instintos a aspiraciones morales y materiales, y que tiende por una compensación armónica al equilibrio de la especie humana en ambos hemisferios. En la Europa es un correctivo al pauperismo y un nuevo campo de actividad abierto a las sociedades inmobilizadas. En América es un elemento de progreso y de trabajo por la comunión grandiosa de las razas emancipadas de la tiranía del privilegio y del lote de la miseria, y su consorcio bajo nuevos principios de sociabilidad, a que responde la forma de la república y la regla de la igualdad, que es ley del nuevo mundo, adonde la inmigración afluye en busca de una nueva patria.

Esta evolución grandiosa puede llamarse la comunión universal de todas las razas y de todas las nacionalidades, y el pueblo que aspira a engrandecerse por medio de la inmigración debe estar purificado y preparado para recibirla por medio de largas vigilias, de modo que al inocularse ese elemento nuevo reciba y de la vida, en una asimilación recíproca, fecunda y regeneradora a la vez. (Aplausos).

[...] ...que nuestros intereses sean comunes, que nuestros hijos y los hijos de los hijos de los inmigrantes se identifiquen en un solo amor, para que nuestra raza se salve, para que nuestro estado social se mejore, para que nuestra nacionalidad no se debilite, para que nuestros hijos no vayan más tarde a parar a la cocina y para que el nombre y la bandera argentina no sea un eco y una nube que se lleve el viento. (Aplausos).

[...] Oroño: El Sr. Senador ha querido también presentarnos a los miembros de la Comisión como enemigos de la inmigración italiana y francesa, pero eso no es exacto; he dado más de una prueba de mis simpatías especiales...

Mitre: No he dicho eso. He dicho que este proyecto los excluye.

[...] Oroño: ...no somos enemigos de los italianos ni de los franceses y lejos de hacer distinciones de razas, por mi parte al menos no hago más distinción ni más diferencia que la de que los hombres fueran aptos para el trabajo y para la vida de las instituciones; que al hacer esa diferencia hemos tenido únicamente en mira lo innecesario que sería hablar en este artículo de la inmigración italiana que viene espontáneamente, mientras que no sucede lo mismo con la inmigración alemana, que es la que deseáramos que afluyera con preferencia a la República Argentina”.

Vale la pena exponer este extenso debate para detectar, por un lado, la inmigración selectiva postulada por Oroño, la cual no prosperó, ya que en 1887 en Santa Fe la gran mayoría de los inmigrantes eran italianos, y apenas el 3,5% alemanes; por otro lado, la premisa blanqueadora de Mitre, sostenida por leyes biológicas, que pretendía una regeneración de la sociedad argentina por el triunfo de la raza blanca sobre la población nacional. Finalmente, en octubre de 1876 el Senado sancionó el *proyecto de ley de inmigración y colonización*, conocido como Ley Avellaneda,⁵ en cuya discusión se perfiló la aceptación de inmigrantes que sean campesinos y trabajadores, tomando como ejemplo a los norteamericanos, y no vagantes desocupados de las ciudades, como los napolitanos (Devoto, 2004: 22). Ante el debate del artículo 12 de la normativa:

“Artículo 12: Repútase inmigrante para los efectos de esta ley, a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que, siendo menor de sesenta años y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la nación, de las provincias o de las empresas particulares, protectoras de la inmigración y la colonización.

Argento: Ahora digo que es bueno también establecer aquí las condiciones que han de tener los inmigrantes, porque precisamente en esta ley se trata de evitar el abuso que hasta ahora ha habido, con la clase de inmigrantes que nos ha venido, entre los cuales hay saltimbanquis, organistas y toda esa clase de inmigración que la nación no va a proteger. En esta clasificación del artículo: jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, están comprendidas todas las industrias, y todas las profesiones útiles que pueden traer los inmigrantes, y expresamente se ha puesto así, porque de otra manera, si se deja en una forma vaga, van a venir organistas, limpiabotas y tantas otras clases de gentes, que precisamente las queremos repeler y no traerlas.

[...] Oroño: Es indudablemente conveniente emplear los medios posibles para fomentar la inmigración del norte de Europa; pero el estímulo que se les ofrece no es por sí sólo suficiente, porque el inmigrante del norte de Europa va a los Estados Unidos, porque allí encuentra una segunda patria. [...] ¿Quién duda que sería conveniente aclimatar en nuestro suelo, esta raza viril e inteligente, que ha hecho la prosperidad de los Estados Unidos?”.

La inmigración selectiva del artículo 12 fue aprobada, en dirección a una población económicamente activa, prohibiendo, por otro lado, a los

5. *Selección documental*, CN, *Cámara de Senadores*, 40° reunión – 36° sesión ordinaria. 10 de agosto de 1876. Extraído de Mariana Pérez (2014), pp. 105-114.

capitanes de barco transportar “enfermos de mal contagioso o de cualquier vicio orgánico que los haga inútiles para el trabajo; ni dementes, mendigos, presidiarios o criminales que hubiesen estado bajo la acción de la justicia, ni mayores de 60 años, a no ser jefes de familias...”, en el artículo 32. Sin embargo, la ley Avellaneda no tuvo éxito en sus intenciones de controlar los orígenes europeos de la inmigración, hecho que se comprueba, a finales del siglo XIX, en las altas proporciones de europeos del sur por sobre las del norte.

Gobernadores

Los gobernadores de Santa Fe, en sus mensajes, manifestaban sus ideas respecto a la inmigración que estaban administrando. En 1871 Simón de Iriondo se dirigía a la Cámara de Representantes celebrando el estímulo laboral que los extranjeros infundían en los nacionales: “Otra de las grandes ventajas que se está experimentando, como resultado de la inmigración, es el estímulo al trabajo que se despierta en los naturales del país, quienes aspiran ya, como el Colono, á poseer un pedazo de tierra...”.⁶ Pero dos décadas de inmigración masiva hicieron que para 1889 el gobernador José Gálvez considerara que “...la población del Estado es un problema social en que el Gobierno debe tener su intervención directa, ya para seleccionar, ya para dirigir las corrientes inmigratorias pues hoy nosotros podemos buscar donde sea mas conveniente para nuestro suelo...”.⁷

Finalizando la década de 1880' la inmigración en Santa Fe había adquirido dimensiones enormes, tomada políticamente como una cuestión social. Como asunto de estado, los gobiernos procuraron controlar la cadena migratoria evitando el arribo de masas proletarias de Europa, así como de italianos anarquistas o familias empobrecidas de España o Francia. El valor agregado sobre el capital de progreso de los extranjeros se debilitaba ante el surgimiento de problemas de hacinamiento, higiene y seguridad en

6. Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Simón de Iriondo, a la Honorable Cámara de Representantes en la apertura de sus Sesiones Ordinarias el 21 de Mayo de 1871. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Primera parte, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, p. 286-287.

7. Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. José Gálvez, a la Honorable Cámara de Representantes en la apertura de sus Sesiones Ordinarias. 1889. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Segunda parte, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, pp. 267-268.

ciudades populosas. Un mensaje del Poder Ejecutivo en 1890, por Juan María Cafferata, expresaba: "...el Estado ... dirige y gobierna, selecciona y depura la inmigración ... y se pone en condiciones de tener inmigración propia, por decirlo así, elegida entre aquella de pequeño capital, que sea laboriosa y honesta..."⁸ La inmigración a fines del siglo XIX pasaba a ser un asunto importante en el que intervenir para mantener el orden social.

Agentes de inmigración y colonización

El contrato iniciático de la colonización en Santa Fe, celebrado entre el Gobierno Provincial y Aarón Castellanos en 1853, planteaba desde el principio una inmigración selectiva de colonos suizos o alemanes. En un comunicado al Gobernador Crespo, el empresario de colonización manifestaba que: "las colonias habían de venir costase lo que costase, no de vascos ni de italianos que ya conocían medianamente el Río de la Plata, sino de la vasta Alemania, Suiza y norte de Francia, que son los que en su mayor parte han contribuido a la grandeza de Estados Unidos" (Grenón, 1939: 137).

En 1864 Guillermo Perkins, como secretario de la Comisión Protectora de Inmigración en Rosario, publicó un folleto en carácter de informe sobre colonización. En el mismo, refiere a la ciudad de Santa Fe poniendo de relieve la falta de apego al trabajo: "una sociedad holgazana y floja, sin energía, sin afición al trabajo [...] Y de tal manera estaba en la conciencia de los santafesinos que los empleos eran para el hombre, y no el hombre para los empleos...". Al mismo tiempo, comparaba a la ciudad con otras que consideraba más modernas por un mayor nivel de blanqueamiento: "...no ha seguido muy de cerca al carro de la civilización del siglo XIX. No han recibido todavía sus viejas costumbres coloniales, las sacudidas por el contacto del extranjero, como los pueblos despejados de Buenos Aires, Montevideo y Rosario"⁹.

8. Mensaje del Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Juan María Cafferata, a la Honorable Cámara de Representantes en la apertura de sus Sesiones Ordinarias. 1890. Extraído de *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, Segunda parte, Edición Oficial, Santa Fe, 1970, p. 286.

9. Guillermo Perkins, *Las colonias de Santa Fe, su origen, progreso y actual situación sobre emigración a la República Argentina*, Imprenta El Ferrocarril, Rosario, 1864, pp. 11, 13.

Guillermo Wilcken como Inspector Nacional de la Comisión Central de Inmigración en 1872, presentó un informe sobre la colonización en Santa Fe y otras provincias litoraleñas. En el documento se reiteraban las percepciones negativas sobre los trabajadores santafesinos, llegando a considerar que el contacto de los colonos europeos con los gauchos de la campaña podía ser perjudicial:

“Bien pues: esta gente que, arriba como inmigrante, y que se constituye como colono, poniéndose en contacto inmediato con nuestro gauchaje; acaba por apoderarse como estos del vicio de la pulperia. Cree el colono que, no hay otro recreo para el Domingo, que la sociedad de la pulperia, la embriaguez y la pendencia”.

En su ignorancia principia por admirar el porte franco del criollo, su aire, sus maneras su insolencia con la autoridad; y acaba por imitar todo: desde las maneras hasta los vicios, adoptando al propio tiempo el pintoresco traje del chiripá”.¹⁰

En el mismo informe, Wilcken definía perfiles de los inmigrantes según la nacionalidad. Los italianos y los suizos eran los más numerosos a pesar de la creencia general de que no creaban un sentido de pertenencia con la Nación Argentina y que solían retornar a su patria una vez levantadas las cosechas. Los suizos, por su parte, eran personas sin nociones de agricultura, entre las clases más bajas de su país. Los italianos, en cambio, si eran del Piamonte o la Lombardía, eran altamente recomendables para las colonias por ser incansables para el trabajo y preocupados por el ascenso material, aunque con un potencial de progreso estancado. Si eran napolitanos, se los describía negativamente como vagos de las calles de las principales ciudades, vendedores ambulantes, solteros sin familia. Las familias pobres del norte de Francia, escapadas de la guerra con Prusia, eran vistos como excelentes colonos, aconsejando difundir su inmigración.¹¹

En 1886 el turno fue de Gabriel Carrasco –director del censo al año siguiente– por medio de su *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe*,¹² llamando la atención de la “calidad” de los pueblos del mundo que habían arribado al territorio santafesino:

10. Guillermo Wilcken, *Las Colonias. Informe sobre el estado actual de las Colonias Agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración, 1872*, Soc. Anónima, Buenos Aires, 1873, p. 307.

11. *Op cit.* pp. 309-312.

12. Gabriel Carrasco, *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa-Fé*, Imp. Lit. y Encuad. de Stiller y Laass, Buenos Aires, 1886, p. 234.

“La China, con sus centenares de millones de habitantes; los imperios y naciones asiáticas con sus muchas decenas de millones; las tribus africanas con su innumerable población de salvajes, no valen lo que la pequeña Suiza, ni ejercen en el mundo la legítima influencia de la Holanda y de la Bélgica. En población, ante todo, importa la *calidad*, siendo la *cantidad* un elemento secundario, cuando no se auna al primero para robustecer su significación.

La población extranjera, laboriosa, poseedora casi siempre de un oficio que es un elemento de producción, y acostumbrada á hacer un notable consumo de los géneros, artefactos y producciones europeas, se procura por medio del trabajo una riqueza que acumula en nuestro suelo, y educa á las generaciones con quienes se pone en contacto”.

La consagración de Santa Fe por su transformación racial se hace presente en el siguiente pasaje, cargado de apreciaciones positivas sobre los rasgos fenotípicos de los habitantes:

“De este gran número de extranjeros europeos, resulta que la población de Santa-Fé es, despues de Buenos Aires, la que tiene mayor cantidad de blancos, rubios y ojos azules, aunque como se comprende, predomina el cabello negro y ojos pardos, característicos de la raza latina española, primera colonización de nuestro país.

Resultando que la cuarta parte de la población santafesina es extranjera, fácilmente se comprende la curiosa mezcla de apellidos y fisonomías que distingue á la generación naciente, hija toda de varones extranjeros y mujeres argentinas: así en las colonias es comun ver lindísimos chiquillos, rubios, de ojos azules, hablando el mas abigarrado alemán ó inglés, que son santafesinos!

En 1869 habia cinco negros africanos; hoy probablemente no existirá ninguno!

En cuanto á la raza puramente *criolla*, descendiente de los antiguos indios *abipones* y *cbarruas* solo existe en su primitiva pureza en los bosques del Chaco; todos los demás han ido adquiriendo algo de la raza blanca, formándose los mestizos y mulatos que componen la base de la población indígena, que en las ciudades desempeña los trabajos domésticos y en la campaña se ocupa de las faenas de estancia”.

Llama la atención la manera en que utilizaba la noción de raza para distinguir a la población local de la extranjera y para atribuir a cada una características intrínsecas. De forma similar, el inspector de colonias Alejo Peyret en su *Visita a las colonias de la República Argentina* de 1889 racializaba a los pobladores originarios exponiendo los dichos de una conversación con Perkins:

“...Hablan con reverencia de las cosas sagradas, aunque las tienen mezcladas con las supersticiones de su raza.

[...] Estos resultados por la bella inclinación que los produce y que parece presajiar una era de completa regeneración para los hijos del desierto, son en verdad bien satisfactorios; pero al propio tiempo surge de aquí otra consideración, que importa un cargo contra nosotros mismos y esta es: cuán poco se ha hecho hasta ahora para educar á los niños y enseñarles al menos á ser buenos ciudadanos y procurar destruir poco á poco los vicios y supersticiones de la raza”.¹³

En sus letras y en sus pronunciamientos los blanqueadores construyeron las bases de una desigualdad con fuertes atributos raciales. La fuerza performativa de estas ideas, y su acogida por parte de los poderes estatales, se expresaban en el orden social y en los espacios laborales, signados por parámetros de inclusión y exclusión que se materializaban en las dificultades socioeconómicas y en las barreras de acceso a relaciones de trabajo libres que sufrían ciertos sectores sociales racializados y destinados a ocupar las capas más bajas de la jerarquía social y ocupacional.

La escala cromática del trabajo

Las valoraciones del blanqueamiento sobre la población se manifestaron notablemente sobre los trabajadores, al mismo tiempo que la producción, los espacios de trabajo y las relaciones laborales se estaban transformando al calor del proceso de modernización económica y política. Hacia fines del siglo XIX “se supone el triunfo final de un régimen laboral asalariado libre que depende de empleadores capitalistas o de la propia administración estatal, y que admite formas ‘transicionales’ de explotación de mano de obra” (Suárez y Tornay, 2011: 1). Pero este sistema adaptó los marcos coloniales de alterización social a modos capitalistas de división del trabajo.

“Así fue como, de la distinción entre blancos por un lado, y negros, indios y mestizos por otro, se pasó a un sistema de desigualdad social en cuyos polos se encontraban los grandes terratenientes y los peones y campesinos pobres. En esta transmutación algo permanece: en términos de población, la base es la misma, dado que la mano de obra proviene de los sectores que eran marginados en la sociedad colonial según su ascendencia y coloración de la piel. Las relaciones de

13. Alejo Peyret, *Una visita a las colonias de la República Argentina*, T. I, Imprenta Tribuna Nacional, Buenos Aires, 1889, pp. 266-267.

clase en Argentina están signadas, desde mucho antes de su nacimiento como nación, por un sustrato racial” (Margulis, 1999: 82).

En consecuencia, los resabios de la esclavitud negra, el empleo de indígenas “civilizados” en el servicio doméstico o productivo y las modalidades de trabajo dependiente convivieron a la par de un mercado de trabajo libre en construcción, que se basaba en la contratación preferencial y selectiva de inmigrantes educados en economías europeas más desarrolladas para el capitalismo. Era un movimiento transitorio y sustitutivo del trabajo:

“...las ‘nuevas’ formas de empleo que supuso la expansión capitalista –teniendo en cuenta que la esclavitud había sido abolida– en una coyuntura de reforzamiento de las formas compulsivas, captación de mano de obra en áreas de frontera que transformó el espacio geográfico y humano a partir de la sustitución de un modo de trabajo precapitalista, colectivo y libre, por otro coercitivo, disciplinado y expropiador de medios de subsistencia autónoma, con empleo de varones, mujeres y niños desarraigados de su núcleo social y afectivo” (Suárez y Tornay, 2011: 2).

El Estado y los inversores rurales, los mayores demandantes de fuerza de trabajo, fueron quienes más avanzaron en la desestructuración de las relaciones laborales preexistentes para imponer los patrones de organización y empleo asalariado. Ese proceso implicó buscar solución a la escasez de mano de obra campesina en la inmigración europea, y por otro lado, la activación de prácticas coercitivas de retención y disciplinamiento de la población local. Tomando la colonización como modelo, como experiencia productiva de colonos dueños de pequeñas unidades agrarias o tenentes de parcelas de grandes propietarios, más que la formación de una pequeña burguesía rural, los inversores de capital favorecieron relaciones económicas de peonazgo, arrendamiento o aparcería (Bonaudo y Sonzogni, 2000). En el proceso se establecieron modos de empleos paralelos:

“En lo que respecta a las relaciones sociales varias son las innovaciones que se registran en el período. Por una parte, si bien se difunde la salarización tendiendo a establecer relaciones de equivalencia entre empresarios y trabajadores y a universalizar pautas contractualistas, éstas coexisten con formas adscriptivas previas y una serie de combinaciones que muchas veces expresan estadios de transitoriedad que van desde la domesticidad al peonazgo o desde la tenencia a la propiedad” (Bonaudo y Sonzogni, 2000: 23).

En la historiografía sobre el trabajo en la segunda mitad del XIX se explica el proceso de formación de un mercado de trabajo libre y unificado como

parte de la configuración del capitalismo en la región, donde entre 1850 y 1880 se construyó una oferta de mano de obra libre que se caracterizó por su escasa especialización y su alta movilidad geográfica y ocupacional.

“...sin embargo, sería un error deducir de esta creciente vigencia del sector mercantil una tendencia hacia la universalización de las relaciones asalariadas en el empleo de mano de obra. Si bien éstas se fueron expandiendo y precisando hasta resultar predominantes, perduraron viejas formas autónomas de trabajo, surgían y se multiplicaban otras nuevas, y a la vez crecía el empleo en actividades gubernamentales y en el servicio doméstico” (Sábato y Romero, 1992: 9-10).

El capitalismo dependiente no sólo permitió que funcionaran otras relaciones de producción, sino que las necesitaba (Gardin, 2000: 12). Algunas formas tradicionales de empleo persistían pero forzadas por el contexto de blanqueamiento poblacional de la segunda mitad del siglo XIX, que exigía ciertos reacomodamientos. El usufructo de la fuerza de trabajo indígena no era calificado como esclavitud, sin embargo, más allá de no tener la condición jurídica de esclavos, ni formar parte del patrimonio de un amo particular, los pueblos originarios fueron sometidos a trabajar en situación de dependencia para no ser reprimidos por el Estado. Suárez y Tornay evidencian el surgimiento de “un mercado de trabajo forzado compuesto por indígenas capturados en expediciones militares tornados en servidumbre para los obrajes madereros, otras tareas agrícolas y el servicio doméstico urbano” (2019: 137).

Los pobladores originarios sometidos fueron asimilados a la categoría de habitante suelto, sin residencia fija ni hábitos de trabajo, conocidos por el Estado como “vagos y malentretenidos”, “los grupos indígenas del norte alternan en su mayoría las actividades de subsistencia en el interior de la reducción con conchabos esporádicos en ingenios y obrajes de la costa noreste” (Bonaudo y Sonzogni, 2000: 25). Las reducciones fueron forzadas a imitar el dispositivo agrícola de la colonización, nombrándolas como colonias de naturales, cuya finalidad era el aprendizaje del concepto de propiedad privada familiar y práctica agrícola sedentaria. De esta manera, se ponía en juego la resocialización de los pueblos de la frontera en un contexto normativo eurocéntrico, buscando formalizar la integración a la civilización blanca en ciernes. Otra posibilidad era la eliminación de esos núcleos de poblamiento y producción de subsistencia y su traslado forzoso a las ciudades más grandes, para que sirvan en las tareas de transporte y

carga del puerto, o en los distintos servicios urbanos de la construcción y el ámbito doméstico. Así, se depositaba en el trabajo las expectativas de regeneración e inclusión social.

En el caso de los afrodescendientes, tradicionalmente asimilados a los espacios laborales en relación de dependencia, la inclusión se dio por precarización, producto de una discriminación más acentuada en el color de la piel y el estigma de la esclavitud que acercaba a los negros a las tareas de servicio, como la cocina o el lavado en las casas, como ordenanzas, porteros o policías en el ámbito estatal, o en los talleres manufactureros bajo el patronazgo de un maestro artesano. La inclusión de las alteridades no blancas, guiada por el blanqueamiento, aproximaba a estos sectores a la condición de servidumbre, realidad que posiblemente vivieron muchos afrodescendientes esclavizados tras ser liberados legalmente luego de 1853 (Geler, 2010: 248). Es decir, “tanto la esclavitud como la servidumbre surgen y se alternan en distintos sistemas sociales como métodos coercitivos de obtención de mano de obra sin salario, y son vistas como formas extraeconómicas de obtención de dicha mano de obra” (Mallo, 2013: 277).

Lea Geler interpreta el servicio doméstico como un espacio “donde las relaciones entre distintos sectores sociales se articulaban en pugna y se debatían entre las formas modernas capitalistas asalariadas de contratación y el control y la coacción para mantener relaciones de servidumbre que habían caracterizado los siglos anteriores” (2010: 276). En efecto, este sector, por considerarse tradicional y precapitalista, apartado de los modos de trabajo asalariado y libre que surgían del ámbito de la producción de mercancías (Allemandi, 2017: 19-20), quedó fuertemente ligado al trabajo de afrodescendientes, principalmente, pero también de indígenas. Por lo tanto, fue el sector menos blanqueado de la economía, a la vez que era el que empleaba a la mayoría de los habitantes, el 28%. En el censo santafesino de 1887, en la ciudad capital de la Provincia, el 86% de los ocupados en el servicio doméstico eran argentinos, el 98% de éstos eran mujeres. Como vemos, también era el sector menos masculinizado, que era uno de los efectos del proceso de blanqueamiento. La frecuencia negra y femenina del servicio doméstico hacía que el mismo sea visto como un trabajo reproductivo, precario y extraeconómico dentro del sistema productivo en vías de inserción al capitalismo. Las nociones raciales incidían en las laborales:

“...es preciso visualizar el modo en que las alusiones al color de piel pasaron progresivamente a ser signo de una posición de clase, con independencia de los rasgos fenotípicos de las personas aludidas. Al menos desde finales del siglo XIX hay indicios de que categorías originalmente referidas a diferencias raciales o de casta, se utilizaban genéricamente para hacerlas extensivas a las categorías ocupacionales más bajas, sin importar el color de piel que esos trabajadores tuvieran” (Adamovsky, 2013: 92).

La estrecha relación entre raza y trabajo se reforzaba junto al proyecto de inmigración y colonización “que reprimía, despojaba y descalificaba a la población autóctona a la par que se abría para la incorporación de inmigrantes europeos, portadores por definición de las cualidades morales y materiales que harían grande a la nación. (Margulis, 1999: 95). El problema era que “a medida que los europeos llegaban a la región, desplazaban a los trabajadores negros en una proporción casi directa a sus números relativos”, más aún en los sectores más cualificados, pero incluso en la venta ambulante donde solían predominar hacia 1870, “para 1900, los trabajadores de color estaban confinados casi por entero al servicio doméstico, el trabajo de peón jornalero ocasional y las posiciones de servicios de bajo nivel en las oficinas gubernamentales”¹⁴ (Andrews, 2007: 234).

“Pero las preferencias raciales en la contratación podían —y lo hicieron— perjudicar también los intereses de los trabajadores blancos. La presencia de una mano de obra negra crónicamente desempleada o subempleada mantuvo los salarios bajos para todos los trabajadores, incluyendo a los blancos. Además, en momentos de confrontación entre los trabajadores blancos y sus patrones, estos últimos no dudaron en explotar las divisiones raciales dentro de la fuerza de trabajo” (Andrews, 2007: 237).

Sin embargo, los parámetros raciales eran flexibles y cierta cantidad de inmigrantes comenzaron a disputar a los trabajadores negros sus ámbitos tradicionales de contratación, sobre todo en el sector artesanal, que en la región era visto como un trabajo poco calificado (Andrews, 1989: 216). En efecto, la proliferación de inmigrantes en las ciudades, como Santa Fe, intensificó la competencia laboral incluso en los puestos más bajos

14. Para inspeccionar las áreas de empleo estatal en que se insertó la población afrodescendiente ver Laura Colabella, *Los Negros del Congreso. Nombre, filiación y honor en el reclutamiento a la burocracia del Estado argentino*, Antropofagia y CAS-Ides, Buenos Aires, 2012; y Ricardo Salvatore, *La Confederación Argentina y sus subalternos: integración estatal, política y derechos en el Buenos Aires posindependiente (1820-1860)*, Ediciones Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, 2020.

del mercado (Allemandi, 2017: 240), ya que entre los europeos llegaron muchas familias pobres que desertaron del campo y consiguieron trabajo en los talleres urbanos o en las casas de familia (Geler, 2010: 256). Esta situación provocaba, entre los promotores de la colonización, un desencantamiento sobre la inmigración recibida, ya que “casi todas estas familias fueron indijentes en sus países, peones, soldados y una clase aún peor, criminales. Estos nunca podrían haber abrigado la esperanza de levantarse más arriba de simples jornaleros en Europa”.¹⁵ Algo estaba fallando en las metas del proyecto modernizador si los europeos en vez de trabajar para el progreso terminaban en los trabajos menos calificados y, principalmente en el Litoral, desertaban del colonaje rural para engrosar el proletariado urbano.

“Esto significa que ese afluir hacia algunas ciudades, que dará lugar a críticas de todo tipo por parte de intelectuales y técnicos, en tanto contradecía los mitos acerca del papel que debían desempeñar los migrantes, no era el resultado de un movimiento secundario luego de fracasada la experiencia rural. Era, en cambio, parte de movimientos que encontraban en los comparativamente altos salarios y en las ocupaciones disponibles en el sector artesanal y comercial de las ciudades un buen justificativo para permanecer allí, independientemente de sus orígenes urbanos o rurales en las zonas de origen” (Devoto, 2004: 236).

Siguiendo las transformaciones en el sistema laboral, los patrones de trabajo tradicionales y aquellos formateados según pautas capitalistas se bifurcaron en diferentes modalidades de empleo de mano de obra que coincidían con los paradigmas raciales de la época. Al mismo tiempo, el avance de la inmigración, el crecimiento demográfico y productivo de las ciudades y la redefinición de los espacios laborales, admitieron en cierta medida el empleo de blancos en aquellas áreas de actividad reservadas para grupos étnicos locales de baja valoración productiva.

Italianos usurpadores y esclavos blancos

Como ya se ha señalado, los europeos del sur de la península itálica eran menospreciados por sus hábitos laborales, en consecuencia, representaban la principal competencia para negros y negros que eran mayoría en los servicios urbanos. Así se manifestaba en algunas canciones carnavalescas del último cuarto del siglo XIX:

15. Guillermo Perkins en *El Ferrocarril*, Rosario, 15 de diciembre de 1863.

“Napolitanos usurpadores
Que todo oficio quitan al pobre
[...] Ya no hay negros botelleros
Ni tampoco changador
Ni negro que venda fruta
Mucho menos pescador
Porque esos napolitanos
Hasta pasteleros son
Y ya nos quieren quitar
El oficio de blanqueador”.

[...] “Ya no hay sirviente
de mi color
porque bachichas
toditos son; dentro de poco
¡Jesús por Dios!
bailarán cemba
en el tambor”.¹⁶

El oficio de blanqueador, qué paradoja. Los napolitanos, entre los blancos, constituían una excepción a la reputación de los europeos como productivos y disciplinados en el trabajo asalariado. Su considerable inserción en los oficios manuales, callejeros, domésticos y a jornal, para los ojos de los afrodescendientes, implicaba una usurpación de los bachichas (los napolitanos) en las ocupaciones más bajas del esquema laboral. Así se expresaba el Comisario General de Inmigración santafesino en 1885:

“...esta inmigración napolitana es la que primero se coloca y gana su salario desde la hora de su desembarco, alistándose en ese extenso catálogo de los bajos servicios urbanos de higiene que nadie le disputa a pesar del excelente estipendio con que son remunerados dichos servicios públicos [...] en fin, el tráfico de mandaderos y changadores, está monopolizado por esa inmigración napolitana [...] ésta es la inmigración que al decir de la vulgaridad, es la peor de todas, es sin embargo la más necesaria y útil, puesto que se dedica a la explotación de servicios indispensables por un lado, y rechazados por el otro, entre los demás”.¹⁷

16. La primera fue cantada por la sociedad negra “6 de enero” en el carnaval porteño de 1876. La segunda canción es de la misma época, y se titulaba “El negro Pancho Mafuri”. Extraídas de Carmen Bernard, *La población negra de Buenos Aires (1777-1862)*, en M. Quijada, C. Bernard, y A. Schneider, *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*, CSIC, Madrid, 2000, p. 138.

17. *Memoria del Comisario General de Inmigración, año 1885*. Buenos Aires, 1887. Extraído de Oscar Ensínck, *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*, FECIC, Buenos Aires, 1979,

De hecho, las mujeres italianas eran las pocas que, en el marco de una inmigración preponderantemente masculina, conseguían trabajo en las labores urbanas de baja calificación. Una publicación del periódico *Caras y Caretas* en 1899 hacía alusión a la disminución de las lavanderas de color por la cesión de ese servicio a las “bravas italianas, sobrias e incansables”.¹⁸ En 1887 en Santa Fe, de las 188 italianas registradas con empleo, el 66% realizaba tareas domésticas, así como también aparecían como acróbatas y vendedoras ambulantes. También sucedía en el caso de los varones. De hecho, mientras que en la segunda mitad del siglo XIX habían cada vez menos cuerpos militares segregados para lo afrodescendientes, se creaban compañías de la Legión Italiana, que servían en la Guardia Nacional (Andrews, 1989: 216).

La inmigración italiana era la menos deseada para muchos de los agentes del blanqueamiento, ya que se pensaba que la mayoría venía huyendo de las crisis campesinas del Valle del Po, trayendo las clases más pobres de extranjeros; a diferencia de la del norte de Europa, que arribaba espontáneamente para invertir en la industria ferroviaria, crecer en el comercio de importación y exportación, y dinamizar el mercado de tierras surgido de las colonias (Devoto, 2004: 64-76). En términos generales, los originarios de Italia se dividieron entre los provenientes del norte, el 74%, quienes en su mayoría llegaron como colonos y se asentaron en el espacio rural; y los que venían del sur, que con mayor frecuencia se concentraron en las ciudades. Sólo un número reducido de los italianos eran propietarios, negociantes o profesionales, ocupándose en mayor medida de los trabajos artesanales o de servicios productivos (Schneider, 2000: 154-155).

Por esta razón Mitre, como senador, se oponía a la inmigración controlada por el Estado que proponía Oroño en 1870, porque dejaba la puerta abierta para que llegaran las masas más empobrecidas e indisciplinadas de Europa, como los españoles e italianos, en cambio, los extranjeros libres y de pequeño capital llegaban espontáneamente: “Repugnaba a mi conciencia esta explotación del hombre por medio del capital en consorcio con el Estado, para importar a un país democrático una especie

pp. 140-141.

18. “Los lavaderos municipales”, *Caras y Caretas*, 28 de octubre de 1899. Extraído de George R. Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1989, p. 216.

de esclavos blancos”.¹⁹ El discurso blanqueador se dejaba ver como una imagen invertida en el espejo, ya que se dirigía sobre los migrantes europeos, que según su origen nacional, se reflejaban como trabajadores en condiciones serviles o como industriales, mercantiles y modernos. Si el colono importado era esclavizado por la dependencia económica que lo ligaba a un empresario de colonización, no se cumplía con el papel blanqueador que se esperaba de la inmigración, y más bien se seguía reproduciendo un tipo de fuerza de trabajo dependiente, y no un mercado de trabajadores libres que dinamizara la economía y la producción.

El oxímoron racial de esclavos blancos que postulaba Mitre podía provenir del conocimiento de la situación que atravesaban muchas familias de italianos que llegaron como colonos a trabajar en las plantaciones cafeteras de São Paulo, bajo contratos que los endeudaban y los volvían dependientes de los *fazendeiros* para comer y dormir bajo techo, sustituyendo a los campesinos esclavizados (en Brasil la abolición llegó recién en 1888) que exigían no someter a las mujeres y a los niños libertos a los trabajos forzados. Ante esas resistencias, se buscó emplear familias italianas que sí estaban dispuestas a ocupar a los hijos y a las mujeres en las tareas de cultivo (Andrews, 2007: 223). Según un escritor anarquista, para los “*Barões do Café*” estos italianos constituían nuevos esclavos, y en la medida que los inmigrantes italianos ocupaban los lugares de trabajo que los negros y mulatos heredaron de la esclavitud, a pesar de que no estaban bajo esa condición jurídica, de hecho, eran vistos y tratados por los hacendados de la misma manera que a sus antiguas propiedades humanas. Esos nuevos negros también estaban destinados a la máquina de explotar trabajadores (Beneduzi, 2015).

En Santa Fe, en las estancias agropecuarias y en los diferentes servicios urbanos el inmigrante italiano muchas veces poseía la condición de subalternidad y dependencia que Luis Fernando Beneduzi señala para el caso de São Paulo, realidad que los acercaba a los santafesinos mestizos que ocupaban los puestos más bajos del mercado de trabajo.

19. Selección documental, CN, Cámara de Senadores – 56° Reunión – 4° Sesión extraordinaria. 23 de septiembre de 1870. Extraído de Mariana Pérez (2014), p. 65.

CAPÍTULO III

Transformaciones demográficas y laborales en la Santa Fe de la colonización y el blanqueamiento

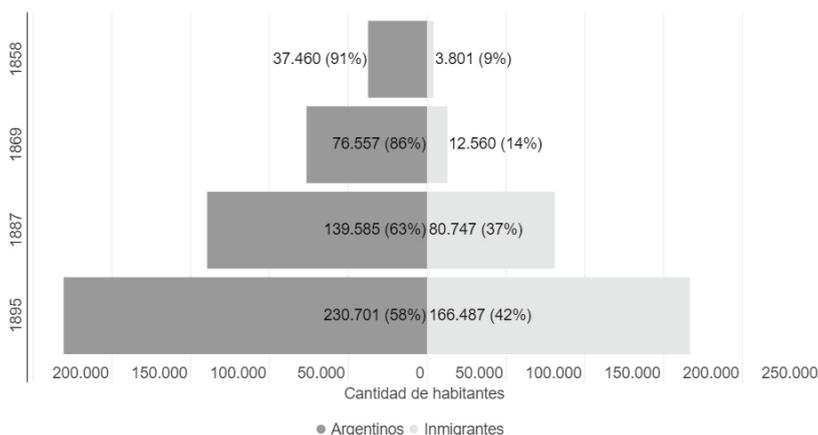
Santa Fe atravesó profundas transformaciones durante las décadas de la segunda mitad del ochocientos. El territorio ocupado se extendió de 12.000 a 128.684 km², la llamada conquista del desierto expropió la tierra a los pueblos chaqueños y la repartió graciosamente entre colonizadores e inversores extranjeros. La administración política de la jurisdicción se complejizaba cada vez más: en 1887 el mapa santafesino se dividía en 9 departamentos, los nuevos espacios habían sido poblados en pocos años a través de la venta de parcelas que propietarios de grandes extensiones de tierra hacían a colonos europeos y estadounidenses.

Nacían múltiples centros rurales que incitaban las migraciones internas de habitantes de otras provincias –y de los estados sudamericanos limítrofes– que buscaban la oferta de trabajo agrícola que estaba creciendo en las colonias. Las grandes ciudades de la provincia, Santa Fe y Rosario, se convirtieron en dinámicos polos de atracción de nuevos pobladores ante el desarrollo de una importante diversificación laboral, fruto de la revolución industrial del ferrocarril y la consolidación de una economía agraria de escala que exigía una considerable fuerza de trabajo en las tareas portuarias ligadas a la exportación. Muchos inmigrantes desertaron del trabajo campesino de las colonias, o directamente se instalaron al bajar del barco en la ciudad, fijando residencia y procurándose un trabajo para subsistir, contribuyendo a la variación de los oficios urbanos y a la proporción extranjera de los habitantes.

El mundo del trabajo, por su parte, atravesó un proceso de transición hacia patrones de producción y organización laboral capitalistas, en el que viejas formas de trabajar convivieron con nuevas estructuras ligadas al comercio de exportación, dispositivos industriales y formas de empleo de mano de obra asalariada, bajo regímenes de disciplinamiento laboral.

CUADRO 1. Evolución del territorio y la población de la Provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX¹

Año	Territorio (Km ²)	Población	Aumento absoluto	Aumento relativo	Argentinos y latinoam.	Inmigrantes blancos
1858	12.000	41.261	—	—	90,8%	9,2%
1869	56.000	89.117	47.856	116%	85,9%	14,1%
1887	128.684	220.332	131.215	147%	63,4%	36,6%
1895	131.906	397.188	176.856	80%	58,1%	41,9%

GRÁFICO 1. Evolución de la población de la Provincia de Santa Fe según argentinos e inmigrantes durante la segunda mitad del siglo XIX

Revisemos el cuadro de la evolución demográfica de la provincia a lo largo del siglo XIX, divisando cómo se incrementó la composición inmigrante de la población en la misma forma que crecían las dimensiones del territorio. A primera vista, se observa como tanto la demografía como el espacio provincial crecieron diez veces por encima de su tamaño entre 1858 y 1895. Tomando este diagrama como una visión de conjunto de lo que desarrollaré en el presente capítulo, siguiendo los censos que

1. Elaboración propia en base a *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, levantado los días 6, 7 y 8 de junio de 1887 por Gabriel Carrasco, bajo la administración de José Gálvez*, Peuser, La Plata, 1888, Libro I, p. XL y libro X, p. 75; *Primer Censo de la República Argentina, verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869 bajo la dirección de Diego G. de la Fuente, superintendente del censo*, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1872, Libro II; *Segundo Censo de la República Argentina, 1895*, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1898, T. II, p. CLIII.

contabilizaron la población provincial, sus informes y sus libretas, donde se detallaron las variables de género, edad, nacionalidad y trabajo, iré de lo general a lo particular para desentrañar el blanqueamiento social y laboral en los datos que arrojaron los empadronamientos. De esta forma, primero analizaré los números del total de la Provincia de Santa Fe, y luego trabajaré sobre el caso de la ciudad capital.

Pasar en blanco: censos de población sobre la Provincia de Santa Fe

El flujo inmigratorio que impactó sobre Santa Fe desde que comenzaron a llegar los primeros colonos en 1856 fue registrado oficial y numéricamente en cuatro censos durante la segunda mitad del siglo XIX, al compás de las fluctuantes oleadas migratorias y de un territorio que se expandía constantemente. En esta investigación analizo los tres primeros: el de la Confederación de 1858, el nacional de 1869 y el provincial de 1887, siguiendo los valores de crecimiento demográfico y espacial en el transcurso de 29 años.

Estos censos daban comienzo a la era estadística de la población santafesina, cambiando las formas de contabilización de los habitantes y la complejidad del relevamiento, ya que el universo era mucho mayor y eran más los distritos que, a su vez, se estaban definiendo mientras eran escrutados. El elemento principal que diferenciaba a estos censos de los de medio siglo anterior era la atención que ponían sobre el recuento de los extranjeros, tornándose instrumentos administrativos que buscaban racionalizar el proceso de colonización en el territorio provincial. Dicho interés se manifestaba en el apuntamiento de las nacionalidades —ya no el “origen” de las personas, como en el padrón de la ciudad de Santa Fe de 1816 y 1817— y, a la vez, se percibía en el efecto que tenía la nacionalización de las categorías censales en el conteo de la población nativa o criolla, que desde ese momento en adelante, era anotada como “argentina”. La idea era dar constancia del nacimiento de una sociedad argentina nueva, ya sin rastros de la anterior, cuando los habitantes eran diferenciados en los padrones como españoles/blancos, indios, negros, morenos, pardos o chinos, dentro de una columna que marcaba la “calidad” de los mismos. En la segunda mitad del siglo XIX, la gama cromática que distinguía a los

habitantes se reducía al concepto de “argentino”, agregándose la provincia de nacimiento. Por un lado, porque durante ese período las categorías de castas fueron cayendo en desuso y la Constitución había abolido la esclavitud que recaía sobre las “personas de color”, ante lo cual los esclavos liberados dejaban de tener, incluso, la marca de ser libertos; por otro, porque el objetivo era hacer borrón y cuenta nueva, homogeneizando a la población mediante la invalidación de los rastros de procedencia indígena o afrodescendiente, ya que tales rasgos étnicos estaban signados por un tipo de fuerza de trabajo dependiente. Al respecto, Gerorge R. Andrews refiere a la problemática a nivel continental:

“Las naciones latinoamericanas realizaron esos censos bajo la sombra del racismo científico que por ese entonces era absolutamente hegemónico en el mundo occidental y eso, claro está, pronosticaba un sombrío futuro para aquellas naciones cuyas poblaciones eran en su mayoría o en una minoría mayor, no blancas. Buscando desmentir esos pronósticos, todas las naciones en la región trataron de blanquear su composición racial atrayendo inmigrantes europeos. Dos de los países que fueron exitosos en hacerlo, Argentina y Uruguay, no incluyeron la raza en sus censos nacionales [...] No sorprende que los resultados justificaran contundentemente los esfuerzos por blanquear su población...” (Andrews, 2016: 261).

Los censos eran un instrumento del blanqueamiento, ya que, al mismo tiempo que calculaban la inmigración y consagraban la proliferación de colonos de distintas naciones europeas, invisibilizaban los elementos no blancos del poblador argentino. Como una crónica anunciada, se predecía a esta población como parte de una sociedad vencida y a disposición de ser transformada por el conjunto de extranjeros que tanta preocupación había por contabilizar. Una clave es pensar en la performatividad que este fenómeno acusó sobre la calificación de los nacidos en el territorio que desde la unificación de la Confederación con Buenos Aires, formaba parte del Estado Nacional. Al ocultar las variantes del mestizaje y resaltar la diversidad de inmigrantes blancos, son éstos últimos los que recibían un signo identitario de tipo racial dentro de los documentos oficiales, por su connotación positiva. Mientras que el mestizaje se disolvía en un marcador de nacionalidad, “argentino”, o se resumía en la acepción étnica de “criollo”. Estas etiquetas se expresaban, también, en dicotomías como la de criollo y gringo. Es decir, mientras las diferencias de color desaparecían sobre los nacidos en suelo argentino para ocultar componentes “manchados”

de la población, agrupando a los pobladores en una nacionalidad que era fruto de una construcción política reciente, el color seguía siendo una variable a destacar en la población extranjera, con la expectativa de que los matices blancos de los gringos pudieran teñir los tonos más oscuros que configuraban al habitante sudamericano.

Para condensar, el blanqueamiento fue operado en los censos a través de una transmutación de calificativos étnico-raciales en categorías nacionales, si bien no faltó algún censista que se tomara el atrevimiento de anotar “indio” en la columna que indicaba el lugar de procedencia.²

Si bien los rótulos nacionales solapaban a las categorías raciales, los censos fueron discursivamente racistas, negacionistas y blanqueadores, como se confirma en un párrafo del Segundo Censo Nacional de 1895, clara expresión del corolario de la acción censista de la segunda mitad del siglo XIX: “la cuestión de las razas, no existe en la República Argentina, donde no tardará en quedar su población unificada, formando una nueva y hermosa raza blanca producto del contacto de todas las naciones europeas fecundadas en el suelo americano”.³

En 1857 el Ministro del Interior de la Confederación, Santiago Derqui, delegó el primer empadronamiento sobre las provincias en Juan José Gormaz y Carrera. La empresa censal sólo logró recabar los datos para 8 de las 13 provincias confederadas. Fue el naturalista francés Martín de Moussy quien se ocupó de reunir los resultados provinciales y adicionarles los totales de las provincias faltantes delineando un cuadro completo de la población de la Confederación en los dos tomos de *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, publicados en París en 1860. Según esta obra, a fines de 1850⁷, las provincias de la Confederación contaban con 836.810 argentinos y sólo 22.380 extranjeros (2,6%), aunque se desconocían los números de éstos últimos en cinco provincias. Sobre estos cálculos habría que agregar la población de 10.000 pobladores originarios del norte y 20.000 del sur, que estimaba Moussy y que habían quedado fuera del relevamiento oficial, aunque las cuentas eran bajas si se consideran las del censo nacional de 1869, que daban aproximadamente

2. Entre las libretas del Censo Nacional de 1869, dos censistas distintos apuntaron “indio” en la columna donde se anotaba la provincia de origen para clasificar a dos habitantes de la colonia Esperanza. Libretas del *Primer Censo de la República Argentina* (1869). Río Salado, Esperanza.

3. *Segundo Censo de la República Argentina* (1895), T. II, p. XLVIII.

93.291 personas para los habitantes del Chaco, la Pampa y la Patagonia, y unos 6276 combatientes del ejército contra Paraguay (Maeder, 1969: 26).

En el Litoral, eran Santa Fe y Entre Ríos quienes tenían los mayores porcentajes de inmigrantes en 1858, 10,4% y 13,2%, y concentraban el 87% de los mismos en toda la región.⁴ Incluso, en términos absolutos la cifra es más llamativa en el caso santafesino, ya que su población de 41.261 habitantes alcanzaba sólo a la mitad de las magnitudes de Corrientes y Entre Ríos –o menos de la tercera parte en contraste con Córdoba– siendo 4304 extranjeros y 36.957 argentinos (Maeder, 1968: 160). Si se compara con Buenos Aires, cuyos empadronamientos de 1854 y 1855 calcularon un total de 273.937 habitantes –más de seis veces en relación a Santa Fe–, su proporción de extranjeros resultaba en aproximadamente un 16%, seis puntos por encima de Santa Fe. La diferencia era que el puerto bonaerense era el primer punto de arribo de los inmigrantes, permaneciendo la gran mayoría dentro de sus inmediaciones.⁵

Santa Fe fue censada recién en abril de 1858, cuando su superficie permanecía en 12.000 km² –y se extendería hasta aproximadamente 24.000 km² a fines de ese año–, obteniendo como resultado un total de 41.261 personas, 51% varones y 49% mujeres,⁶ en los cuatro departamentos que se dividía la Provincia (La Capital, San José, San Gerónimo y Rosario). Esta información fue levantada casi 30 años después en el censo provincial que llevó adelante Gabriel Carrasco, ya que el de 1858 no fue editado completamente, pudiéndose acceder sólo a resultados globales volcados en algunos cuadros estadísticos (Maeder, 1968: 150).

Al momento de este censo la colonización en Santa Fe estaba representada sólo por la colonia Esperanza –habitada por 1236 inmigrantes– en el departamento La Capital, donde, aunque los 1774 europeos eran más en términos relativos que en Rosario –el 15,8% contra el 10,65%–, en

4. Entre Ríos: 79.284 argentinos y 12.044 extranjeros; Corrientes: 85.447 y 2.006; Córdoba: 139.069 y 380; Santa Fe: 36.957 y 4.304 (en este caso se corrige el error de Moussy de contar el total de 41.261 como el total de argentinos).

5. Las cifras de Buenos Aires se obtienen al cruzar los datos de Ernesto Maeder, *Evolución demográfica argentina. De 1810 a 1869*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969. p. 63; y Gladys Massé, “El tamaño y el crecimiento de la población desde la Conquista hasta 1870”, en Otero, H. –dir.– *Historia de la provincia de Buenos Aires*, T. 1: Población, ambiente y territorio. Capítulo 4, Universidad Pedagógica Argentina –Edhasa, 2012, p. 163.

6. *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, pp. XXVI-XXXI.

este departamento vivían un mayor número de inmigrantes, 2424.⁷ El floreciente puerto de la ciudad de Rosario era un importante polo de atracción de migrantes europeos, alojando el 90% de éstos dentro de su departamento, al contrario de la ciudad de Santa Fe (22%) donde la fracción extranjera era baja en comparación con el distrito de Esperanza, cuya población era sólo europea, aportando el 70% de los inmigrantes del departamento.

Once años después, en 1869, la presidencia de Sarmiento ordenó la ejecución del *Primer Censo de la República Argentina*. De esta manera el país iniciaba su era estadística (Otero, 2007: 189), mediante leyes e instituciones inauguradas para contabilizar científicamente a la población. El registro fue dirigido por la superintendencia de Diego G. de la Fuente. Para la provincia de Santa Fe se recabó una población de 89.117 habitantes, subiendo el nivel de masculinidad en 1,24 varones por cada mujer, 49.375 y 39.742 absolutamente. El desequilibrio en los géneros puede explicarse por la baja tasa de mujeres entre los miles de inmigrantes que habían llegado en la última década, habiendo 2,43 varones por cada mujer entre los 13.939 extranjeros; y, además, por la inversión de la relación en favor de la masculinidad (1,10) entre los 76.577 argentinos de 1869, cuando en 1858 apenas favorecía a las mujeres (0,95).

La población había crecido respecto a 1858 mucho más para los inmigrantes, el 230,5%, que para los argentinos, que se incrementaron un 104%. Mientras que los segundos se habían duplicado, los primeros se habían más que triplicado, resultando un aumento del 116% del total censado de 1858 a 1869. Este crecimiento es apreciable en términos comparativos y retrospectivos: desde 1858 la población santafesina había aumentado más que las del resto de las provincias litorales, ahora los 89.117 habitantes representaban las dos terceras partes de Entre Ríos (134.271), poco más de esa fracción de Corrientes (129.023) y se aproximaba a la mitad de los habitantes de Córdoba (210.508). En relación a Buenos Aires (495.107), Santa Fe pasó de representar casi un séptimo de su demografía en 1858 a posicionarse entre la quinta y sexta parte en 1869. Los avances correspondían claramente al flujo inmigratorio, que llegaba a 211.993 extranjeros en todo el país: 167.158 europeos, 43.663 americanos y 1172 asiáticos. Santa Fe había recibido miles de colonos europeos, pero

7. *Op cit.* Libro I, p. XXVI.

mientras Buenos Aires captaba el 71% de los inmigrantes y Entre Ríos el 8,6%, el territorio santafesino sólo hospedaba un 6,6%. Sin embargo, hacia adentro, la provincia se posicionaba por debajo del Estado porteño (30,5%) en la composición interna de extranjeros, alcanzando el 15,6%, pero superaba a Entre Ríos (13,6%) y a Corrientes (6,8%), que también habían iniciado un proceso de colonización en la década anterior.⁸

Casi dos décadas después, los días 6, 7 y 8 de junio de 1887, cuando se asentaron los datos del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe*, la misma ya había conquistado 128.684 km² de extensión, dividiendo administrativamente el territorio en nueve departamentos, alcanzando el número de 220.332 habitantes. Este relevamiento constituyó, a la vez, el primer inventario sobre la industria de la provincia, signo de la modernización y el crecimiento productivo. A pesar de que la población había crecido el 434% en los 29 años que separan 1858 de 1887, el empadronamiento consideraba que “puede asegurarse que la operación censal ha sido practicada con la mayor exactitud que es posible en un país nuevo, de grande territorio, y que es todavía una de las comarcas más des pobladas de la tierra”.⁹

Con el fin de asir numéricamente el objeto de estudio de esta investigación, se procesan los datos desde la perspectiva del blanqueamiento, tarea que requiere de algunos ajustes sobre la forma que tienen los censos de contabilizar a los extranjeros. El poblamiento del territorio con blancos que pusieron en marcha los gobiernos provinciales y nacionales durante la segunda mitad del siglo XIX no buscaba atraer migrantes de los países cercanos de Sudamérica, por su proximidad con el habitante local. Más bien esperaban la llegada del arquetipo de inmigrante que se correspondía con el poblador de las naciones europeas o norteamericanas. En este sentido, se ponen bajo análisis los grupos de población distinguiendo a los venidos de los estados de Latinoamérica –bolivianos, brasileños, chilenos, colombianos, orientales, paraguayos, peruanos, que se integran a los nacionales en la nominación “argentinos y latinoamericanos” –¹⁰ de

8. *Primer Censo de la República Argentina* (1869), Libro II, pp. XVIII-XXXI.

9. *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. XXXVIII.

10. En este grupo también se incluyen otras nacionalidades cuya presencia, al menos declarada por los censos, es muy escasa, reduciéndose además, a gentilicios continentales como asiáticos o africanos, simplificaciones que son producto del blanqueamiento y la ideología racial. Además de los sudamericanos, en el censo de 1887 aparecen otras nacionalidades que también se suman a esta clasificación,

los europeos y estadounidenses –para los cuales usamos la categoría de “inmigrantes blancos”.¹¹ Bajo estos arreglos, los migrantes del sur y del centro de América, censados como extranjeros, se trasladan al conjunto de la población argentina con el fin de lograr un contraste que permita captar el blanqueamiento demográfico. Definidas las variantes, obtenemos el siguiente cuadro de la evolución poblacional santafesina entre 1858 y 1887:

CUADRO 2. Población de la Provincia de Santa Fe según género y nacionalidad entre 1858 y 1887¹²

Año	Argentinos y latinoamericanos			TOTAL	Inmigrantes blancos		
	V	M	total		total	M	V
1858	18375 49,05%	19085 50,95%	37460 90,80%	41261 100%	3801 9,20%	1079 28,40%	2722 71,60%
1869	40521 52,90%	36036 47,10%	76557 85,90%	89117 100%	12560 14,10%	3706 29,50%	8854 70,50%
1887	72104 51,75%	67481 48,25%	139585 63,35%	220332 100%	80747 36,65%	26597 32,90%	54150 67,10%

Entre 1869 y 1887, a la vez que se resentía apenas la preponderancia masculina –ante la llegada de las mujeres europeas una vez que los jefes de familia lograron asentarse en el territorio–, puede advertirse el gran salto del blanqueamiento poblacional. Mientras que el grupo de argentinos y sudamericanos creció un 82%, los inmigrantes blancos lo hicieron en un 543%. En 18 años los flujos de inmigración fueron creciendo exponencialmente, incrementándose la población total dos veces y medio (147%), y más que sextuplicándose la presencia extranjera en la Provincia. De representar el 14% de la población en 1869 la proporción de blancos extranjeros llegó a ocupar más de la tercera parte de la sociedad santafesina, el 36,65%. Esta relación se mantuvo, aunque ocho años después la porción extranjera aumentó solamente un 5% en el Segundo Censo Nacional de 1895.¹³

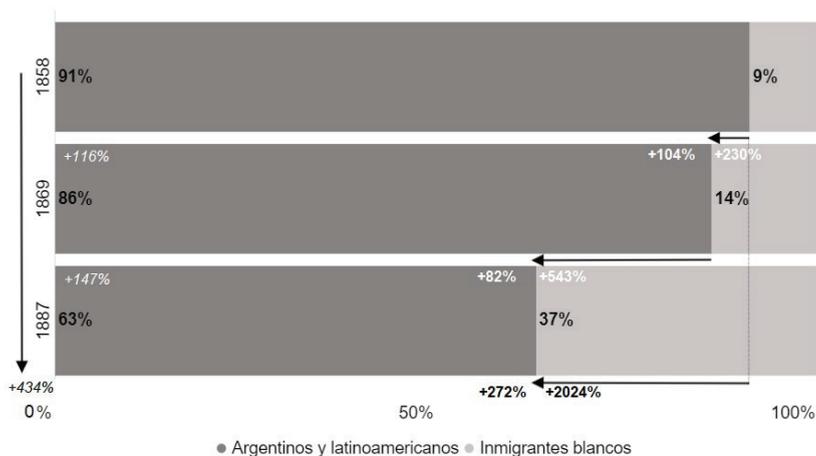
como cubano, mexicano o turco.

11. Se propone esta categoría con el fin de comparar la verdadera magnitud del blanqueamiento, ya que engloba las nacionalidades de los europeos –como italianos, españoles, suizos, franceses, ingleses, etc.– junto a los norteamericanos, quienes encajaban en el modelo ideal de inmigrante, delineado por los cultores del racismo científico, y eran valorados como “blancos”.

12. Elaboración propia en base a Informe del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I; *Primer Censo de la República Argentina* (1869), Libro II.

13. *Segundo Censo de la República Argentina* (1895), T. II, p. CLIII.

GRÁFICO 2. Evolución de la población de la Provincia de Santa Fe según nacionalidad entre 1858 y 1887¹⁴



El blanqueamiento del primer período entre censos provocó, además de la masculinización, mayor ruralización de la población provincial. Entre 1858, cuando el territorio se reducía a 24.000 km² y sólo se habían fundado tres colonias, y 1869, cuando la colonización ya había avanzado lo suficiente, la población rural creció respecto a la urbana un 5%, representando el 58,1% del total. En el segundo intervalo, observamos que el número de habitantes del campo se redujo al 52,3%, pero dicho cálculo respondía a la clasificación que hacía el censo de 1887 entre centros urbanos o pueblos rurales, que se definía por el número de habitantes.¹⁵ De esta manera, muchas colonias agrícolas, a pesar de haber acrecentado su población, actuaban como comunidades campesinas y sus principales actividades eran rurales, más allá de que en ellas existiera cierto trazado urbano calificado como villa.

En definitiva, durante las décadas de 1870' y 1880' se desarrolló el blanqueamiento demográfico más significativo, aquel que dio como resultado que a finales del siglo XIX en Santa Fe uno de cada tres

14. Elaboración propia en base a Informe del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I; *Primer Censo de la República Argentina* (1869), Libro II.

15. *Op cit.* Libro I, p. XLIX.

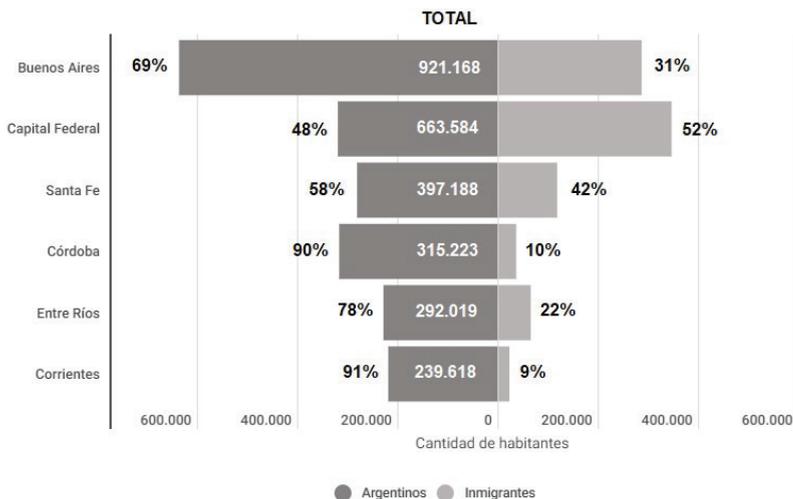
habitantes sea originario de Europa. El período coincide con el fin de la Guerra del Paraguay, la profundización de la inmigración y la colonización, y la ocupación total del “desierto” provincial, antes de que el sistema productivo de las colonias experimentara su primera crisis, a principios de 1890². En los setenta, entraron por el puerto de Santa Fe más de 1000 inmigrantes anuales. Adicionando el puerto de Rosario, en el primer lustro de los ochenta ingresaron entre 6000 y 10.000 anuales, y entre 1885 y 1887, entre 15.000 y 18.000 por año (Ensinck, 1979: 223-224).

El censo sintetizaba: “Puede decirse con exactitud, que el progreso de nuestro país está en razón directa del número de inmigrantes que recibe”.¹⁶ Siguiendo ese parámetro, en 1887 Santa Fe había abandonado aquella imagen de desierto, de un territorio constreñido en sus fronteras, inseguro, despoblado y con escasez de mano de obra, para convertirse en la segunda provincia más productiva del país. Si nos detenemos un momento en los datos del Segundo Censo Nacional (para poder hacer comparaciones provinciales), Santa Fe experimentó el crecimiento poblacional más acelerado entre 1869 y 1895, un 346%, más que la Provincia de Buenos Aires (199%) y más que Entre Ríos (117%) y Corrientes (86%). Las últimas dos, que atravesaron un proceso de colonización paralelo, sin embargo, quedaron rezagadas respecto a Santa Fe, que se colocó sólo por detrás de Buenos Aires y la Capital Federal en la cantidad de sus habitantes; por otro lado, las demás provincias se alejaban también en lo relativo a la fracción de extranjeros dentro de sus poblaciones, mientras que en Santa Fe más del 40% estaba representado por inmigrantes, aventajando incluso a Buenos Aires, no así a la ciudad capital de la Nación, que lideraba el blanqueamiento con más de la mitad de extranjeros entre sus habitantes. La extranjerización de Buenos Aires y Santa Fe afectó al balance nacional: 1.004.527 de inmigrantes representaban el 25% de los 3.954.911 habitantes en Argentina, superando el 12% de 1869.¹⁷

16. *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. XXIV.

17. *Segundo Censo de la República Argentina* (1895), T. II, pp. XXI, XL.

GRÁFICO 3. Comparación demográfica entre provincias según nacionales e inmigrantes en 1895¹⁸



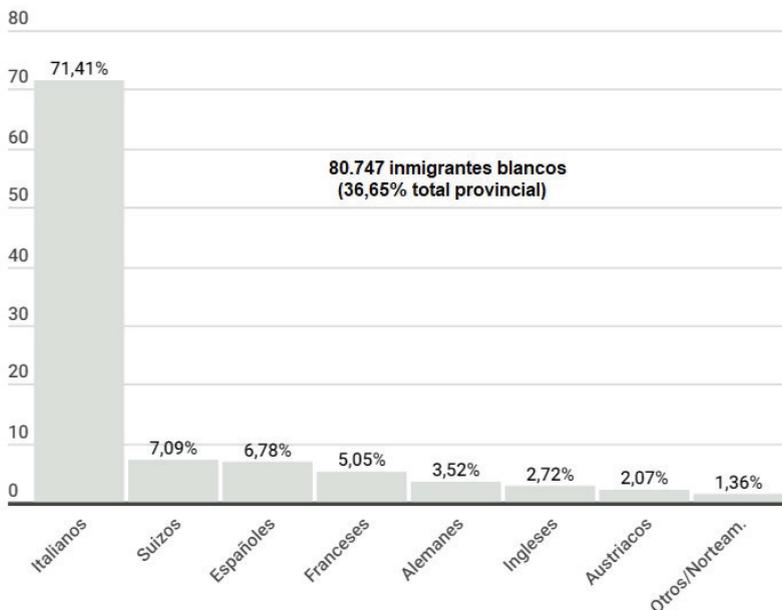
Volviendo al censo provincial de 1887, hagamos foco en el 36,65% de la población santafesina compuesta por inmigrantes blancos hacia 1887. Esta cifra aumentaba a 43,8% al interior de los departamentos de la región centro-norte (La Capital, San José, San Javier y Las Colonias), más ocupada por nuevas colonias agrícolas que en el sur de la Provincia (Rosario, San Lorenzo y General López), cuyo porcentaje de inmigración era de 34,6%. La nueva zona que despuntaba en 1887 era la que se encontraba entre las dos últimas, conformada por los departamentos de San Gerónimo e Iriondo, con un 41,3% de presencia extranjera. De los 80.747 inmigrantes europeos de todo el mapa provincial un 40% se distribuía en los departamentos del centro-norte, otro 40% en la región sur, el 19% en el área de nueva colonización alrededor de Coronda y el 1% restante en el departamento costero de San José, con colonias de reciente creación en el oriente chaqueño. Particularmente, los polos de mayor blanqueamiento, en términos absolutos, eran los departamentos Las Colonias (22.678 inmigrantes, el 57,5% de sus habitantes), y Rosario (22.957, el 38,7%).¹⁹ La Capital, en cambio, se mostraba más reticente al blanqueamiento (6932, el

18. Elaboración propia en base a *Segundo Censo de la República Argentina* (1895), T. II.

19. *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, pp. LVI, 5.

30%), lo que se explica también por un menor aumento de población que en los otros casos (Viglione, 2003: 25).

GRÁFICO 4. Distribución de los inmigrantes de la Provincia de Santa Fe en 1887²⁰



Entre los inmigrantes, la mayoría eran italianos, 57.665, el 71,41%, junto a porciones más modestas de otras nacionalidades. Los originarios de África (0,02%) y de Asia (0,002%) tenían fracciones incluso más ínfimas, quedando claramente fuera de una valoración racial blanca.²¹

Al mismo tiempo que se enumeraba detalladamente al conjunto de inmigrantes, discursivamente el censo de 1887 invisibilizaba a los pueblos originarios descartando el cálculo de su población. Todo discurso blanqueador es capitalista, explícito a la hora de marginar y restar importancia numérica y económica a las parcialidades indígenas: “El número de individuos que las forman, no se puede calcular por falta de

20. Elaboración propia en base a Informe del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I.

21. *Op cit.* Libro I, p. LX.

datos, ni tendría importancia aunque se conociera, no solamente porque es muy reducido, sino también, porque no tiene valor estadístico alguno el hombre que ni produce, ni consume, estando entregado á la vida vegetativa del salvaje”.²²

La justificación de la discriminación de los pueblos no sometidos del Chaco era enteramente racista. El censo de 1887 fue el testimonio estadístico del blanqueamiento en Santa Fe, así como un discurso racial y racializador, emanado del Estado provincial, sobre la historia del mestizaje santafesino:

“El primer siglo de la conquista, fué pues, infructuoso: había fracasado la primera fundación, y los conquistadores tenían que retroceder después de la segunda, dejando libre el campo á las tribus de Timbóes, Quiloazas y Charrúas, todas de origen guaraní, primeras razas que encontraron al tiempo de la conquista.

Posteriormente, otras tribus, como las de Tobas, Mocovíes y Abipones, contribuyeron á aumentar la población, refundiéndose muy lentamente entre sí, y tomando algo de la sangre española por la unión de sus mujeres con los primeros pobladores”.²³

Una vez abordado el panorama general del blanqueamiento demográfico de la Provincia, es momento de avanzar hacia el estudio de los datos laborales en la ciudad de Santa Fe, que servirá como muestra de población para el análisis estadístico.

Raza, nacionalidad y trabajo en la ciudad de Santa Fe a partir de los censos de 1869 y 1887

¿Qué impacto tuvo la inmigración masiva de europeos durante la segunda mitad del siglo XIX en la sociedad y en el mundo del trabajo de Santa Fe? El censo de 1887 argumentaba que “se encuentra, pues, en buenas condiciones relativas respecto al número de sus habitantes con profesión [...] Débese esto, en gran parte, al fuerte número relativo de extranjeros y de varones que existen en la Provincia, y teniendo profesión, contribuyen á disminuir la proporcionalidad de los que no la tienen”.²⁴ Veamos el caso de la capital de la provincia para ver concretamente el efecto del blanqueamiento en

22. *Op cit.* Libro I, p. XXXVIII.

23. *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. XV.

24. *Op cit.* Libro I, p. CV.

un espacio laboral diversificado, compuesto tanto por actividades urbanas, estatales, administrativas, eclesiásticas, educativas, domésticas, portuarias y comerciales, como también rurales, en el hinterland de la ciudad. En primer lugar, revisemos la relación entre inmigrantes blancos y habitantes argentinos y latinoamericanos en el distrito capital de censo en censo.

CUADRO 3. Población de la ciudad de Santa Fe según género y nacionalidad entre 1858 y 1887²⁵

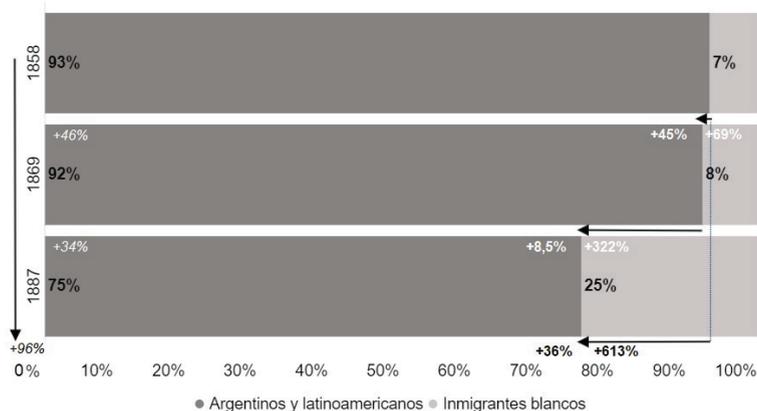
Año	Argentinos y latinoamericanos			TOTAL	Inmigrantes blancos		
	V	M	total		total	M	V
1858			6528 93,06%	7015 100%	487 6,94%		
1869	4369 46,22%	5084 53,78%	9453 92,00%	10275 100%	822 8,00%	230 28,00%	592 72,00%
1887	4656 45,35%	5611 54,65%	10267 74,73%	13738 100%	3471 25,27%	925 26,65%	2546 73,35%

Como se explicó anteriormente, se cuenta con pocos datos del censo de 1858, no hay detalles de la distribución de género según nacionalidades en el área de estudio particular de esta investigación. Los 7015 habitantes de la ciudad capital se obtienen de la suma de los totales de los distritos de Santa Fe, quintas y chacras (que forman una unidad distrital en los censos de 1869 y 1887), y de la discriminación de Santo Tomé, los pagos de Ascochingas y Añaripé, las reducciones indígenas (que ahora eran llamadas colonias de naturales) y la colonia Esperanza, ya que en 1858 y 1869 eran englobadas en el departamento La Capital, y en 1887, ante la gran expansión del territorio provincial, pasaron a conformar el departamento Las Colonias. La cantidad de personas que residían en Santa Fe en 1858 era muy reducida, más aún si nos retrotraemos al padrón de 1816-1817, cuando se estimaban alrededor de 7000 almas en la ciudad. Es decir, demográficamente Santa Fe se mantuvo estacionaria durante casi 40 años. Aparentemente, las colonias agrícolas recién fundadas –Esperanza, San Gerónimo y San Carlos- no repercutían aún en el componente extranjero de los habitantes de la vieja ciudad capital. Sólo 487 personas, el 7% de los censados en 1858, fueron anotadas como inmigrantes.

25. Elaboración propia en base a Informe del *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887); Libretas del *Primer censo de la República Argentina* (1869), Distrito La Capital, norte y sur; Libretas del *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Departamento La Capital, Distrito Santa Fe.

Una década después del inicio de la colonización agrícola y la inmigración masiva de blancos, la capital de la Provincia creció poco, registrándose el total de 10.275 habitantes en el primer censo nacional de 1869. La ciudad y su ejido urbano habían crecido sólo el 46%, un progreso exiguo si se lo compara con el de Rosario (137%) y el del total provincial (147%), que se había más que duplicado. La etapa inicial de la colonización coincide con el período intercensal de 1858-1869, cuando el blanqueamiento aún era incipiente en el centro de la Provincia, y las consecuencias más visibles eran la masculinización y la ruralización. Este último elemento puede haber afectado el crecimiento urbano de la capital, debido a que un gran número de inmigrantes llegaron a la zona centro en calidad de colonos y se asentaron mayormente como campesinos en los nuevos centros agrícolas fundados por la colonización. De hecho, en el departamento La Capital, la población rural se incrementó en relación a la urbana, pasando del 43% en 1858 al 50% en 1869 (Viglione, 2003: 16). El número total de habitantes aumentó sólo un 91% en el mismo período, mientras que los otros tres departamentos lo hicieron muy por encima del 100% (Ensinck, 1979: 91).

GRÁFICO 5. Evolución de la población de la ciudad de Santa Fe según nacionalidad entre 1858 y 1887²⁶



Aunque no podemos cotejar las diferencias entre mujeres y varones en nuestro recorte espacial ante la falta de información detallada en 1858,

26. Elaboración propia en base a Informe del *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Libro I; Libretas del *Primer censo de la República Argentina* (1869), Distrito La Capital, norte y sur; Libretas del *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Departamento La Capital, Distrito Santa Fe.

los cuadros generales de dicho empadronamiento marcan una tasa de masculinidad de 0,9 para el departamento La Capital. En 1869 la escasa mayoría femenina se mantiene, pero la mayor precisión de este censo nos permite dar cuenta que dicho equilibrio se produce por el carácter compensatorio que se da entre un escueto crecimiento respecto al censo anterior del grupo de argentinos y latinoamericanos de la ciudad (45%, equiparable con el 46,5% del incremento total) —entre quienes las mujeres se imponían en un 54%— y un aumento más significativo de inmigrantes blancos (69%) —el 72% de ellos varones. Dicha relación entre masculinización de la sociedad y blanqueamiento será vuelta a confirmar más adelante, pero al momento podemos explicar que el primer flujo inmigratorio era fuertemente masculino, ya que se trataba del arribo de miles de patriarcas de familia que llegaban para fijar residencia y trabajo en el territorio antes que vengan las mujeres e hijos.

La profundización del blanqueamiento se efectuó claramente en el segundo intervalo entre censos, 1869-1887, durante el cual el distrito capital creció incluso menos que en el período anterior, un 34%, mientras que los habitantes extranjeros de la ciudad ascendieron un 322%. La distancia entre los porcentajes se explica por el tenue movimiento de los argentinos y latinoamericanos, que escalaron sólo un 8,5%, manteniéndose la preponderancia femenina en casi el 54% de este grupo. En forma análoga, los 3741 inmigrantes que había en 1887 eran en sus tres cuartas partes varones, quienes se habían elevado un 330% respecto a 1869. Sin embargo, las mujeres blancas también se habían multiplicado tres veces, posiblemente por la llegada de las esposas de los inmigrantes de la primera etapa de la colonización.

El saldo de la extranjerización de la población entre el primer censo de 1858 y el tercero de 1887 es el dato más contundente para la demografía santafesina. En este último año el 25% de los habitantes de la ciudad de Santa Fe era europeo o norteamericano —es decir, 1 de cada 4 de los pobladores de la capital provincial—, creciendo exponencialmente en un 613% respecto a 1858, mientras que los nacionales y latinoamericanos sólo habían alcanzado el 36,5% de aumento, y la suma de ambos grupos el 96%.

En segundo lugar, veamos las cifras laborales de la población “productiva” y “reproductiva” según las nacionalidades marcadas en el censo de 1869. El informe del empadronamiento provincial de 1887 —que tomaremos

de referencia— consideraba que entre los 15 y 50 años “se encuentra la población verdaderamente trabajadora, y apta para las funciones de reproducción”,²⁷ ante lo cual omito de la contabilización a los niños de 14 años o menos debido a que no calificaban como económicamente activos. Sin embargo, sí incluyo a los trabajadores mayores de 50 años porque representan una fracción significativa; y porque su omisión es producto del blanqueamiento estadístico, el cual sostiene que “componiéndose su población, en grande mayoría, de inmigrantes europeos, y de trasmigrados argentinos [...] estos, habiendo llegado adultos, y de pocos años á esta parte, no pueden formar un número bastante crecido de ancianos”. Sirviéndose de este recorte etario, el informe censal afirmaba que “en Santa Fé, hay más extranjeros que argentinos, en la edad de la plena producción”.²⁸ En fin, las cifras que siguen componen el cuadro de las personas mayores de 15 años censadas con una “profesión, oficio, ocupación o medio de vida” en 1869:

CUADRO 4. Distribución de los trabajadores de la ciudad de Santa Fe según género y nacionalidad en 1869²⁹

	Argentinos y latinoamericanos			TOTAL	Inmigrantes blancos		
	V	M	total		total	M	V
Estatales, religiosos y liberales	159	12	171	241	70	5	65
% del total	92,98%	7,02%	70,96%	100%	29,05%	7,14%	92,86%
Empleados estatales	103	6	109	121	12	1	11
Eclesiásticos	17	6	23	50	27	4	23
Profesiones liberales y artistas	39		39	70	31		31
Empleados del ferrocarril							
Comerciantes	333	31	364	484	120	3	117
% del total	91,48%	8,52%	75,20%	100%	24,80%	2,80%	97,50%
Grandes comerciantes y abastecedores	292	16	308	414	106	1	105
Pequeños comerciantes	41	15	56	70	14	2	12
Oficios manuales	1119	1034	2153	2454	301	40	261
% del total	51,97%	48,03%	87,73%	100%	12,27%	13,29%	86,71%
Artesanos	375	80	455	588	133	4	129
Transportes y servicios	643	55	698	801	103	11	92
Servicio doméstico	101	899	1000	1065	65	25	40
Campeños	203	29	232	271	39	2	37
% del total	87,50%	12,50%	85,60%	100%	14,40%	5,13%	94,87%
Propietarios, hacendados e industriales	83	83	166	176	10	1	9
% del total	50,00%	50,00%	94,32%	100%	5,68%	10,00%	90,00%
TOTAL	1897	1189	3086	3626	540	51	489
% del total	61,48%	38,52%	85,10%	100%	14,90%	9,44%	90,56%

La primera aclaración sobre el cuadro precedente es que, además de la omisión de los niños, no se incluye un corto número de registros por

27. *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. LXXII.

28. *Op. cit.* Libro I, p. LXXIII.

29. Elaboración propia en base a Libretas del *Primer censo de la República Argentina* (1869), Agrupación del Este, Provincia de Santa Fe, Departamento La Capital, Distritos norte y sur.

no responder a una categoría laboral, sino más bien a una condición económica o judicial.³⁰ Por otra parte, los sectores laborales en que fueron diferenciados los trabajadores responden a una serie de decisiones metodológicas en orden a que las esferas de trabajo puedan ser vistas por separado y se puedan establecer comparaciones en función de los diversos lugares que ocupaban en la economía urbana.

A partir de los resultados, 3626 personas poseían un trabajo específico en 1869, casi el 58% de los mayores de 15 años, el 34% mujeres y el 66% varones. En términos generales, si bien el blanqueamiento de la población venía avanzando intensamente hacia 1869, los sectores laborales eran ejercidos en su mayoría por nacionales, quienes componían el 85% de los trabajadores. La presencia local era más que hegemónica en áreas como “propietarios, hacendados e industriales” (94%), “oficios manuales” (88%) y “campesinos” (85,5%), pero también formaba una fuerte mayoría dentro de “comerciantes” (75%) y de “estatales, religiosos y liberales” (71%).

La baja proporción de trabajadores inmigrantes, casi el 15%, además, contenía el bajísimo número de 51 mujeres, menos del 10% de los blancos ocupados, quienes se posicionaban sólo por encima de esa fracción en el sector de oficios manuales (13%), actividad que ocupaba el 67,5% del cuadro ocupacional, resaltando 25 extranjeras en el servicio doméstico, espacio que componía el 43% de todo el sector y el 29% de todo el cuadro ocupacional. En cambio, las mujeres locales representaban el 38,5% de los nacionales, ocupando el 48% entre los oficios manuales, donde tenían una importantísima presencia dentro del servicio doméstico, el 90% de los 1000 argentinos y latinoamericanos de ese sector. Estas mujeres también se hacían notar, dentro del grupo de nacionales y latinoamericanos, entre los vendedores urbanos (27%) y entre los campesinos (12,5%). Por último, representaban el 50% de los propietarios nacionales, ya que muchas santafesinas criollas eran anotadas en esta categoría o en la de rentista, respondiendo a la acepción de “medio de vida” por sus tareas de administración económica del hogar.

Los varones argentinos o latinoamericanos componían la mayor parte del mundo laboral, el 63,5% respecto a las mujeres locales, y el 79% respecto a los inmigrantes de su mismo género. Por supuesto, se imponían en todos los sectores de la producción, en forma acuciante entre los empleados

30. Las categorías referidas son: mendigo, preso, vago.

estatales (el 66% del total), los comerciantes y abastecedores a escala regional y atlántica (el 69% del total) y los campesinos de quintas o chacras (el 75% del total). Dentro de los propietarios, el 50% en relación a las mujeres de su mismo grupo (y el 47% del total) consistía en una importante cantidad de estancieros, patrones de hacienda y arrendatarios rurales.

Los varones predominaban entre los inmigrantes con trabajo, el 90,5% en relación a las mujeres, logrando restar importancia sobre algunas áreas dominadas por nacionales, como entre las profesiones liberales, donde alcanzaban el 44% del total. Entre los religiosos, 23 de ellos igualaban a los varones locales, imponiéndose junto a las mujeres en un 54% del total. Por otro lado, representaban un 24% de todos los comerciantes, donde sobresalían en el área del comercio a gran escala, llegando a un 25% del total. Si bien la colonización nos haría pensar que muchos de ellos fueran campesinos, en el espacio urbano de la capital sólo formaban el 13,5% de los ocupados en el sector rural y apenas el 5% de los hacendados y estancieros.

En consecuencia, la imagen laboral de la ciudad de Santa Fe en 1869 muestra un bajo nivel de blanqueamiento. Ahora observemos sincrónica y diacrónicamente los datos del conjunto de trabajadores que arrojó el censo provincial de 1887 en comparación con su antecesor de 1869:

CUADRO 5. Evolución de la población trabajadora de la ciudad de Santa Fe según género y nacionalidad entre 1869 y 1887³¹

Año	Argentinos y latinoamericanos			TOTAL	Inmigrantes blancos		
	V	M	total		total	M	V
1869	1897 61,48%	1189 38,52%	3086 85,10%	3626 100%	540 14,90%	51 9,44%	489 90,56%
1887	2163 55,40%	1741 44,60%	3904 61,79%	6318 100%	2414 38,21%	270 11,18%	2144 88,82%
1869-1887	(+) 266 (+) 14%	(+) 552 (+) 46,5%	(+) 818 (+) 26,5%	(+) 2692 (+) 74%	(+) 1874 (+) 347%	(+) 219 (+) 429,5%	(+) 1655 (+) 338,5%

Hacia 1887 en la ciudad capital de la Provincia de Santa Fe trabajaban 2692 habitantes más que en 1869, resultando 6318 en total (el 70% de los mayores de 15 años del censo), lo que significaba un aumento del

31. Elaboración propia en base a Libretas del *Primer censo de la República Argentina* (1869), Distrito La Capital, norte y sur; Libretas del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Departamento La Capital, Distrito Santa Fe.

74%. Los inmigrantes dejaban de representar el 15% de 1869 para llegar al 38% de los trabajadores de la ciudad en 1887, dato que comprueba el importante avance del blanqueamiento laboral en Santa Fe. En la interpretación de las cifras del censo de ese año se descubre que mientras que los argentinos y latinoamericanos con ocupaciones progresaron un 26,5%, los inmigrantes blancos lo hicieron en un 347%. Es decir, los trabajadores locales proliferaron apenas por encima de la cuarta parte, en cambio, los extranjeros con trabajo se multiplicaron mucho más que el cuadruple. *Ergo*, aproximadamente 4 de cada 10 trabajadores de la ciudad de Santa Fe eran inmigrantes blancos en 1887. El 89% de los mismos eran varones y el resto mujeres, aunque ellas habían elevado su participación laboral en un 429,5% y ellos en un 338,5%.

Censo a censo, las mujeres incrementaron su nivel laboral más que los varones, un considerable 34% las argentinas y latinoamericanas, y un exponencial 483% las blancas inmigrantes, reflejo de su espectacular aumento en el total de la población de la ciudad, 302% respecto a 1869, y de una mayor inserción laboral. Las trabajadoras locales representaban casi el 45% en relación a los varones de su grupo según nacionalidad, y componían la cuarta parte de todas las personas con ocupación en la ciudad. Por su parte, las extranjeras que trabajaban se hicieron lugar entre los varones europeos, alcanzando el 15,5%, aunque en términos absolutos fueron los 1437 varones extranjeros de 1887 los que impactaron de forma contundente en el blanqueamiento de la fuerza laboral de Santa Fe. El grado de empleo femenino en los dos grupos de nacionalidades, según el texto machista del censo de 1887, era un signo de la calidad de la fuerza de trabajo de cada uno, favorable a los inmigrantes: “si la población adulta se descompone por sexos, el predominio del uno, contribuye á los progresos generales si es el masculino, esencialmente trabajador, y, por el contrario, si es el femenino indicará una disminución relativa de producción y de fuerza”.³²

En la confrontación de las cifras de masculinidad de los trabajadores de 1869 y 1887, mientras que los europeos y norteamericanos subieron su nivel de ocupación en un 338,5%, en cambio, los varones nacionales y originarios del continente americano lo hicieron sólo un 14%. Sin embargo, éstos continuaron siendo la mayoría, el 34% del total, o más bien pasaron

32. *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887). Libro I, p. LXX.

a constituir la primera minoría de los 6318 trabajadores de la ciudad, ya que los varones extranjeros ocupaban el 32%, el 28% las mujeres de nacionalidad argentina o latinoamericana y el 6% las europeas. El descenso de la inserción laboral de argentinos entre los dos censos también se relacionaba con la obligación de éstos, a diferencia de los extranjeros, de cumplir con el servicio militar, trabajo que el blanqueamiento hacía recaer sólo en los nacionales, evitando extraer inmigrantes, que eran valorados como una fuerza de trabajo mejor calificada.³³

CUADRO 6. Distribución de los trabajadores de la ciudad de Santa Fe según género y nacionalidad en 1887³⁴

	Argentinos y latinoamericanos			TOTAL	Inmigrantes blancos		
	V	M	total		total	M	V
Estatales, religiosos y liberales	479	28	507	866	359	8	351
% del total	94,48%	6,52%	58,55%	100%	41,45%	2,23%	97,77%
Empleados estatales	325	23	348	461	113	2	111
Eclesiásticos	22	5	27	53	26	2	24
Profesiones liberales y artistas	116		116	227	111	4	107
Empleados del ferrocarril	16		16	125	109		109
Comerciantes	373	25	398	839	441	17	424
% del total	93,72%	6,28%	47,44%	100%	62,56%	3,85%	96,15%
Grandes comerciantes y abastecedores	356	16	372	785	413	12	401
Pequeños comerciantes	17	9	26	54	28	5	23
Oficios manuales	1141	1606	2747	4042	1295	205	1090
% del total	41,54%	58,46%	67,96%	100%	32,04%	15,83%	84,17%
Artisanos	309	92	401	849	448	9	439
Transportes y servicios	798	17	815	1418	603	14	589
Servicio doméstico	34	1497	1531	1775	244	182	62
Campeños	85	24	109	395	286	33	253
% del total	77,98%	22,02%	27,89%	100%	72,41%	11,54%	88,46%
Propietarios, hacendados e industriales	85	58	143	176	33	7	26
% del total	59,44%	40,56%	81,25%	100%	18,75%	21,21%	78,79%
TOTAL	2163	1741	3904	6318	2414	270	2144
% del total	55,40%	44,60%	61,79%	100%	38,21%	11,18%	88,82%

Es indispensable ver la distribución de trabajadores locales e inmigrantes en los diferentes sectores laborales y en categorías particulares desagregadas para rastrear las áreas más blanqueadas de la población trabajadora de Santa Fe en 1887. La proliferación de colonos dedicados al trabajo rural y emigrados de las colonias al *binterland* de la capital se verifica en la relación de dicha rama laboral con un alto grado de blanqueamiento. El avance colonizador impactaba en las actividades rurales practicadas

33. De hecho, el censo de 1887 consideraba que el país redimía a los europeos de esta tarea por las características negativas que tenía para el trabajo, reservando dicho sacrificio sólo a los nacionales: “El militarismo, esa plaga que está devorando á la Europa, haciéndole invertir en armas mortíferas los millones arrancados al sudor del pueblo, y robando al trabajo y á la producción la parte mas sana y robusta de su población...”. *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887). Libro I, p. CIII.

34. Elaboración propia en base a Libretas del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Departamento La Capital, Distrito Santa Fe.

en el perímetro urbano, el 72,5% de los campesinos eran inmigrantes de Europa o los Estados Unidos. En este punto la historia de la colonización agrícola y el blanqueamiento de los trabajadores santafesinos coinciden fuertemente y afirman nuestra hipótesis inicial. De hecho, trayendo nuevamente a colación el vínculo estrecho que hay en los datos de masculinización y blanqueamiento laboral, en este sector los inmigrantes varones se imponían firmemente sobre las mujeres, el 88,5% y el 11,5% respectivamente.

El comercio era otro sector en que los blancos eran más que los argentinos y latinoamericanos, aunque por una leve diferencia. Dicha rama laboral era muy importante para la ciudad. Según el censo, Santa Fe “tiene mayor población dedicada al comercio, que las demás naciones, y que la Provincia de Buenos Aires”.³⁵ En 1887 los inmigrantes revirtieron la baja representación que tenían en 1869, alcanzando el 52% de todo el grupo, reflejándose el mismo porcentaje entre los comerciantes a gran escala y entre los pequeños vendedores urbanos. La dependencia con el grado de masculinidad vuelve a aparecer, ya que esta es una de las áreas laborales en que los varones blancos (96%) componían casi el total respecto a las mujeres de su misma clasificación nacional (4%), como también sucedía entre los locales.

Un dato duro del blanqueamiento laboral puede hallarse en el análisis segregado de los espacios de trabajo del sector “empleados estatales, religiosos y liberales”. Los inmigrantes se acercaban a la mitad de los trabajadores de este agrupamiento, significando el 41,5%. Si cruzamos esta relación con las variantes de género, en los espacios laborales desagregados donde los varones europeos se imponían casi totalmente sobre las mujeres de su mismo continente las cifras se muestran mayormente blanqueadas. Así, por ejemplo, el ingreso de varones extranjeros en los cargos estatales (tanto en los niveles municipales, provinciales o nacionales) creció significativamente (del 10% al 25%), área ejercida solamente por dos mujeres entre los 113 inmigrantes empleados por el Estado. También, sólo dos blancas figuraban entre las ocupaciones religiosas, repartidas equitativamente entre los grupos según nacionalidad (27 y 26), donde los varones locales (22) eran superados por los extranjeros (24). En el caso de

35. Aunque hacía hincapié en el puerto de Rosario, la ciudad de Santa Fe también había expandido su actividad comercial dentro del interior y en el mercado internacional. *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. CIII.

las profesiones liberales, de 111 europeos (el 49% del total), el 96% eran varones, quienes se aproximaban a los 116 nacionales (51%).³⁶

El predominio masculino dentro de las profesiones blanqueadas alcanzaba la totalidad en el caso de los obreros empleados por el gobierno provincial para las obras de infraestructura y para el funcionamiento del ferrocarril, la única actividad urbana que hasta el momento podía considerarse suficientemente industrial.³⁷ Dentro del sector ferroviario no había mujeres contratadas. De los 125 trabajadores, 109 varones inmigrantes representaban el 87% de los operarios del tren, contra la minoritaria fracción del 13% que eran nacionales, apenas 16 santafesinos.

Efectivamente, si interpretamos los números del sector de los trabajadores menos calificados—oficios artesanales, servicios urbanos, sector doméstico—podemos comprobar que en este conjunto, que daba trabajo a la mayoría de la población (al 68% de todos los trabajadores), el blanqueamiento fue considerablemente menor. Sólo los ejercían un 32% de extranjeros, debido a que estos trabajos eran menos valorizados como blancos por su baja disciplina y por su condición de dependencia e irregularidad en las modalidades de empleo, “pues solo se dedican á ganar sú vida de esa manera, los que no sirven para otra mejor”.³⁸

Sin embargo, si desagrupamos el conjunto en las diferentes subcategorías, los blancos sobrepasan a los argentinos y americanos, aunque poco más que la mitad. Por un lado, más de la mitad de los artesanos de la ciudad capital, el 52%, la mayoría varones, eran inmigrantes blancos en 1887,

36. Respecto a los eclesiásticos, el censo de 1887 apunta que en Santa Fe “el elemento religioso está formado por uno de los mínimos más bajos que pueden encontrarse en cualquier país del mundo”; y sobre los profesionales y artistas sostiene que “la jurisprudencia, profesiones sanitarias, instrucción, y bellas artes, están representadas en Santa Fé por proporciones análogas á las de Europa. No acontece igual cosa, respecto á letras y ciencias, clasificación en la que han entrado los agrimensores, ingenieros y periodistas. En la República Argentina, y especialmente en Santa Fé, son necesarias numerosas personas de aquella dos primeras profesiones, para dirigir las empresas de ferrocarriles, construcción de puertos, y medición de tierra...”. Extraído de *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. CIV.

37. El censo de 1887 sostiene que la producción industrial en la Provincia ocupaba al 8,8% de los trabajadores, el doble que en Buenos Aires, “pero es inferior á todas las naciones, demostrándose el estado, todavía naciente de los ramos que se sintetizan bajo ese nombre”. Por otro lado, afirma que la industrialización vino de la mano de la colonización europea, señalando el florecimiento de industrias rurales en las principales colonias dedicadas a la carpintería, los molinos, o la herrería. Extraído de *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. CIII.

38. *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. CIII.

resultado de la importante migración de colonos del campo a la ciudad, diversificando los oficios urbanos y la producción de manufacturas de consumo local. Los habitantes que ejercían servicios productivos, tareas portuarias y de transporte, o cualquier otra variedad de trabajo a jornal, eran en su mayoría blancos europeos, el 57,5%, entre los cuales el 97,5% eran varones.

Donde menos avanzó el blanqueamiento y la masculinización del trabajo en Santa Fe es sobre el servicio doméstico, categoría que por sí sola representaba a la mayoría de los trabajadores de la ciudad, el 28%. El censo explicaba que “es mayor en Santa Fé [...] que en Buenos Aires [...] é inferior que en la mayor parte de las naciones de Europa [...] pues, en estas provincias, donde con tanta facilidad el hombre trabajador se forma una buena, posición económica, es difícil encontrar los sirvientes, cocineros, etc”. Este rubro era el único ejercido mayoritariamente por mujeres, 94,5%, 1679 de 1775 de esta categoría, la cual significaba el 44% de los ocupados en el sector de labores de servicio, caracterizado por la baja calificación laboral.

El censo de 1887 opinaba sobre el rol de las mujeres en el mundo laboral: “únicamente destinadas á conservar lo que ganan sus esposos, padres ó hermanos, á desempeñar los quehaceres domésticos, y á contribuir al aumento de la población”,³⁹ agregando sobre este último punto la tarea, como reproductoras, de blanquear la población argentina: “Los matrimonios de varones extranjeros, con hijas del país, tienen que ser, pues, muy numerosos, dando así origen á una nueva, fuerte y bella raza, producto del cruzamiento de la sangre europea con la americana”.⁴⁰ Atendiendo al gran número de mujeres desempleadas (el 52,5% de las mayores de 15 años contra el 10% de varones sin trabajo), el registro sacaba otra conclusión machista:

“...económicamente pueden considerarse como consumidoras que no producen, ó que producen menos de lo que consumen [...] no se ha enseñado á la mujer á trabajar, las que no se emplean en las labores de la familia, se consumen en el ocio, del cual, como lógico resultado, brotan los vicios. [...] Todavía, entre nosotros, la mujer que trabaja es una excepción, porque no se ha sabido proporcionarles profesiones en armonía con sus aptitudes.

39. *Op. cit.* Libro I, pp. CII-CIII.

40. *Op. cit.* Libro I, p. LXXIX.

[...] La inmensa mayoría de las que se ocupan, están dedicadas, como se demuestra por los datos anteriores, á los servicios domésticos, cocina, costura, lavados, etc., que absorben las tres cuartas partes de todas las que tienen profesión”.⁴¹

El 89% de las mujeres que componían el servicio doméstico en las casas y edificios de la ciudad eran argentinas o latinoamericanas, principalmente santafesinas. Estas mujeres practicaban las tareas que tradicionalmente habían sido ejercidas por las esclavas y esclavos afrodescendientes que existieron legalmente hasta 1853, circunstancia que las convertía en las ocupaciones más manchadas y menos blanqueadas de todo el espectro laboral. De hecho, sólo el 14% estaba compuesto por inmigrantes. Pero, al ser el tipo de ocupación más feminizada, la demanda de trabajadoras poco calificadas en el sector hizo que 157 blancas europeas sean empleadas para los quehaceres domésticos, convirtiéndose en el trabajo que más ejercían las extranjeras (el 67,5% de las mismas), aumentando fuertemente su representación en esta rama de actividad laboral, del 2,5% de las inmigrantes en 1869 al 11% en 1887, con un crecimiento intercensal de 628%.

Por último, la cantidad de “propietarios ó rentistas, es decir, los individuos que viven exclusivamente de lo que ya han adquirido”, hacendados agrícolas, estancieros, banqueros, industriales e inversores, se mantuvo invariable de 1869 a 1887, lo cual respondía, potencialmente, a la fuerte competencia que el puerto y la modernizada ciudad de Rosario ejerció a partir de la década de 1860’, logrando imponerse comercial y productivamente a principios del decenio siguiente. Por otro lado, como vimos en el capítulo I, en el centro de la Provincia la inversión estaba mayormente volcada al área rural, fuera de la ciudad, y la tenencia de los colonos como dueños de la tierra era mayor que en la zona sur: “la propiedad está repartida con regularidad no existiendo muchos grandes propietarios, sin que, en cambio, haya tampoco miseria”.⁴² El censo de 1887 también manifestaba: “En Santa Fé [...] no hay grandes propietarios ni grandes industriales. El hombre tiene un valor muy alto para que pueda asociarse en grandes cantidades á las órdenes de uno solo”.⁴³

41. De hecho, el censo afirma que “la agricultura, facilitando la subdivisión de la propiedad aumenta el número relativo de patrones”, los cuales componían un 40%, la mayoría pequeños propietarios, en el Departamento La Capital, rico en agricultura. *Op cit.* Libro I, pp. CVI-CVIII.

42. *Op cit.* Libro I, p. CIII.

43. *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Libro I, p. XIC.

Es plausible que muchos agentes mercantiles de Santa Fe se hayan volcado a los más ricos y diversificados lazos comerciales con el mercado de exportación que tenían los puertos de Rosario y Buenos Aires. Más allá del carácter estacionario y del bajo nivel de extranjerización (19%), los incrementos en el sector fueron significativamente mayores para los inmigrantes, el 230% contra una disminución del 14% de argentinos y latinoamericanos. La importante incorporación de extranjeros (aunque sean sólo 23 en términos absolutos) corresponde a un aumento intercensal del 189% de varones y 600% de mujeres. Además, en todo el departamento La Capital, la distribución de propietarios residenciales aumentaba el porcentaje de los europeos, llegando al 38%. Y en toda la Provincia, el 84% de los dueños de casas de comercio y el 91% de los jefes de establecimientos industriales eran extranjeros (Ensinck, 1979: 101-102).

A diferencia de los europeos y norteamericanos, que ascendieron en todas las categorías laborales, los argentinos y latinoamericanos descendieron su inserción en varios de los sectores, recibiendo el efecto contrarrestante del blanqueamiento de trabajadores. Donde más se evidenciaba el declive de su participación laboral, en un 53%, es dentro del campesinado, donde el retroceso es fuertemente masculino, un 58% menos de varones locales y un 17% menos de mujeres respecto a 1869, y donde la inserción extranjera fue más extrema (633%), un 584% más de varones y un 1550% más de mujeres (aunque sólo eran 31 campesinas adicionales).

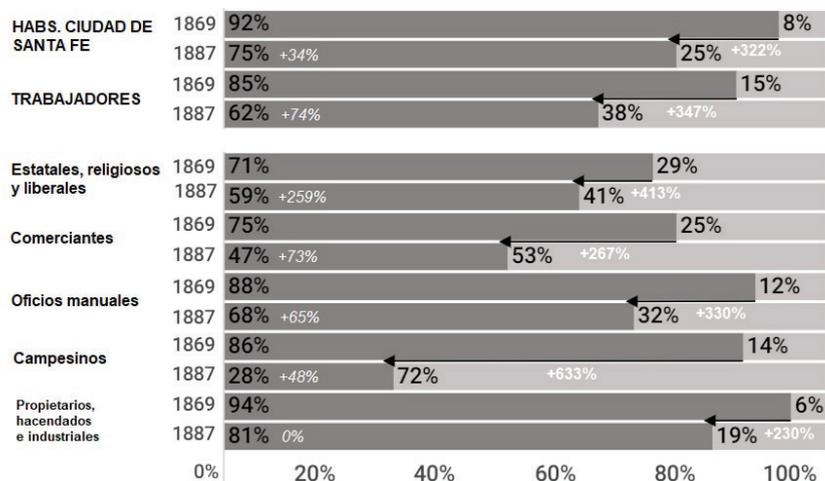
CUADRO 7. Evolución de la distribución de trabajadores según nacionalidad y género en la ciudad de Santa Fe entre 1869 y 1887⁴⁴

	Argentinos y latinoamericanos			TOTAL	Inmigrantes blancos		
	V	M	total		total	M	V
Estatales, religiosos y liberales	(+) 320	(+) 16	(+) 336	(+) 625	(+) 289	(+) 3	(+) 286
% del total	(+) 201%	(+) 133%	(+) 196,5%	(+) 259%	(+) 413%	(+) 60%	(+) 440%
Comerciantes	(+) 40	(-) 6	(+) 34	(+) 355	(+) 321	(+) 14	(+) 307
% del total	(+) 12%	(-) 19%	(+) 9%	(+) 73%	(+) 267,5%	(+) 446,5%	(+) 262,5%
Oficios manuales	(+) 22	(+) 572	(+) 594	(+) 1588	(+) 994	(+) 165	(+) 829
% del total	(+) 2%	(+) 55%	(+) 27,5%	(+) 65%	(+) 330%	(+) 412,5%	(+) 317,5%
Campesinos	(-) 118	(-) 5	(-) 123	(+) 124	(+) 247	(+) 31	(+) 216
% del total	(-) 58%	(-) 17%	(-) 53%	(+) 48%	(+) 633%	(+) 1550%	(+) 584%
Proprietarios, hacendados e industriales	(+) 2	(-) 25	(-) 23	176	(+) 23	(+) 6	(+) 17
% del total	(+) 2,5%	(-) 30%	(-) 14%	0%	(+) 230%	(+) 600%	(+) 189%
TOTAL	(+) 266	(+) 552	(+) 818	(+) 2692	(+) 1874	(+) 219	(+) 1655
% del total	(+) 14%	(+) 46,5%	(+) 26,5%	(+) 74%	(+) 347%	(+) 429,5%	(+) 338,5%

44. Elaboración propia en base a Libretas del *Primer censo de la República Argentina* (1869), Distrito La Capital, norte y sur; Libretas del *Primer Censo General de la provincia de Santa Fe* (1887), Departamento La Capital, Distrito Santa Fe.

Es necesario arribar a un cuadro de conclusión sobre el blanqueamiento de los trabajadores de la ciudad de Santa Fe entre 1869 y 1887. Los datos indican que mientras los argentinos y latinoamericanos sólo lograron triplicarse en el empleo estatal, elevarse una cuarta parte en los oficios manuales y perder participación entre los campesinos y los rentistas e industriales; los inmigrantes blancos, en cambio, no sólo triplicaron su inserción ocupacional en varios sectores, también multiplicaron su nivel por cuatro, cinco e inclusive siete veces en la mitad de los rubros laborales. La distancia entre el incremento general de trabajadores (74%) respecto a los valores de aumento de los inmigrantes empleados en algún trabajo (entre el 200% y 600%) revela el alto grado de blanqueamiento laboral que atravesaba Santa Fe hacia 1887.

GRÁFICO 6. Avance del blanqueamiento de los trabajadores en la ciudad de Santa Fe entre 1869 y 1887⁴⁵



Para finalizar, simplemente, invertiré el análisis enfocándome en los niveles de desempleo, para descubrir los efectos contrarrestantes del blanqueamiento sobre los argentinos y latinoamericanos que vivían en Santa Fe: mientras que en 1887 el 34,5% de los mayores de 15 años no fue registrado con trabajo (el 12,5% los varones y el 50% las mujeres), sólo el 21% de los inmigrantes blancos carecía de ocupación (el 7% los varones y el 63,5% las mujeres). En términos generales, los europeos de la ciudad eran más empleados que los originarios del continente americano.

45. Elaboración propia en base a Libretas del *Primer Censo de la República Argentina* (1869), Distrito La Capital, norte y sur; Libretas del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887), Departamento La Capital, Distrito Santa Fe.

CONCLUSIONES

A lo largo de los tres capítulos en que se ordenó esta investigación se pretendió recorrer la historia del trabajo, la racialización y las relaciones laborales durante la segunda mitad del siglo XIX en Santa Fe, siguiendo el proceso de blanqueamiento demográfico y ocupacional que atravesó la ciudad capital, en particular, y el territorio provincial, en lo general.

El capítulo I ingresó directamente en la segunda mitad del siglo XIX, observando las medidas que se implementaron para superar el estancamiento económico de la Provincia, las cuales surgieron del Estado Confederal creado en 1852 ante el triunfo federal liderado por Urquiza, la sanción de la Constitución y la firma de contratos de colonización para importar mano de obra europea. Alberdi fue uno de los principales constructores del proyecto liberal del Estado. En sus *bases y puntos de partida* llamaba al poblamiento europeo para alcanzar el progreso económico y capacitar a la mano de obra local como camino para superar el “desierto”, el atraso y la escasez de trabajadores. La Constitución de 1853 sancionó un Estado que fundaba sus bases en la inmigración y la colonización. A través de la importación de colonos catalogados como blancos, por haber nacido en Europa, se fundarían colonias que ocuparían el “desierto” con unidades agrícolas en vías de industrialización. El progreso llegaría de la mano de los inmigrantes. Sin embargo, la mayoría de los extranjeros eran oriundos de las zonas menos industrializadas de Europa, grupos de italianos, españoles o franceses empobrecidos por la conflictividad bélica de su continente. Por otro lado, un gran número de los arribados no consiguió ser propietario de sus tierras, recurriendo al arrendamiento de parcelas de grandes extensiones compradas por firmas colonizadoras extranjeras que invertían en el negocio de las colonias de inmigrantes. Además, una cantidad importante de los europeos desertaron de las faenas campesinas y se trasladaron a las ciudades para engrosar el proletariado urbano. En Santa Fe, en la segunda mitad del siglo XIX, poblar era negociar la tierra.

La llamada conquista del Chaco significó la matanza de miles de pobladores originarios que habitaban el denominado desierto. Para que los colonos pudieran asentarse y producir en un espacio ordenado, había que expulsar

o someter a trabajos forzosos a los grupos indígenas de la frontera, consiguiendo la expansión agraria del territorio y la disposición de nuevas tierras para la colonización. En este sentido, considero el desarrollo de un blanqueamiento territorial, a través del cual muchos campesinos locales que ocupaban tierras fueron expropiados por el avance de la colonización, a la vez que las expediciones militares aniquilaban o captaban forzosamente a los pueblos originarios, con el fin de favorecer la cesión de tierras, estatales o privadas, a la tenencia de colonos inmigrantes.

Una vez desarrollado el contexto político, social y económico en que transcurrió la colonización de la Provincia de Santa Fe, el capítulo II incorporó la perspectiva del blanqueamiento poblacional y laboral que se puso en marcha durante la segunda mitad del siglo XIX. En esta sección, la historiografía de las últimas dos décadas permitió acercarnos a la problemática de raza y nación que atravesó las acciones y los discursos del período. La modernización de la sociedad y la economía, siguiendo las teorías biologicistas y racistas sobre la mezcla racial, y asumiendo la posición subordinada de América en el mercado internacional, requería de la regeneración racial de la población para que las “razas más progresistas y disciplinadas” del sistema capitalista europeo imprimieran el progreso en la nacionalidad argentina.

El problema poblacional radicaba en la percepción negativa de las distintas identidades étnicas que conformaban al habitante nacido en el país. Las masas de negros liberados y ocupados en el servicio doméstico, los grupos indígenas “salvajes” reducidos o colocados en los servicios urbanos y los “campesinos rústicos y ociosos del desierto” no eran capaces, para el pensamiento blanqueador, de generar el progreso económico que exigía el ingreso a la economía moderna. Dicha racialización e inferiorización se traducía en la asignación de posiciones laborales, donde el color de la piel o la asignación de una categoría racial incidía en una gradación de formas de empleo que iban desde la dependencia total a la libre contratación bajo salario. Como vimos, los colores impuestos a los habitantes marcaban el tipo de relaciones laborales que se practicaban entre los trabajadores y sus empleadores. En general, las actividades menos valoradas de la escala laboral estaban reservadas para negros, indígenas o criollos pobres, estos últimos, por su baja condición, eran percibidos como blancos mestizados por el cruce de españoles con razas inferiores.

La blanquitud de las personas era un reconocimiento dentro de la sociedad y de los espacios laborales, esperándose que los inmigrantes concentraran las actividades rurales como agricultores propietarios o tenentes de parcelas en las colonias, y en el medio urbano dominaran las inversiones ferroviarias, el comercio de exportación y las profesiones liberales más avanzadas del campo científico y cultural. El capital simbólico y ocupacional de los que eran aceptados como blancos era indiscutible para los europeos, sin embargo, era una categoría ambigua para los nacionales, que sólo recibían la designación en el caso de que posean altas posiciones sociales y económicas, o demuestren cierta continuidad familiar con los blancos criollos que aseguraron la independencia del país.

Quienes no encajaban en el privilegio de la blanquitud, en cambio, eran representados como miembros de razas inferiores que la colonización española, a diferencia de la norteamericana, había permitido que se mezclaran con los criollos que nacieron en América, obteniendo como resultado una población degenerada racialmente y, por tanto, atrasada y carente de hábitos de progreso y republicanismos. Tanto Sarmiento como Alberdi, en las obras que se citan en el capítulo, describen a los negros y a los nativos como salvajes, atrasados, aptos sólo para el trabajo servil, fundamentando sus proposiciones en argumentos racistas y en figuras biológicas que comparan a estas etnias con estados primitivos de la evolución darwinista de la sociedad.

Al mismo tiempo, la inmigración masiva traía problemas: la deserción campesina por las bajas capacidades rurales de un gran número de colonos, o la inseguridad, hacinamiento y desempleo en poblaciones urbanas engrandecidas. La presencia mediterránea, menos buscada, se impuso en las ciudades, provocando que en la ley de inmigración y colonización de 1876 se sancionaran artículos que buscaban imponer cierta selectividad en la entrada de europeos en el país y evitar la acumulación de “vagos” y pobladores poco calificados en las calles de los centros urbanos. Por otro lado, el incremento cada vez más elevado de italianos en las ciudades hacía fracasar el proyecto de inmigración por su empleo cada vez más frecuente en el servicio doméstico (principalmente las mujeres), en los talleres artesanales, el comercio callejero o las tareas productivas del puerto y los abastos, ocupaciones que solían dominar las personas racializadas como mestizas. Los italianos, mayoría entre los extranjeros, comenzaron

a suponer una competencia laboral en los sectores menos calificados y menos pagos del trabajo urbano.

En el último capítulo analicé —a partir de las líneas historiográficas sobre la racialización socioeconómica y el blanqueamiento poblacional y ocupacional— los datos demográficos de los censos de 1858, 1869 y 1887. Primeramente, se exponen las cifras a nivel provincial, observándose el importante crecimiento de la inmigración europea en detrimento de la población nacional y latinoamericana. En tres décadas, la población de la Provincia de Santa Fe pasó de estar compuesta por un 10% de extranjeros en 1858, a más del 36% en 1887. El territorio había crecido más de diez veces y la población se había más que quintuplicado. En dicho incremento, mientras los argentinos y latinoamericanos habían aumentado más de tres veces, los inmigrantes crecieron más de veinte.

A través del cruzamiento de las variables de nacionalidad, género, edad y ocupación, de las libretas censales de la ciudad de Santa Fe en 1869 y 1887, se diseñaron múltiples cuadros y gráficos que buscaron seguir la evolución numérica del blanqueamiento en la población y en el trabajo. A primera vista, la extranjerización europea en la ciudad capital no había sido tan pronunciada como a nivel provincial en el primer período intercensal. En 1869 los inmigrantes apenas representaban un 8% de los habitantes. Sin embargo, para 1887 ese porcentaje llegaba al 25%, aumentando el blanqueamiento de la población más que para la Provincia en el período 1869-1887, en un 322%. En ese mismo movimiento, el blanqueamiento laboral fue aún más contundente, de un 15% de trabajadores inmigrantes en 1869 a un 38% en 1887, con un progreso del 347%. Los argentinos y latinoamericanos habían aumentado sólo un cuarta parte de su nivel de ocupación en 18 años, los extranjeros, al contrario, eran empleados más de cuatro veces en relación a la proporción de 1869.

Al analizar los incrementos en los diferentes sectores laborales, se comprueba que mientras los extranjeros se impusieron en el comercio urbano y a gran escala, en los trabajos del ferrocarril, en los oficios artesanales y en las labores agrícolas; los argentinos y latinoamericanos mantuvieron el predominio en los sectores de empleo de mano de obra menos calificada, como en las tareas de carga y transporte y en los servicios productivos y domésticos de la ciudad.

A la vez, los datos del blanqueamiento permiten llegar a la conclusión de que la inmensa incorporación de inmigrantes blancos como mano de obra implicó, al mismo tiempo, una masculinización de la población y del mundo del trabajo. La interdependencia entre la masculinidad y los niveles de ocupación muestran que en 1887, mientras entre los argentinos las mujeres y los varones trabajan casi por igual, entre los europeos, los segundos se imponían en casi el 90%. La divergencia entre las relaciones porcentuales llevan a la interpretación de que la inmigración masiva había masculinizado a la población y a la fuerza de trabajo. De hecho, los sectores laborales más blanqueados entre 1869 y 1887 eran a la vez los más masculinizados.

Las mujeres eran predominantes en las tareas menos calificadas del cuadro ocupacional de la ciudad. Lograban una importante representación en el sector que empleaba la mayor cantidad de trabajadores (28%), el servicio doméstico. En 1887, las mujeres ocupaban el 95% de este rubro. En consecuencia, era el ámbito de trabajo menos masculinizado. Incluso, el trabajo doméstico fue el que más mujeres inmigrantes empleó entre 1869 y 1887, sobresaliendo la presencia de italianas como lavanderas o sirvientas.

Esta investigación procuró realizar una historia del trabajo y los trabajadores en Santa Fe, incorporando la perspectiva del blanqueamiento de la población y aplicando los datos censales para lograr un análisis estadístico de las transformaciones laborales en la segunda mitad del siglo XIX. A partir del procesamiento de los datos demográficos y su interpretación histórica por medio de la historiografía social, económica y sobre la cuestión racial en Argentina, se ha podido comprobar la existencia de un proceso de blanqueamiento poblacional y ocupacional en los años de la inmigración y colonización en Santa Fe. Las conclusiones del trabajo apuntan a comprender la relación del proceso de blanqueamiento analizado con la invisibilización e inferiorización de los grupos mestizos, negros e indígenas, en la composición demográfica y laboral de Santa Fe, interpretados como fenómenos complementarios. Es decir, si bien la masa de inmigrantes fue altamente significativa como para perfilar una Santa Fe gringa, al mismo tiempo, la población afrodescendiente y de los pueblos originarios representaba una Santa Fe mestiza, compuesta por grupos étnicos que habitaban antes o desde la época colonial, más allá de su ocultamiento y negación por el blanqueamiento. La idea de poner en evidencia este último proceso es, justamente, develar la historia invisibilizada

y, más precisamente, aclarada, de las poblaciones de ascendencia africana y originarias de América que fueron *encubiertas* en el relato hegemónico de la nación blanca y europea durante la segunda mitad del siglo XIX.

Este estudio deja algunas asignaturas pendientes para la agenda historiográfica. Sería pertinente avanzar, en primer lugar, en el estudio del blanqueamiento en la segunda mitad del siglo XIX analizando el Segundo Censo Nacional de 1895. Segundo, es imprescindible la incorporación de los estudios de género para ampliar el conocimiento del blanqueamiento y sus efectos en el trabajo de las mujeres. Tercero, sería interesante un análisis de las transformaciones laborales para los migrantes internos de las provincias vecinas y para los latinoamericanos de otros estados del continente. Cuarto, el análisis del trabajo de niños menores de 15 años sería otro aporte importante para comprender aún más el proceso de blanqueamiento. Por último, es posible ampliar el campo de observación de esta investigación en la interpretación de los datos demográficos y ocupacionales de otros distritos de la jurisdicción provincial. Particularmente, sería interesante conocer cómo actuó el blanqueamiento en las colonias y en las tierras del Chaco que se incorporaron a la provincia, donde más que una colonización agrícola se desarrollaron espacios de empleo forzoso de mano de obra y precarización laboral en grandes extensiones de producción extractiva de madera y otros derivados, como el caso de la Forestal.

El blanqueamiento fue un proyecto sostenido por los constructores del Estado nacional y provincial, construido a través del fomento de la colonización y la inmigración para lograr la transformación de la población y de la fuerza de trabajo. Debajo de la capa blanca que cubrió en forma dominante la formación de una nacionalidad argentina, se encontraban diferentes grupos racializados en categorías que se basaban en distintos grados de color. Esas clasificaciones se reflejaban en las dificultades que muchos afroestizos y pobladores originarios atravesaban para acceder a un trabajo mejor pago y bajo formas de empleo menos dependientes. La desigualdad racial en la era de la modernización económica transitaba hacia una diferenciación basada en clases sociales, redimensionándose la racialización en las posiciones sociales y laborales que ocupaban los habitantes en la economía. En perspectiva histórica hacia el presente, podemos pensar que la sociedad construyó una desigualdad en la que se diferenciaba, y se diferencia, trabajar en blanco y trabajar en negro.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMOVSKY, Ezequiel (2013) “La dimensión étnico-racial de las identidades de clase en la Argentina. El caso de Cipriano Reyes y una hipótesis de la ‘negritud’ no diaspórica”, en GUZMÁN, Florencia y GELER, Lea –ed.– *Cartografías afrolatinoamericanas*, Biblos, Buenos Aires.
- (2019) *El gaucho indómito. De Martín Fierro a Perón, el emblema imposible de una nación desgarrada*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- ALBERDI, Juan Bautista (2012) [texto original: 1852] *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Gradifco, Buenos Aires.
- ALBERTO, Paulina (2020) “Liberta por oficio: negociando los términos del trabajo no libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual, 1820-1830”, en GUZMÁN, Florencia y GHIDOLI, María L. –ed.– *El asedio a la libertad: abolición y posabolición de la esclavitud en el Cono Sur*, 1ra. ed., Biblos, Buenos Aires.
- ALLEMANDI, Cecilia (2017) *Sirvientes, criados y nodrizas: una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires: fines del siglo XIX y principios del XX*, 1ra ed., Teseo, Buenos Aires.
- ANDREWS, George Reid (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de La Flor, Buenos Aires.
- (2007) “Capítulo 4: Una transfusión de sangre mejor. Blanqueamiento, 1880-1930”, en ANDREWS, George R., *Afro-Latinoamérica 1800-2000*, Iberoamericana Editorial Vervuert, Madrid.
- (2016) “Los afrodescendientes en los censos latinoamericanos, 1776-2011”, en *Claves. Revista de Historia*, 2, Montevideo. pp. 257-278.
- ARRIERA, Darío (2006) “Escalas de observación y prácticas historiográficas: la construcción de horizontes alternativos de investigación”, en *Homogeneidad, diferencia y exclusión en América: X Encuentro-Debate América Latina ayer y hoy*, Barcelona, pp. 15-38.
- BENEDUZI, Luis Fernando (2015) “Alteridade e estranhamento: a figura do “novo negro” na imigração italiana no Brasil”, en *MÉTIS: história & cultura* –, 13, 27, pp. 71-90.
- BONAUDO, Marta; SONZOGNI, Élida (2000) “Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90)”, en *Mundo Agrario*, 1 (1).

- CANDIOTI, Magdalena (2019) “‘El tiempo de los libertos’: conflictos y litigación en torno a la ley de vientre libre en el Río de la Plata (1813-1860)”, en *História*, 39, São Paulo, pp. 1-28.
- CANDIOTI, Magdalena; VIOLA, Ariel; *et al* (2019) “Esclavos, libres y libertos en la ciudad de Santa Fe a inicios del siglo XIX. Un análisis demográfico y social a partir del padrón de población de 1816-1817”, en GHIRARDI, Mónica —ed.— *Esclavos: una subjetividad negada*, 1ra ed., Báez Ediciones, Córdoba.
- CERVERA, Manuel (1906) *Colonización Argentina. Fundación de Esperanza*, Municipalidad de Esperanza.
- DEVOTO, Fernando (2004) *Historia de la inmigración en la Argentina*, 2da. ed., Sudamericana, Buenos Aires.
- DÓCOLA, Silvia (2019) “Presentación”, en PERKINS, Guillermo, *Expedición al Chaco*. Cuadernos de las orillas 16, 1ra ed., UNER, Paraná.
- ENSINCK, Oscar (1979) *Historia de la inmigración y la colonización en la Provincia de Santa Fe*, FECIC, Buenos Aires.
- FALCÓN, Ricardo (1999) “Capítulo 8: Los trabajadores y el mundo del trabajo”, en Bonaudo, Marta —dir.— *Nueva Historia Argentina. Tomo IV: Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, Sudamericana, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Alejandro (2017) “La ley de inmigración de 1876 y su contexto histórico”, en *Almanack*, Guarulhos, 17, pp. 51-85.
- FRADKIN, Raúl (2016) “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)”, en BARRIERA, Darío y FRADKIN, Raúl —coord.— *Gobiernos, justicias y milicias: La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*, Memoria Académica, FAHCE, UNLP, La Plata.
- FRID, Carina (2015) “Salarios, precios y desigualdades en Santa Fe (1820-1850)”, en Vigésimas Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística, UNR, Rosario.
- (2017) “Precios y crisis en una economía rioplatense. Santa Fe (1790-1850)”, en *América Latina en la Historia Económica*, 24, pp. 59-92.
- FUNES, Patricia (2014) *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*, Primera parte, 1a. ed., El Colegio de México, D.F.
- GALLO, Ezequiel (2004) *La Pampa gringa*, 2da ed. (1ra Ed. 1983), Edhasa, Buenos Aires.
- GANGI, Adriana (2005) “El racismo y sus fundamentaciones científicas. Argentina, siglo XIX y comienzos del siglo XX”, en X Jornadas Interescuelas/

- Departamentos de Historia, Escuela de Historia FHya UNR y Dpto. de Historia UNL, Rosario.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2008) *Mercado interno y economía colonial*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- GARDIN, Greg (2000) "Introduction: Searching for the Living among the Dead y Regenerating the Race: Race, Class, and the Nationalization of Ethnicity", en *The Blood of Guatemala: The History of Race and Nation*, Duke University Press, Durham.
- GELER, Lea (2010) *Andares negros, caminos blancos: afroporteños, Estado y Nación. Argentina a fines del siglo XIX*, TEIAA (Univ. de Barcelona), 1ra ed., Prohistoria Ediciones, Rosario.
- GIANELLO, Leoncio (1978) *Historia de Santa Fe*, Plus Ultra, Santa Fe.
- GORI, Gastón (1988) *Inmigración y colonización en la Argentina*. 6ta. Edición (1ra ed. 1964), EUDEBA, Buenos Aires.
- GRENON, Pedro (1945) *La ciudad de Esperanza (Prov. de Santa Fe). Historia documentada e ilustrada*, Tomos I y II, Córdoba.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (1987) "¿Por qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en Argentina", en HALPERÍN DONGHI, Tulio, *El Espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Sudamericana, Buenos Aires.
- HORA, Roy (2011) *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Siglo XXI Buenos Aires.
- LOBATO, Mirta Zaida (2000) "Capítulo 11: Los trabajadores en la era del 'Progreso'", en LOBATO, Mirta Z. –dir.– *Nueva Historia Argentina. Tomo V: El progreso, la Modernización y sus límites*, Sudamericana, Buenos Aires.
- MAEDER, Ernesto J. A. (1968) "Historia y resultados del censo confederal de 1857", en *Trabajos y Comunicaciones*, 18, pp. 137-162.
- (1969) *Evolución demográfica argentina. De 1810 a 1869*, EUDEBA, Buenos Aires.
- MALLO, Silvia (2013) "La historiografía sobre la esclavitud de africanos en territorio argentino, siglos XVI-XIX", en GUZMÁN, Florencia y GELER, Lea –ed.– *Cartografías afrolatinoamericanas*, Biblos, Buenos Aires.
- MARGULIS, Mario (1999) "La racialización de las relaciones de clase", en MARGULIS, Mario y URRESTI, Marcelo –comp.– *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Biblos, Buenos Aires.

- MARTIREN, Juan Luis (2015) “El fin del yermo: La emergencia de un nuevo mercado inmobiliario rural y los precios de la tierra en las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe, Argentina (1860-1895)”, en *Mundo Agrario*, 16 (32).
- (2016) *La transformación farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX*, Prometeo libros, Buenos Aires.
- MATA de LÓPEZ, Sara (2003) “Historia local, historia regional e historia nacional: ¿una historia posible?”, en *Revista Escuela de Historia*, 2 (1), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- MORITZ SCHWARCZ, Lilia (2012) “Do preto, do branco e do amarelo: sobre o mito nacional de um Brasil (bem) mestiçado”, en *Ciência e Cultura*, São Paulo, 68 (1), pp. 48-5.
- MOUSSY, Martin de (1860) *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*, T. II., Librairie Firmin Didot, Paris.
- OTERO, Hernán (1999) “Demografía política e ideología estadística en Argentina 1869-1914”, en *Anuario del IEHS*, 14, Tandil.
- (2007) “Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947”, en TORRADO, Susana –comp.– *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario*, Edhasa, Buenos Aires.
- QUIJADA, Monica; BERNARD, Carmen y SCHNEIDER, Arnd (2000) *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*, CSIC, Madrid.
- SÁBATO, Hilda y ROMERO, Luis Alberto (1992) *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*, Sudamericana, Buenos Aires.
- SARMIENTO, Domingo Faustino (1883) *Conflicto y armonías de las razas en América*, Tomo I, Primera parte, S. Ostwald –ed.–, Imprenta D. Nuñez, Buenos Aires.
- (1900) *Conflicto y armonías de las razas en América*, Segunda parte póstuma, en *Obras de D. F. Sarmiento*, Tomo XXXVIII, Imprenta y Litografía “Mariano Moreno”, Buenos Aires.
- (1913) “Darwin. Conferencia leída en el Teatro Nacional después de la muerte de Darwin (30 de mayo de 1882)”, en SARMIENTO, Domingo F., *Obras* 22, Librería La Facultad, Buenos Aires.
- SUÁREZ, Teresa y TORNAY, María Laura (2011) “Cautividad y servidumbre en tiempos de modernización. La conquista del Chaco austral y la mano de obra indígena en Santa Fe, décadas de 1870 y 1880”, en IV Congreso Regional de Historia e Historiografía, FHUC-UNL, Santa Fe.

- (2019) “Estado nacional y gobiernos provinciales en la conquista del Chaco Austral. Segunda mitad siglo XIX. El caso de Santa Fe”, en TEDESCHI, Sonia y PRESSEL, Griselda –comp.– *IX Reunión anual Comité Académico Historia, Regiones y Fronteras de AUGM*, UNL, Santa Fe.
- TARRAGÓ, Griselda (2006) “Tomo V: De la autonomía a la integración, Santa Fe entre 1820 y 1853”, en BARRIERA, Darío –dir.– *Nueva Historia de Santa Fe*, 1ra ed., Prohistoria Ediciones, Rosario.
- TEDESCHI, Sonia (2008) “Política, prácticas y relaciones interétnicas en la frontera rioplatense (Santa Fe, 1820-1840)”, en *RILA: Revista de Integração Latino-Americana*, 5 (História e fronteiras), pp. 227-258.
- (2010) “Santa Fe en el litoral fluvial rioplatense. Los enlaces entre la economía y la política en época de revolución y guerras”, en *Historia económica del Cono Sur de América. La era de las revoluciones y la independencia (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay)*, II, IPGH-OEA, México.
- VIGLIONE, Hebe (2003) “Historia de la población de la provincia de Santa Fe, 1858-1970”, en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, LXIII.
- ZEBERIO, Blanca (1999) “Capítulo 5: Un mundo rural en cambio”, en BONAUDO, Marta –dir.– *Nueva Historia Argentina. Tomo IV: Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, Sudamericana, Buenos Aires.

Fuentes

Mensajes del Poder Ejecutivo

- (1970) Extraídos de Comisión redactora de la historia de las instituciones de la Provincia de Santa Fe, *Historia de las instituciones de la provincia de Santa Fe*, T. IV, primera y segunda parte, Edición Oficial, Santa Fe.

Informes de colonización

- PERKINS, Guillermo (1864) *Las colonias de Santa Fe, su origen, progreso y actual situación sobre emigración a la República Argentina*, Imprenta El Ferrocarril, Rosario.
- WILCKEN, Guillermo (1873) *Las Colonias. Informe sobre el estado actual de las Colonias Agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración, 1872*. Soc. Anónima, Buenos Aires.
- CARRASCO, Gabriel (1886) *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa-Fé*, Imp. Lit. y Encuad. de Stiller y Laass, Buenos Aires.

PEYRET, Alejo (1889) *Una visita a las colonias de la República Argentina*, T. I, Imprenta Tribuna Nacional, Buenos Aires.

Debates parlamentarios

Proyecto de ley para la colonización de tierras nacionales (1862).

Proyecto de ley de fomento de la inmigración y colonización de territorios despoblados y estratégicos de la República Argentina (1870).

Proyecto de ley para la colonización de tierras del Chaco (1870).

Proyecto de ley de inmigración y colonización (1876).

Extraídos de PÉREZ, Mariana (2014) *Inmigración y colonización. Los debates parlamentarios en el siglo XIX*, Colección 3, Grandes debates parlamentarios, UNGS/Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires. pp. 31-114.

Censos

Padrón de la ciudad de Santa Fe 1816/1817. AGPSF, Gobierno, T. 1 (1573-1830), L. 8, “Padrón del cuartel num. 2”, ff. 170-185, y L. 9, “Padrón del cuartel num. 4”, ff. 186-210; Cabildo, Documentos Varios, T. 35, “Padrón del cuartel num. 3”, ff. 1-139.

Primer Censo de la República Argentina, verificado en los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869 bajo la dirección de Diego G. de la Fuente, superintendente del censo (1872), Libro II, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires.

Libretas del *Primer censo de la República Argentina* (1869). Distrito La Capital, norte y sur (en línea). ENLACE: <https://www.familysearch.org>

Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, levantado los días 6, 7 y 8 de junio de 1887 por Gabriel Carrasco, bajo la administración de José Gálvez (1888), Libros I y X, Peuser, La Plata (Incluye resultados del censo de Santa Fe en 1858).

Libretas del *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe* (1887). Dpto. La Capital, Santa Fe (en línea). ENLACE: <https://www.santafe.gob.ar/censo1887/geografico.php>

Segundo Censo de la República Argentina, 1895 (1898), T. II, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.